

DIARIO DE SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 33

XII LEGISLATURA

3 de mayo de 2023

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 19,
celebrada el miércoles, 3 de mayo de 2023

ORDEN DEL DÍA

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

12-23/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación de las comisiones permanentes legislativas, presentada por el Mesa del Parlamento de Andalucía.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000554. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022
- 12-23/APP-000596. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000635. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000321. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-000325. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a petición propia, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía
- 12-23/APP-000437. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre política I+D+I en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000400. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APP-000604. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional de las peticiones de los movimientos sociales que reivindican el derecho a una educación pública de calidad, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-23/APP-000606. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre las reivindicaciones de la comunidad educativa por los recortes realizados en la educación pública andaluza, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000631. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000769. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-001075. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

MOCIÓN

12-23/M-000005. Moción relativa a política general en materia financiera, económica y fiscal para rentas medias, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIÓN

12-23/I-000031. Interpelación relativa a política general en materia educativa, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-23/POP-000499. Pregunta oral relativa al Parque de las Ciencias (Granada), formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000518. Pregunta oral relativa al proyecto de ampliación del CEIP Jardín Botánico de la Cala de Mijas, de Málaga, formulada por Dña. Susana Rivas Pineda, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000742. Pregunta oral relativa a las actuaciones en el municipio de Lepe (Huelva), formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Manuel Andrés González Rivera, D. Manuel Alberto Fernández Rodríguez, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero y Dña. Francisca María Rosa Crespo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000765. Pregunta oral relativa a las declaraciones sobre la imparcialidad de la Comisión Europea sobre Doñana, formulada por D. José Aurelio Aguilar Román y Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000741. Pregunta oral relativa a las reuniones provinciales de fondos europeos, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. José Ricardo García Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Francisca Caracuel García, Dña. Rocío Ruiz Narváez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000665. Pregunta oral relativa al modelo de gestión integral, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rodrigo Javier Alonso Fernández, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000743. Pregunta oral relativa a la formación profesional para el empleo en las escuelas del SAE, especializadas en el sector de la hostelería de Isla Antilla, Cádiz, Baeza, Málaga, Benalmádena y Mijas, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. José Ramón Carmona Sánchez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000766. Pregunta oral relativa a la valoración de los datos de la EPA del primer trimestre de 2023, formulada por Dña. Silvia Heredia Martín, D. Aurelio Fernández García, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Francisco Bueno Navarro, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez y Dña. Montserrat Paz Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000635. Pregunta oral relativa a la atención a las personas usuarias de los servicios que presta FAISEM, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000640. Pregunta oral relativa al trasvase de La Colada a Sierra Boyera (Córdoba), formulada por D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000694. Pregunta oral relativa a la limitación de agendas a los facultativos, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000744. Pregunta oral relativa a las inversiones en la provincia de Almería, formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Pablo José Venzal Contreras, Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, D. Manuel Guzmán de la Roza, Dña. Julia Ibáñez Martínez y D. Juan José Salvador Giménez, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000654. Pregunta oral relativa a la defensa del sector pesquero en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000660. Pregunta oral relativa a los ganaderos en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Rodrigo Javier Alonso Fernández y D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000674. Pregunta oral relativa a la garantía de abastecimiento de agua a los municipios de la sierra de Huelva, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000745. Pregunta oral relativa al impulso de obras hidráulicas por el Gobierno andaluz en la provincia de Cádiz, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ana María Mestre García, D. Bruno García de León, Dña. María Pilar Pintor Alonso, D. Antonio Saldaña Moreno,

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. María José de Alba Castiñeira, D. Andrés Clavijo Ortiz y Dña. Ascensión Hita Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000767. Pregunta oral relativa a las nuevas medidas del Gobierno andaluz ante la situación de sequía, formulada por D. Erik Domínguez Guerola, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Rocío Ruiz Narváez, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Virginia Pérez Galindo, D. Andrés Clavijo Ortiz, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. Araceli Cabello Cabrera y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000746. Pregunta oral relativa a la sede de la Agencia Española de Supervisión de Inteligencia Artificial (AESIA), formulada por Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Jorge Saavedra Requena, Dña. Trinidad Herrera Lorente, D. Pablo García Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y D. Mariano García Castillo, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000637. Pregunta oral relativa al tranvía de Alcalá de Guadaíra, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000638. Pregunta oral relativa a la vivienda en El Puerto de Santa María, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000671. Pregunta oral relativa a la incorporación al Consorcio de Transporte Metropolitano del área de Málaga, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000715. Pregunta oral relativa al Bono Alquiler Joven, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000748. Pregunta oral relativa a las plataformas reservadas en la carretera A-357 en Málaga, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, D. Elías Bendodo Benasayag, Dña. María Esperanza Oña Sevilla, D. José Ramón Carmona Sánchez, Dña. María Francisca Caracuel García, D. Daniel Castilla Zumaquero, Dña. Rocío Ruiz Narváez, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Dolores Caetano Toledo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000749. Pregunta oral relativa a la asignación tributaria a actividades de interés social, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, D. Andrés Clavijo Ortiz, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Montserrat Paz Jurado, D. Aurelio Fernández García, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. Silvia Heredia Martín, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000764. Pregunta oral relativa a la reunión en Bruselas sobre Doñana, formulada por Dña. Encarnación María Martínez Díaz y D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

12-23/POP-000750. Pregunta oral relativa al apoyo a la industria del frío industrial y climatización, formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Montserrat Paz Jurado, Dña. Verónica Martos Montilla y D. Aurelio Fernández García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POP-000636. Pregunta oral relativa a la natalidad en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-23/POP-000639. Pregunta oral relativa a la valoración de las políticas de vivienda, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-23/POP-000759. Pregunta oral relativa a reunión en Bruselas en relación a la Proposición de Ley para la mejora de la ordenación de las zonas agrícolas del Condado de Huelva, en los términos municipales de Almonte, Bonares, Lucena del Puerto, Moguer y Rociana del Condado (Huelva), formulada por D. Manuel Gavira Florentino, portavoz del G.P. Vox en Andalucía, y D. Javier Cortés Lucena, presidente del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POP-000666. Pregunta oral relativa a la situación de la sanidad pública en Andalucía, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-23/POP-000739. Pregunta oral relativa a la Marca Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLP-000036. Proposición no de ley relativa al refuerzo y recuperación de la Atención Primaria de Salud, presentada por el G.P. Socialista.

12-23/PNLP-000043. Proposición no de ley relativa a las medidas de apoyo a la reactivación y mejora de la competitividad de la industria turística, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000044. Proposición no de ley relativa al reconocimiento y declaración de la zona del Campo de Gibraltar como Zona de Especial Singularidad, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-23/PNLP-000047. Proposición no de ley relativa a la ejecución de obras hidráulicas pendientes, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, tres minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés.

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

12-23/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación de las comisiones permanentes legislativas (pág. 9).

Interviene:

D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DECRETOS-LEYES

12-23/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía (pág. 10).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada la convalidación por 57 votos a favor, 34 votos en contra y 13 abstenciones.

Votación de la tramitación del decreto-ley como proyecto de ley: rechazada por 33 votos a favor, 57 votos en contra y 13 abstenciones.

COMPARECENCIAS

12-23/APP-000554, 12-23/APP-000596 y 12-23/APP-000635. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022 (pág. 30).

Intervienen:

D. Jorge Paradela Gutiérrez, consejero de Industria, Energía y Minas.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Manuel Enrique Gaviño Pazó, del G.P. Socialista.
D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000321, 12-23/APP-000325, 12-23/APP-000437 y 12-23/APP-000400. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía (pág. 53).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. Alejandro Hernández Valdés, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Antonio Ruiz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APP-000604, 12-23/APP-000606, 12-22/APP-000631, 12-22/APP-000769 y 12-22/APP-001075. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía (pág. 75).

Intervienen:

Dña. Patricia del Pozo Fernández, consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.
D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Blanca Armario González, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Susana Rivas Pineda, del G.P. Socialista.
D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, dieciocho minutos del día tres de mayo de dos mil veintitrés.

12-23/COM-000003. Acuerdo del Pleno del Parlamento de Andalucía de modificación de las comisiones permanentes legislativas

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, tomen asiento.

Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de doña Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, a favor de don Antonio Martín Iglesias.

Señorías, punto primero del orden del día: órganos de la Cámara. Acuerdo de modificación de las comisiones permanentes legislativas.

Señorías, el texto del acuerdo aprobado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2023, está incluido en la documentación que todos los diputados han recibido previamente en la carpeta de plenos.

Señorías, ¿puede entender la Presidencia que existe acuerdo del Pleno para la modificación de las comisiones permanentes legislativas?

Así se declara.

12-23/DL-000002. Convalidación o derogación del Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto segundo del orden del día: Decreto-ley. Convalidación o derogación del Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencias y gestión, prevención y extinción de incendios forestales y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía

De acuerdo con lo previsto en el punto segundo de la Resolución de Presidencia de 5 junio de 2008, sobre control por el Parlamento de los decretos-leyes dictados por el Consejo de Gobierno, interviene en primer lugar, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, señor Sanz Cabello, quien, por un tiempo máximo de veinte minutos, expondrá ante la Cámara las razones que han obligado a la aprobación del mencionado decreto-ley.

Señor consejero.

Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Abordamos hoy un asunto verdaderamente estratégico para nuestra comunidad autónoma: la creación de la Agencia Integral de Seguridad y Gestión de las Emergencias de Andalucía. Para el Gobierno andaluz es una prioridad dar la mejor respuesta posible a las emergencias, desde cualquier tipología que pueda suceder en nuestro territorio.

Como saben, Andalucía es la comunidad autónoma más poblada y, además, es destino vacacional recurrente para una buena parte, tanto de la población nacional como extranjera, lo que supone un auténtico reto, tanto en el diseño como en la gestión de las políticas públicas de Protección Civil y de emergencias, puesto que no solo jugamos con la seguridad de nuestros habitantes, sino que también la solvencia de Andalucía como destino vacacional seguro.

En este sentido, la Unión Europea ha puesto en marcha su propio mecanismo común de protección civil, basado en la solidaridad y en la colaboración entre los Estados miembros, junto a una serie de medidas financieras y de apoyo. En nuestro país, la Estrategia Nacional de Protección Civil da cumplimiento a una de las exigencias de la Ley de 2015, del Sistema Nacional de Protección Civil, que promueve la coordinación general de la acción política en este ámbito, mediante la definición y seguimiento de estrategias integrales.

La protección civil, señorías, se concibe como el servicio público que ordena, que planifica, que coordina y que dirige la gestión de emergencias, bajo el principio... —siempre un principio clave—, en materia de emergencias, que es el mando único. Y se estructura jerárquicamente garantizando la máxima eficacia y seguridad. Los organismos internacionales de protección civil y el Sistema Nacional de Protección Civil, a través de su estructura y recomendaciones, así lo evidencian. Por tanto, lo que hace la comunidad autónoma es dar un paso, como está en otras comunidades autónomas, en torno a las directrices, tanto en el ámbito estatal de la Estrategia Nacional de Protección Civil, como en el propio mecanismo europeo diseñado en materia de protección civil. No escogemos ningún camino propio, escogemos el camino marcado por la Unión Europea, por el propio Gobierno de España y el ya encaminado por una buena parte de comunidades autónomas en España.

Por ello, desde Andalucía era clave dar un paso adelante y ofrecer a la ciudadanía la mejor respuesta posible. Eventos críticos, como los graves incendios forestales que estamos sufriendo en los últimos años, han supuesto, como ustedes saben, nuevas exigencias en materia de emergencias, que requieren un nuevo modelo eficaz, sostenible y eficiente, que, capitalizando la experiencia y los recursos con los que ya cuenta Andalucía, dé siempre una respuesta eficaz a las nuevas demandas. La gestión eficiente de la respuesta a las emergencias de protección civil pasa, por tanto, por la unificación en una misma estructura de todos aquellos recursos con que la Junta de Andalucía contaba hasta ahora en estructuras distintas. Solo esta fusión de organismos y operativos autonómicos en una entidad y en una organización común nos va a permitir esa respuesta integral y verdaderamente coordinada a cada emergencia que, como decía antes, nos marca la Estrategia Nacional de Protección Civil y la propia estrategia europea en esta materia.

El modelo que proponemos, por tanto, con este decreto-ley es el de la gestión integral e integradora de todos los órganos y recursos del sistema regional de protección civil y gestión de emergencias, excluyendo, por supuesto, las urgencias y emergencias sanitarias.

Y hablando de recursos, aquí quiero detenerme un momento para hacer un par de consideraciones muy importantes, ya que luego no voy a tener ocasión de poder volver a intervenir. Lo dije claro hace dos semanas en la Comisión de Presidencia, aquí en la Cámara. De hecho, comprometí mi palabra como consejero en ello. Pero la verdad es que estos días he leído en la prensa que alguna de sus señorías se resisten..., no se resisten, perdón, a la tentación de hacer política con este asunto. Miren, señorías: mientras yo ocupe este puesto y el Gobierno siga estando presidido por Juanma Moreno, no habrá ningún tipo de privatización de recursos en materia de protección civil...

[Aplausos.]

..., de emergencias o de incendios forestales. Que les quede claro, porque, si eso fuera así, yo no estaría de consejero. No sé si eso les sirve para que ustedes dejen de ir a las provincias a meter miedo sobre este asunto, de manera irresponsable, señorías del Grupo Socialista, porque faltan a la verdad, sencillamente. He dado mi palabra como consejero y, al menos, pido que se respete esa palabra, porque tiene que ser un compromiso claro del Gobierno andaluz. Que lo digo con claridad y con rotundidad.

[Aplausos.]

Yo más claro no lo puedo decir, y más rotundo, tampoco. Espero que esta vez sí sirva, ya que en la comisión no han hecho ningún caso.

Estamos dando el pistoletazo de salida para realizar todas las actuaciones necesarias y crear, por tanto, la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de las Emergencias de Andalucía.

Y les voy a dar otra palabra, que, además, tiene que ver con el apellido de la consejería que tengo el honor de dirigir: todo se va a hacer a través del diálogo con los trabajadores, con los representantes de los trabajadores. De hecho, antes de llevar este decreto-ley al Consejo de Gobierno, los sindicatos ya conocían, por boca de este consejero, la intención del Gobierno de llevar a cabo esta decisión. Por ello les anuncio... —y les aclaro, porque dicen que no han visto en los periódicos las reuniones con los sindicatos; es que yo las reuniones con los sindicatos no las publico, pero eso no quiere decir que no se tengan—, les voy a decir claro: hemos tenido ya...

[*Rumores.*]

Tienen ustedes una falta de respeto tremenda.

[*Rumores.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, silencio, por favor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Por lo menos respeten.

Miren, ha habido dos reuniones importantísimas y clave con los trabajadores. La semana que viene va a haber otra reunión convocada, el día 8, por los trabajadores.

Les han dicho que no se dialoga, todo lo contrario. Pero lo voy a decir más claro, el día 8 vamos a proponer un equipo técnico de sindicatos, representantes de los trabajadores y la consejería, para que haya una reunión semanal para hablar todos los asuntos de este proceso de transferencia y de organización de la agencia, con lo que ya les garantizo que no se va a dar ni un paso sin consultar a los agentes sociales, demostrando una voluntad clara de diálogo social.

[*Aplausos.*]

Y voy a ser aún más claro, con nosotros les aseguro que por más que se empeñen ustedes, que quizás lo desearían, no va a haber ni un solo paso atrás en los derechos de los trabajadores. Hoy, aquí, les aseguro que será todo lo contrario, que se avanzará en demandas históricas y que ese es el compromiso de avance, como lo viene haciendo hasta ahora desde el Gobierno de Andalucía, en la mejora de las condiciones laborales y en los derechos de los trabajadores del Infoca, que merecen el máximo reconocimiento del Gobierno de Andalucía.

[*Aplausos.*]

Hechas estas dos reflexiones, y espero que solventen para siempre todo lo que intentan adornar cuando hablan de este asunto, aspiramos a tener un modelo de Administración competente, formado por un equipo técnico y de especialistas —del cual Andalucía se tiene que sentir muy orgullosa—, capaces

de coordinar, desde nuestros centros operativos regionales y provinciales, tanto el operativo Infoca como el operativo 112 de Andalucía. Ante cualquier tipo de eventualidad, contando con el máximo de medios y recursos propios perteneciente a todos los sectores relacionados con la atención de la emergencia. Hablamos, por tanto, de un sistema integrador, eficiente, sólido, compacto y seguro, que se convierte en referente único de los andaluces, y nuestros visitantes, para la atención de cualquier tipo de emergencia.

Así las cosas, la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía va a suponer un sistema de gestión común tanto como para el 112 como centro de atención ciudadana y activación de servicios; tanto para Protección Civil, como órgano de coordinación de servicios, planificación y ordenación del voluntariado; para el Grupo de Emergencias de Andalucía, el GREA, como grupo de apoyo técnico y logístico; para el Instituto de Emergencia y Seguridad Pública de Andalucía, como centro de formación y acreditación del personal de emergencia, y el conjunto del operativo Infoca como fuerza de intervención, no solo en incendios forestales, como hasta ahora, sino en la novedad, que también se incorpora en el decreto-ley, también, y como novedad, en todo tipo de emergencias, en el medio natural andaluz, reforzando así la seguridad ciudadana en todo nuestro entorno natural.

Todo ello, además, con la sinergia y el apoyo técnico de la Agencia Digital de Andalucía, que, como ustedes saben, se enmarca también en la consejería que tengo el honor de encabezar.

Señorías, la sociedad ya es consciente de que los incendios forestales han cambiado de patrón, evolucionando a velocidades e intensidades extremas; la urbanización de zonas próximas o intercaladas a los terrenos forestales, tan frecuentes en nuestra comunidad, hacen que estos afecten no solo al ámbito forestal sino también a la llamada interfaz urbano-forestal, con el consiguiente aumento del riesgo para la vida de las personas que lo habitan. Es decir, las emergencias provocadas por los incendios forestales se han agravado hasta el punto de comprometer la seguridad de miles de personas en un único suceso.

El riesgo de sufrir grandes incendios forestales, lejos de reducirse está en franco aumento.

El último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente nos anticipa un aumento del 14% de incendios extremos en los próximos siete años, que llegará hasta el 30% en 2050, debido principalmente al abandono rural y al cambio climático.

Pero permítanme que les dé unos datos preocupantes, que estoy convencido le alertarán como a mí, de por qué el camino imprescindible al que derivamos la gestión de las emergencias en Andalucía. Fíjense, en estos momentos, durante 2023, llevamos un total de 168 intervenciones, activaciones del Infoca ya, en lo que va de año, hasta el 2 de mayo —del 1 de enero hasta el 2 de mayo—, 298 hectáreas durante 2022.

En abril, fíjense el dato, de 2023, 76 activaciones; el año pasado, 22.

En abril de este año, 109 hectáreas afectadas; el año pasado, nueve. Es decir, la situación, al menos, nos debe de servir para preocuparnos y para alertarnos de cómo va evolucionar y cómo evoluciona la situación de alerta por incendio en nuestra comunidad autónoma.

Repito, en 2022, en abril, 22 intervenciones, nueve hectáreas. En 2023, en abril, 76 intervenciones, 109 hectáreas.

Creo que eso ya sitúa, al menos, el porqué de muchas de las claves de la realidad que afrontamos desde este decreto-ley.

Es una primavera excepcional seca y cálida, que ha obligado a tener que tomar sucesivas medidas extraordinarias ante el riesgo de incendios forestales.

Y mire, entre otras cosas, estos datos no son más graves porque desde antes de Semana Santa hemos restringido ya el uso del fuego en Andalucía, mediante la prohibición de quemas, como tomó la iniciativa ya el consejero de Sostenibilidad. Y les doy un dato, ahora en Andalucía tenemos las mismas restricciones de uso del fuego que las que se aplicaban otros años entre julio y agosto. De ahí la preocupación que tenemos por cuál es la situación, la evolución y la peligrosidad de los incendios que en estos momentos en Andalucía.

Pero existen en nuestra tierra otras amenazas, como las inundaciones debidas a episodios de precipitaciones torrenciales; las fuertes nevadas, que ocasionalmente bloquean comarcas enteras durante días; los vendavales; la búsqueda de desaparecidos, o las menos probables, pero posibles afecciones por movimientos sísmicos, deslizamiento de suelos, donde también el personal Infoca es especialista para afrontar cualquier tema de emergencia natural.

De esta forma la unificación competencial que pretendemos con la convalidación parlamentaria de este Decreto-ley 2/23 va a permitir que, desde el Gobierno de Andalucía, acometamos, de forma definitiva, rápida y eficaz, la creación de tan necesaria entidad pública en forma de agencia de régimen especial y la obligatoria y muy necesaria actualización del Plan Infoca a la vigente directriz básica de Planificación de Protección Civil de Emergencias por Incendios Forestales, así como el resto de la normativa aplicable, el impulso para la actualización y modernización de toda la planificación autonómica de Protección Civil y Emergencias, y la profesionalización integral de los operativos de respuesta.

Es necesario asimismo modernizar los medios materiales disponibles para ello, optimizar las infraestructuras de apoyo a la intervención y contar con tecnología de vanguardia. Ahí, permítanme que les mencione cómo se ha venido incrementando todos los años el presupuesto del Infoca, que para este año 2023 tiene un incremento de un 27%, 223 millones de euros para gestión del Infoca y por primera vez, como ya había anunciado el consejero de Sostenibilidad, hay más recursos para la prevención que incluso para la extinción. Por primera vez, 125 millones de euros para prevención, 98 millones para extinción.

Creo que es una fuerte apuesta y clara por cómo tenemos que abordar hoy los incendios forestales y el riesgo de los mismos.

Repito, un incremento en el presupuesto de 2023 del 27%, 223 millones de euros. Pero también un plan de modernización de infraestructuras del Infoca: 22 millones para un plan de modernización de infraestructuras del Infoca, que va a permitir que podamos incorporar nuevas infraestructuras, nuevas tecnologías, en el ámbito de cualquier situación sobrevenida que puede poner en riesgo la vida y la integridad de las personas en Andalucía.

Hemos incorporado al Infoca tecnología, ciencia y nuevos recursos, que oportunamente iremos presentando.

A modo de ejemplo, mencionarle que el pasado año culminamos la renovación de 32 camiones autobomba por un importe global de 10,5 millones de euros, a lo que en esta legislatura vamos a sumar otras 44 unidades por valor de 14,68 millones de euros, con la más moderna equipación de intervención y dotada de los más exigentes sistemas de seguridad para nuestros bomberos forestales: 17 de esas in-

fraestructuras, unidades, camiones autobomba, se van a incorporar en esta misma campaña como novedad de la misma, 17.

Esto supone que en dos legislaturas habremos renovado el 75% de la flota de vehículos pesados del Infoca, una flota, todo hay que decirlo, que nos encontramos en una situación más que mejorable y con décadas sin ser renovada.

La excepcional situación descrita requiere de una adecuación urgente de la normativa autonómica sobre incendios forestales que, lógicamente, en cuanto esté desarrollada la agencia, pondremos en marcha y una reagrupación de efectivos que prevemos en dos fases.

Una primera, de facto ya ejecutada, en la que el personal funcionario de los centros operativos provinciales, el COP y el COR, que ejerce la labor de dirección de extinción, ya se han incorporado a la consejería competente en gestión de emergencias, es decir, a la Consejería de Presidencia, y una, con la aprobación de los estatutos y la creación efectiva de la nueva agencia, del resto del personal del servicio operativo de extinción de incendios forestales en la actualidad aún dependiente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

Creo que todas estas razones expuestas justifican, amplían y dan razón a la adopción de la norma que hoy traemos a ratificación. Una necesaria conexión entre la situación de urgencia expuesta y las medidas concretas adoptadas. Lo que el decreto-ley que hoy proponemos convalidar pretende regular los aspectos imprescindibles para disponer de una agencia de seguridad de gestión integral de emergencia lo antes posible, estableciendo con precisión la distribución de las responsabilidades públicas en materia de Protección Civil y gestión de emergencias sin modificar sustancialmente el reparto de competencias y atribuciones entre las distintas administraciones públicas.

Este decreto-ley incide, además, en una modificación esencial para mejorar la gestión y colaboración con las entidades locales de Andalucía con competencia en materia forestal. Y fruto de esta modificación se dispone que la elaboración y aprobación de los planes locales de emergencia por incendios forestales es obligatoria en todos los municipios cuyos términos municipales se hallen incluidos total o parcialmente en zona de peligro.

Abordamos, por tanto, definitivamente, una gestión integral de todos los riesgos y abordamos todo ello bajo el principio de mando único. Nos adaptamos a la normativa estatal y nos adaptamos a la normativa europea y aprovechamos la experiencia de otras comunidades autónomas para afrontar este camino.

Miren, con toda seguridad, no he tenido nunca la oportunidad de encontrarme que cuando se gestione una emergencia los colores políticos imperen. Permítanme que hoy les traslade mi convicción de que cuando culminemos este proceso, a pesar de que puedan surgir lógicas preguntas o interrogantes, aún seguro que cuando se desarrolle todo este proceso, como ocurre con la gestión de las emergencias en el día a día, los colores políticos no imperan, impera la unidad, impera la suma de esfuerzos, impera la colaboración, la lealtad y la coordinación entre todos los efectivos.

Y estoy seguro de que cuando acabe este proceso, todos, toda esta Cámara y todos los andaluces aplaudirán y se encontrarán con una iniciativa que todo el mundo habrá saludado como favorable.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

A continuación, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Adelante Andalucía, ¿la señora Durán?

La señora MORA GRANDE

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, no tenemos nada claro el objetivo de la creación de esta agencia, y la verdad es que con su exposición, en la que no nos ha dicho absolutamente nada nuevo, no nos queda tampoco nada claro.

Se regula esta nueva agencia por la figura del decreto-ley que, en teoría, debe tener una justificación clara de urgencia que no vemos por ninguna parte. Entre otras cosas porque esta agencia ya, desde luego, en la campaña de alto riesgo que ha empezado ya, obviamente, no se va a poder implantar. Con lo cual, esta urgencia no la entendemos, no entendemos por qué no se tramita por una ley... No lo entiende tampoco el informe de los servicios jurídicos que han solicitado, de su servicio jurídico, de la Junta de Andalucía.

Bueno, esto tiene poco sentido. Y tiene poco sentido también porque pone sobre la mesa un montón de dudas sobre la regulación de esta agencia que parece más el quererla sacar deprisa y corriendo, con un montón de dudas sobre la mesa y con un montón de lagunas, además, como una medida electoralista para vender que ante situaciones de crisis climática y de incendios cada vez más graves, vamos a estar mejor preparados. Básicamente, es lo que podíamos entender, pero a ver usted qué nos explica.

Nos ha estado diciendo que no hacen esto para nada a espaldas de los trabajadores. Esto es absolutamente falso, porque, de hecho, se reúnen, efectivamente, dos veces con los trabajadores, a los que no avisan siquiera de que detrás de esa reunión iban a publicar este decreto-ley —ya, desde luego, es poco contar con los trabajadores—. Se reúne el gerente de Amaya y la secretaria general de Interior, y todos los sindicatos: CGT, UGT, Comisiones, UIT y CSIF, que sacan una nota de prensa y con la que además hemos hablado. Comentan que estos dos altos cargos no les resuelven absolutamente ninguna duda. Es más, que se echan la pelota unos a otros sobre las cuestiones que plantean sobre la gestión y creación de esta nueva agencia. Así que contar con ellos, poquito. Eso se lo va a explicar usted a ellos.

Dudas que les plantean, y que necesitan aclaración, que usted en el día de hoy no nos ha aclarado nada, y que esperemos que aclare, y que sus servicios jurídicos también han planteado como duda. Tenemos varias agencias, se van a integrar en otra, pero siguen existiendo varias agencias. Primera pregunta, ¿qué trabajadores van a pasar a la nueva agencia y cuáles se van a quedar en la anterior? ¿Cuáles se van a quedar en Amaya?

A esa respuesta no ha dado..., a esa pregunta no ha dado ninguna respuesta. Y los servicios jurídicos de la Junta de Andalucía, incluso, llegan a informar que podía haber cesión ilegal de trabajadores. ¿Esto, cómo se come? Y nos trae no solo esta duda encima de la mesa que no ha resuelto, sino que es

que se lo dicen, además, los servicios jurídicos, parece un poco que les da igual y tira para delante. Y nos lo trae en un decreto-ley que ya tienen ustedes aprobados, que nos piden a nosotros que ratifiquemos, obviamente, porque es legalmente obligatorio pero que seguimos sin saber absolutamente nada de esto, y los trabajadores tampoco.

Dicen que con esto vamos a estar más preparados para estos incendios graves en el cambio climático, pero, sin embargo, no ponen ni un duro. ¿Esto supone que, por ejemplo, los mil bomberos forestales que hay, cuando acaba el periodo de riesgo grave de incendio, y son despedidos en octubre van a seguir siendo despedidos? Nos acaba de decir que esta agencia va a suponer una mejora en sus condiciones laborales. Respóndanlos. Estas son preguntas de los trabajadores que usted no ha contestado.

El personal del 112 que está subcontratado por Ferrovial, Ferrovial, que tiene un contrato de un año prorrogable por otro año, no va a pasar a esta agencia. Ustedes van a integrar el servicio, pero no a los trabajadores. ¿Esto realmente va a mejorar la situación de los trabajadores? Realmente no va a mejorar la situación de los trabajadores. Otra respuesta que nos tiene que dar.

Siguiente pregunta, el personal del Infoca que, por la edad o por la situación, no puede estar en primera línea de fuego, pasa a segunda actividad y realiza otras funciones diferentes en la agencia Amaya, de prevención..., ¿este personal va a pasar a la nueva agencia o se va a quedar en Amaya? Pregunta que no ha respondido. Y si pasan a la nueva agencia, ¿qué labores van a desempeñar?

Toda la gente de la nueva agencia, todos los profesionales que no van a poder estar en primera línea y que pasen a segunda actividad y que en el momento actual son sustituidos de manera excepcional, de manera estacional durante seis meses en verano, para poder estar en primera línea, ¿va a utilizar el mismo sistema en la nueva agencia, no lo va a utilizar o es que no los va a sustituir? No sabemos absolutamente nada, nada de esto.

La nueva agencia va a tener, otra vez, dos categorías de profesionales: unos, que están contratados seis meses; otros, que están contratados a doce meses... Hombre, sería importante contestar a esto, pues si está diciendo que va a mejorar la situación laboral de los trabajadores, pues son preguntas fundamentales a responder y que no ha contestado.

Esta agencia se crea después de esa auditoría que ustedes solicitaron sobre los entes instrumentales de la Junta de Andalucía, que directamente proponían esta creación de esta nueva agencia, pero también proponían directamente subcontratar servicios, incluso privatizar, porque se utiliza en el informe la palabra privatizar, «privatizar servicios».

¿Este es realmente el futuro? ¿Son los siguientes pasos en la creación de esta agencia? ¿Estos trabajadores que van entrando en la nueva agencia en segunda actividad no van a ser reemplazados o sí? Y si no vamos a terminar subcontratando esos servicios que no se van a poder hacer. Porque es lo que parece, porque da la sensación de que se utiliza esta vía como una vía para acabar con la labor pública enorme que realiza no solo en extinción de incendios la Agencia de Medio Ambiente y Agua.

No solamente han hecho mal este decreto-ley, han dejado dudas infinitas por resolver. No solamente se saltan las lagunas que dicen sus propios servicios jurídicos que tiene y que no resuelven. No solamente no tienen en cuenta a los trabajadores y sus dudas, porque si los hubiesen tenido en cuenta no aprueban directamente un decreto-ley sin responder antes a todas las cuestiones que planteaban los

trabajadores y dejarían bastante claro no solo con un eslogan, diciendo: «no vamos a privatizar el servicio», sino concretando cómo no van a vaciar de funciones ni de personal lo que realiza la Agencia MAYA, porque si no, se va a terminar privatizando.

Pues nosotros, la verdad, y sin resolver todas estas cuestiones, no va a contar con nuestro voto.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Mora.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, don José Manuel Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Las formas en política a veces son tan importantes o casi más que el contenido. La forma del real decreto, que la semana pasada salía criticando Feijóo, de la que abusaba el Gobierno central, es la tónica casi habitual del Gobierno de Juanma Moreno Bonilla. Un abuso de la forma del decreto, de la forma de legislar, que en casos tan flagrantes como estos casi nos indignan más.

Miren, como les ha explicado la diputada que me precedía, los informes jurídicos..., ni siquiera ellos avalan este decreto-ley. ¿Cómo nos puede pedir al resto de grupos que lo hagamos?

[*Intervención no registrada.*]

Sí, ahora, si yo le voy a leer, además textualmente, lo que dicen los servicios jurídicos, porque me lo he trabajado y me lo he subrayado, precisamente, para ese tipo de respuestas.

Decía que los servicios jurídicos recalcan dos cuestiones fundamentales...

Hay una diputada que está un poco nerviosa, intentando explicárnoslo. Es el turno de mi grupo, si no le importa, ¿vale?

Dicen los servicios jurídicos, básicamente, dos cuestiones fundamentales: la primera de ellas, que ya la ha planteado antes la diputada de Adelante, tiene que ver con el movimiento de trabajadores de una agencia a otra. Hay dudas, plantea el informe jurídico que hay dudas de que eso sea legal o no. Eso lo pone aquí.

También se plantean las mismas dudas que se le plantean a uno cuando lee el decreto, 30 páginas de decreto, en las que, en la exposición de motivos, yo, si no me equivoco, en el decreto lo que se planteaba era la creación de una agencia. Bien, pues en la exposición de motivos no se habla del porqué de la creación de la agencia. Se tira más tiempo justificando el porqué de que sea un real decreto. Es decir, nos habla de..., utiliza muchas veces la palabra «emergencia» pero, en ningún momento, explica por qué tiene que ser la creación del decreto y no a través de una ley, de un proyecto de ley, en el que todos los grupos parlamentarios hubiesen podido exponer su punto de vista y, por supuesto, en el que los agentes sociales hubiesen estado presentes durante la discusión.

Esas dos cuestiones que señalan los servicios jurídicos son las que a nosotros nos plantean todas esas dudas, más allá de que el tema es bastante importante y bastante serio como para que se plan-

tease en un proyecto de ley y no en un decreto-ley. Porque, básicamente, en la exposición de motivos lo que nos vienen a decir es que «las causas por las que se crea esta agencia son, entre otras muchas, la sequía, el cambio climático, la emergencia climática». ¿De verdad eso es una cuestión ahora, o sea, que empezó la semana pasada y por la que se tiene que presentar un decreto-ley y no se podría haber planteado a través de un proyecto de ley? ¿De verdad vienen a plantearnos eso?

Y, además, nos plantean también la necesidad de un mando único. ¿Eso qué quiere decir, señor consejero, que hasta ahora no ha habido mando único? Entonces, ¿qué función cumplía el COR, por ejemplo, o el COP? Lo que está planteando, entonces, es que hasta ahora lo que ha habido ha sido un desmadre cada vez que había un incendio. No es esa la cuestión, no es esa la cuestión.

¿Qué es lo que nos salta a nosotros? ¿Cuáles son los tres elefantes que hay dentro de la habitación, que a nosotros nos plantean, que dan la respuesta del porqué de este decreto? Para nosotros son tres cuestiones fundamentales.

Ustedes hablan del cambio climático, hablan de todas esas cuestiones de urgencia, que no explican realmente el porqué de esto.

Además, no ha habido diálogo, al no presentarlo a través de proyecto de ley.

Precisamente, dice Moreno Bonilla, hablando de la Ley de Viviendas esta semana, «que no se ha contado con los agentes principales referentes a un decreto-ley, como el que ha sacado el Gobierno». Sin embargo, ustedes no han tenido en cuenta ni a los sindicatos ni a los trabajadores. Porque sí, efectivamente, ha tenido usted, como ha dicho, dos reuniones, pero es importante diferenciar entre reunión, en la que hay diálogo y audiencia, de la que solo habla el Gobierno.

Mire usted, hay una diferencia entre el Quijote y Hamlet. El Quijote no estaba loco, por mucho que se empeñasen en decírnoslo, porque el Quijote dialogaba. La diferencia entre el Quijote y Hamlet es que Hamlet monologaba permanentemente, por eso Hamlet se volvió loco y el Quijote realmente no lo estaba, el Quijote era un utópico y Hamlet realmente era un loco.

Eso es lo que le está pasando al Gobierno de Moreno Bonilla, que de tanto monologar está enloqueciendo y acaba haciendo locuras como la de Doñana.

Se deshacen..., para mí son tres causas fundamentales: la primera de ellas es que se deshacen de uno de los sectores más combativos, como es el de los bomberos.

La segunda tiene que ver con una cuestión que a mí me importa bastante menos, que es la red interna del juego de tronos en el Gobierno, cambiarlos de Medio Ambiente a Interior. Pero ahí sí que hay un punto importante, que es el punto político, y ahí hay una intención política. La gestión de los incendios, que es de lo que hablan durante todo el decreto, no solamente de la creación de la agencia, tiene mucho más que el simple hecho de apagar los fuegos, tiene todo el trabajo de prevención previo, del cuidado del medio ambiente, de la gestión forestal, de todas esas cuestiones. Y entonces pasarlo de Medio Ambiente a otra consejería, como Interior, tiene una intencionalidad política que ya iremos viendo y se irá desgranando.

El segundo, y no sé cómo se atreve a desmentirlo, cuando usted mismo lo pone en el decreto, es —y además se lo digo—, en la página 8 de su decreto, se abre a los convenios particulares y con entidades interesadas en colaborar con la prevención de incendios, que no es más —si no estoy loco yo— que abrir la puerta a la privatización de la prevención. Eso es lo que dice usted en el decreto.

Y privatizar la prevención, que es lo que llevan, exactamente, como la sanidad, exactamente, y como la educación y como todo lo que toca, y todo lo que tiene que ver con los cuidados. Ustedes privatizan absolutamente todo lo que tiene que ver con los cuidados, porque es el siguiente negocio. Ahí tenemos el ejemplo de las residencias, de cómo se gestionaron las residencias privadas, de cómo se gestiona la educación privada y de cómo se gestiona todo lo que tiene que ver con la empresa privada. En lugar de apostar realmente por lo público. Hay una diferencia entre lo privado y lo público, ustedes lo saben bien: lo privado tiene que ser rentable, lo público solamente tiene que ser sostenible.

Por eso, nosotras defendemos que la prevención de incendios, que no es solamente que no haya rastrojos secos, sino que tiene que ver con el cuidado de la biodiversidad de nuestros montes y del cuidado forestal de nuestros montes, tiene que ser del ejercicio público, porque es de interés de todas y de todos, señorías.

El cuidado de nuestros montes y de la gestión de la biodiversidad de nuestra tierra también tiene que ver con el trabajo rural.

Hoy leía una noticia en la que decían que estaban buscando 7.000 personas en Europa para que repoblasen las zonas rurales.

Señorías, el trabajo de calidad que tiene que ver con el cuidado de nuestros campos también agarra la gente al territorio y, sobre todo, ese trabajo agarra a la gente al territorio.

Por último, la cuestión que tiene que ver relativa a los trabajadores.

Como usted bien ha dicho, tuvo una reunión con los trabajadores en la que no solamente, o sea, el anuncio del decreto, el anuncio de que se iba a crear la nueva agencia tiene lugar en mitad de la Semana Santa. Los sindicatos enseguida se ponen a movilizarse y empiezan a buscar respuestas. Tienen una reunión con ustedes, no tienen ni una sola respuesta, solamente incertidumbre.

Miren, los bomberos no son héroes, no son gente a la que aplaudir cuando hay incendios y gente con la que ir a echarse fotos cuando hay incendios. Son trabajadores, y a los trabajadores no se les dignifica con aplausos ni llamándolos héroes, sino con certidumbre, con seguridad y con salarios dignos. Y la certidumbre y la seguridad es justo lo contrario a lo que han puesto ustedes encima de la mesa, justo lo contrario, no tienen seguridad sobre un montón de cuestiones y nos plantean diversas preguntas que a ver si podemos obtener respuestas.

¿Cuántos trabajadores se van a ir a la nueva agencia? Ni siquiera de eso han sido capaces de dar ustedes respuesta.

Están hablando de casi la militarización del cuerpo de bomberos. En la nota de prensa decía «crear la nueva UNE», y se dedican durante página y media a hablar... Sí, en la nota de prensa lo ponía. Sí, ahora después se la saco. La creación de la UME, y se dedican durante una carilla y media a hablar del trabajo voluntario. De la militarización al trabajo voluntario. ¿Cuántos trabajadores se van a ir a la nueva agencia? ¿Qué va a pasar con el personal de segunda actividad, se va a la agencia, se queda en Amaya?

Hay tres ofertas de empleo ahora mismo abiertas. Una OPE ordinaria, de 2021-2022, con 208 plazas; una OPE de estabilización, de 332 plazas, a tiempo completo, y una OPE estacional, del 5 de mayo de 2022, con 240 plazas de fijos-discontinuos. ¿Qué va a pasar con estas plazas? ¿Piensan ustedes dar respuesta a esto?

Mire, señor consejero, usted ha tenido que leer hasta cuando ha dicho que prometía que no iba a privatizar, hasta eso lo ha tenido que leer.

[Aplausos.]

Porque no se lo cree.

Lo último que quiero decir, señor consejero, es que el elefante está dentro de la habitación. Ustedes van a intentar privatizar todo lo que quede en Andalucía público, todo, absolutamente todo. Porque es su modelo ideológico. No es rentable, no es rentable, ese es su modelo ideológico.

Y por último, sí que quedará la agencia para usted. Harán un desastre con todo esto de la prevención de incendios. Pero, eso sí, tendrá su agencia única, será usted el que tenga la batuta que orqueste todo este desastre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, la señora doña Purificación Fernández Morales.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, presidente.

Señorías, nos encontramos hoy aquí para debatir la creación de la Agencia Integral de Seguridad y Gestión de las Emergencias de Andalucía, una agencia que va a crearse por decreto-ley, contrariando la propia normativa de la Junta de Andalucía, concretamente la Ley 9/2007, que establece la necesidad de que las agencias de régimen especial sean creadas por ley. Sin embargo, lo hacen ustedes aduciendo a la extraordinaria y urgente necesidad de crearla, desechando así la posibilidad de, al menos, una tramitación de la ley mediante el procedimiento de urgencia, para que los grupos parlamentarios no podamos hacer aportaciones. Después nos vendrá el presidente Moreno Bonilla a decirnos que pese a su mayoría absoluta no va a aplicar su rodillo y que va a tener en cuenta las propuestas e iniciativas sensatas, fruto del consenso, del resto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, para quedar bien.

Y, señorías, entiendo que aprovechen su mayoría absoluta, pero en temas de tanta importancia como es la gestión y conservación del patrimonio natural de todos los andaluces, creo que algo tendremos que decir al respecto.

Señor consejero, usted ya sabe qué es lo que piensa Vox en cuanto a las creaciones de nuevas agencias, las duplicidades y los chiringuitos. En las auditorías que impulsamos desde nuestro grupo parlamentario para estudiar la administración paralela de la Junta de Andalucía en la pasada legislatura lo vimos claro. La auditoría operativa del sector público instrumental de la Junta señaló de forma concreta las distintas duplicidades y problemas que tenían las agencias, en concreto el Plan Infoca. A priori, la creación de una agencia de emergencias única puede parecer positiva. Celebramos que las auditorías

que instamos a que se llevaran a cabo tengan su reflejo. Sin embargo, el objetivo de la auditoría era reducir entes instrumentales y no duplicar los mismos o producir un desajuste competencial.

En el decreto de creación de la agencia de emergencias podemos extraer que las competencias forestales seguirán perteneciendo a la Consejería de Medio Ambiente. El decreto que tiene por objeto agrupar en un sistema común los siguientes cuerpos: Emergencias 112, Protección Civil, Grupo de Emergencias de Andalucía, el Instituto de Emergencias, Seguridad Pública de Andalucía, como el Centro de Formadores y el Plan Infoca. Puede ser positivo, pero esta reagrupación no está exenta de dudas y *suspicias*, si no es como tal.

Es aquí, en el Plan Infoca, donde encontramos más problemas, en la distinción que se hace entre prevención y extinción. La prevención de incendios seguirá perteneciendo a la Agencia Amaya, y toda la parte de extinción será competencia de la nueva agencia. Se separan, por tanto, personal y medios. Lo que nos preguntamos es: ¿cómo se realizará, si anteriormente el personal del Infoca, dependiente de Amaya, realizaba labores de prevención y en la temporada de incendios realizaba labores de extinción? ¿Quién realizará entonces las labores preventivas y qué pasará con la segunda actividad?

En la exposición de motivos del decreto podemos leer —y cito textualmente—: «Deberá procurarse la incorporación progresiva del personal de intervención a la consejería competente en materia de emergencias en dos fases. La primera, el personal funcionario de los centros operativos provinciales y regional. Y la segunda, el resto de personal de servicios operativos de extinción de incendios forestales». En ese sentido, nos gustaría conocer las implicaciones que tendrá la negociación de los convenios, la estabilidad y la antigüedad de los trabajadores, la interinidad de los trabajadores, y a qué agencia le va a corresponder dotar a los trabajadores del Infoca de la falta de equipos de protección y materiales y medios con la que parte el personal. Si puede, señor consejero, me gustaría que nos aclarase esto en su tiempo de réplica.

En el decreto se asegura —y cito textualmente—: «La unificación competencial que este decreto-ley establece, que va a permitir al Ejecutivo andaluz acometer de forma definitiva, rápida y eficaz la obligatoria y muy necesaria actualización de nuestro Plan Infoca, así como el resto de normativa aplicable en la materia, y el impulso para la actualización y modernización de toda la planificación autonómica de protección civil y emergencias». Sobre este lío competencial que afecta al Plan Infoca, y que ha generado mucha incertidumbre en el colectivo, los juristas de su administración han alertado que —y cito textualmente— «tenemos los centros operativos provinciales y los centros regionales atendidos por funcionarios que dirigen las labores de extinción», mientras que recordamos seguidamente que —y cito textualmente— «la realización material de dichas tareas de extinción la asumen trabajadores de la agencia Amaya, no puede establecerse con carácter general en virtud del decreto-ley una dependencia funcional de trabajadores respecto a los centros operativos provinciales y los centros regionales, de manera que en todo momento y circunstancia estos puedan impartir órdenes directas a aquellos». Y recalcan que «los trabajadores de Amaya actúan bajo el poder de dirección de la agencia que les emplea. Y desconocer esto con carácter general, fuera de situaciones de emergencia, podría incluso interpretarse como cesión ilegal de trabajadores». Y esto no lo digo yo, repito, esto lo dicen los juristas de su administración, advirtiéndoles de que la forma empleada en este decreto-ley no es la más adecuada.

Señorías, los incendios son un a emergencia muy seria que requiere de un mando único, rapidez de actuación y conocimiento del terreno. La unificación competencial objeto de esta agencia no existe si la Consejería de Medio Ambiente va a seguir competencias en materia forestal.

Señor consejero, este decreto no hace más que complicar la distribución competencial. Además dificultará la labor que como parlamentarios debemos llevar para controlar la acción de su Gobierno. Y mucho tememos que se trate de una manera de eludir responsabilidades entre consejerías cuando la temporada de incendios comience. Tendremos que pedirles que rindan cuenta tanto a la Consejería de Medio Ambiente como a la Consejería de Presidencia.

Insisto, los servicios de la Junta de Andalucía ya les advirtieron que son medidas que aparecen difusas y que deben ser aclaradas.

Aseguran ustedes que esta nueva agencia no costará un solo euro a los andaluces, pero no han visto conveniente contar en el decreto con una memoria económica y un informe de la Secretaría General y de Administración Pública y de la DGEI, cosa que también os afean vuestros propios letrados de la Junta de Andalucía. Los juristas de la Junta ya os avisaron que no podía hacerse mediante decreto-ley y crearse cuerpo de funcionarios, porque ello resulta contrario al artículo 75.2.

Desde el Grupo Parlamentario de Vox somos los primeros en defender una mejor condición para los bomberos forestales del Plan Infoca, como para el resto de trabajadores. Pero no entendemos por qué no fue hasta el Martes Santo cuando se puso en marcha este decreto, siendo esta una cuestión de vital importancia. Daba la sensación que han querido ustedes crear esta agencia de forma exprés, más bien con tintes electoralistas, por la falta de previsión y la improvisación que refleja este decreto-ley.

En definitiva, entendemos que es necesaria una reestructuración competencial que, verdaderamente, unifique criterios y competencias entre las consejerías. Las emergencias son una cuestión de vital importancia, en la que están en juego vidas, pero creemos que esta no es la mejor forma de regular un cambio de este calado, se ha hecho sin contar con el personal, obviando la negociación colectiva y sin regular los estatutos, además pasando de largo del trabajo parlamentario de este Parlamento.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don José Aurelio Aguilar Román.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Parlamentario Socialista va a votar en contra de la convalidación del decreto que se presenta por tres razones. La primera, porque entendemos que es un error —un grave error— sepa-

rar las tareas de prevención y de extinción de incendios. La segunda, por la forma en la que se presenta y se plantea esta iniciativa. Y la tercera, porque nos tememos –y ahora se lo explicaré, señor Sanz– que esto sea dejar una puerta abierta a las privatizaciones, una más, una nueva puerta abierta.

Mire, respecto al error que supone la separación de la prevención y de la extinción, podemos decir que el Plan Infoca, que se dedica a ambas tareas, es una institución de éxito: la historia del Infoca es la historia de un éxito, reconocido y premiado en Andalucía y fuera de Andalucía, señor Sanz, y usted lo sabe. Y aquí hay una pregunta que usted no quiere responder y que no quiere afrontar: ¿por qué algo que usted reconoce que funciona y que es de éxito se lo quiere cargar?

[Aplausos.]

¿Por qué separar las tareas de extinción y de prevención de incendios del Plan Infoca? No tiene ningún sentido.

Mire, señor Sanz, si usted lo que pretende es que hubiera un mando único, a la hora de una extinción de incendio, eso ya existía. Cuestión distinta es que sea usted el que quiera el mando único. Bueno, pues se regula, pero no se entra como elefante en una cacharrería, no se cazan moscas a cañonazos, como está haciendo con este decreto, señor Sanz.

Pero es que, mire, las auditorías que encargaron la legislatura pasada y a la que se ha hecho mención, y concretamente a la de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, ya se planteaba pues la necesidad de un sistema jerárquico que permita una cadena de mando único.

Pero, mire, ni siquiera esas auditorías, ni siquiera esas auditorías planteaban la separación de la prevención y de la extinción, sino todo lo contrario, señor Sanz.

Si usted se va a la conclusión global y recomendación principal que realizan, plantean la necesidad de que haya un primer grupo de trabajo en la Agencia, que estaría compuesto por la rama de las actividades referidas a la extinción de incendios forestales y otras emergencias, Infoca; incluiría la actividad de trabajos preventivos, así como otras actividades que pudiesen considerarse accesorias.

Ni siquiera estas agencias se planteaban la separación que usted nos trae hoy aquí, que ya se ha producido entre la extinción y la prevención. Y cuando plantea la reestructuración total del conjunto de actividades de la Agencia Amaya, lo que dice es que esta reestructuración debe realizarse atendiendo a los siguientes puntos. Y el primero es: considerando por separado las actividades de la rama referida a la extinción de incendios y otras emergencias Infoca, que debe incluir, necesariamente, los trabajos preventivos, así como las otras actividades accesorias y complementarias.

Y usted lo que viene hoy a traernos es, precisamente, que ratifiquemos la separación inexplicable de estas dos actividades.

¿Por qué lo separa, señor Sanz? ¿Por qué esta separación de la prevención y de la extinción? Porque hoy, hoy usted es el responsable de la extinción y el consejero de Medio Ambiente es el responsable hoy ya, en base a este decreto que está en vigor, es el responsable de la prevención, algo que no tiene ningún sentido.

Señor Sanz, usted sabe que los trabajadores del Infoca prestan los servicios tanto de prevención como de extinción y que cuando se activa el plan especial pasan inmediatamente a la actividad de extinción, dejando la de prevención, y eso se puede hacer porque están en la misma agencia, señor Sanz. Si

están en agencias distintas ya no se puede hacer. ¿Cómo se va a hacer ahora la prevención de incendios? ¿Cómo se puede compatibilizar esta actividad de estos trabajadores del Infoca?

Mire, pero es que, además, la propia norma que ustedes nos traen conlleva manifiestas contradicciones en este sentido.

Mire, usted, por ejemplo, ahora tiene las competencias para modificar las épocas de peligro. ¿No entiende, señor Sanz, que eso es más razonable que lo hiciera el consejero de Medio Ambiente, que es el que, por tener las tareas de prevención, sabe las condiciones del monte, en vez de hacerlo usted porque tiene la de extinción? Eso no es razonable que se haya producido esa diferencia competencial.

Yo entiendo, y más después del papelón que se ha hecho en Bruselas, que no tengan ustedes mucha confianza en el consejero de Medio Ambiente. Pero, hombre, no quitemos esas competencias a quien debe de tenerlas y residenciarlas.

Y, mire, señor Sanz, en el apartado 5 de su decreto, el primer artículo –por cierto, este decreto sí tiene cinco y más artículos, se lo puede decir al presidente y que pueda hablar del artículo quinto sin ningún problema– [aplausos], mire, dice que «corresponde a la consejería competente en materia forestal aprobar los planes de prevención de incendios», es decir, al consejero de Medio Ambiente. Pero luego nos dice: «En el marco de la planificación general elaborada por la consejería competente en materia de protección civil», es decir, por usted.

Mire, esto es un contradiós, señor Sanz, su consejería es la consejería de la simplificación administrativa, pero usted es el consejero de la complicación de la organización, complica las cosas con este reparto competencial que se está haciendo.

Mire, señor Sanz, no se puede ser todo a la vez y en todas partes, eso está bien para el cine y para ganar el Óscar, pero no para la organización de la Administración pública y menos para algo tan sensible como es la prevención y extinción de incendios.

En segundo lugar, señor Sanz, también estábamos –y se lo decíamos– en contra por la forma en la que se está planteando este decreto. Se lo decíamos porque se habla del diálogo, del diálogo, y resulta que los propios representantes de los trabajadores dicen que se ha hecho con oscurantismo, y aquí hay una serie de preguntas que quedan sin responder. Y, por eso, pedimos, señor presidente, expresamente, que de convalidarse el decreto se tramite como proyecto de ley para poder abordar, en la tramitación parlamentaria que se pretende hurtar por la vía del decreto, este debate y estas aportaciones.

¿Cómo se van a prestar ahora los servicios de prevención? Si usted se lleva el Infoca, ¿quién va a prestar en Amaya los servicios de prevención, señor Sanz? ¿Qué va a pasar con Amaya, una agencia, que es la Agencia de Medio Ambiente y el Agua, sin agua y sin el Infoca, qué va a pasar con ella, señor Sanz?

¿Cómo van a pasar los trabajadores de una a otra agencia si van a compatibilizar los servicios de prevención y de extinción? ¿Qué pasa con las reivindicaciones pendientes de los trabajadores, con la segunda actividad, con tantas y tantas cuestiones?

Y, en tercer lugar —y voy terminando, señor Sanz—, claro que nos parece que esto es la apertura de una puerta a las privatizaciones. Si es que ya las auditorías lo decían expresamente, la auditoría, en la conclusión 9, recomendaba reducir las contrataciones de personal por parte de la agencia –estamos ha-

blando de Amaya—, pudiendo cubrir las necesidades puntuales de personal en periodos de mayor carga de trabajo, mediante la externalización de servicios dentro de un contrato marco o de fórmulas y un recorrido a un modelo mixto público-privado, pudiendo llegar a un proceso de privatización gradual.

Señor Sanz, usted hoy se ha puesto aquí muy elocuente para decir que mientras usted sea consejero y el señor Moreno Bonilla presidente, de lo que le digo que tampoco queda tanto tiempo para que dejen de serlo, no se va a privatizar el servicio de extinción. Pero yo siempre le he preguntado por la prevención. Si le quitamos el Infoca a Medio Ambiente, ¿quién va a hacer las tareas de prevención?, ¿cómo se van a hacer esas tareas de prevención, señor Sanz?

Miren, ustedes no son creíbles cuando hablan de privatización, porque ustedes dicen: «No vamos a privatizar nunca la atención primaria», pero ahí tienen una orden de tarificación que no retiran. ¿Para qué quieren ponerle precios si nunca van a privatizar la atención primaria? Y, sin embargo, cada vez vemos más conciertos y más fondos para la sanidad privada.

Señor Sanz, a veces rectificar es lo correcto, y este decreto habría que rectificarlo, no separen la prevención de la extinción.

Rectificar, como le digo, es lo correcto a veces en política. Lo fue, recuérdelo, con Trade, su experiencia con la agencia es nada más que regular. Trajeron esa macroagencia, y lo primero que tuvimos que hacer en esta legislatura fue sacarla de Trade, recuerden esa rectificación. Pues también sería correcto rectificar, por ejemplo, en Doñana y retirar esa proposición de ley que nadie entiende, señor Sanz. Como también sería correcto rectificar en la regulación de la atención primaria y retirar esa orden de tarificación que para nada sirve porque, si no tienen intención de privatizar, ¿para qué quieren ponerle precio? Y permitiría, además, llegar a pactos. Y sería también correcto rectificar este decreto, retirándolo o en la tramitación parlamentaria que no se produzca la separación entre la...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Aguilar.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, señor don Pablo García Pérez.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Buenas tardes a todos.

Presidente, gracias.

Andalucía no es ajena a los distintos tipos de amenazas que hay, amenazas naturales, amenazas biológicas o tecnológicas que pueden manifestarse y las consecuencias de ellas derivadas pueden traer efectos directos e indirectos sobre las personas, sus bienes, las infraestructuras privadas o públicas o el medio ambiente, que traspasan las fronteras. Para el Gobierno de la comunidad autónoma más poblada de España, que es un destino habitual, vacacional, además de una población nacional y foránea que nos visita, esta realidad supone un verdadero reto en el diseño y en la gestión de las políticas públicas de protección civil y de emergencia.

Una de las acciones principales que debe abordar el Gobierno andaluz son los ajustes necesarios para unificar todos los operativos que intervienen en las emergencias. La última semana estamos viendo cómo en diversos territorios de nuestro país se han activado los diversos planes de emergencia por riesgo de incendios forestales, lo que ha llevado a todas las administraciones públicas a colaborar, a coordinar y a aunar todos los esfuerzos, en una respuesta ágil y eficaz ante los daños devastadores que se han producido en las localidades que han sido afectadas. La seguridad de los ciudadanos es responsabilidad del conjunto de los poderes públicos. Así, la Unión Europea ha tomado conciencia de la situación de riesgo colectivo a la que nuestra sociedad se enfrenta y que ha puesto en marcha su propio mecanismo de protección civil basado en la solidaridad y en la colaboración de los Estados miembros, junto con una serie de medidas financieras y de apoyo.

En nuestro país, la Estrategia Nacional de Protección Civil da cumplimiento una de las exigencias de la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, que prevé la coordinación general de la acción política en este ámbito mediante, la definición y el seguimiento de la estrategia integradora. Por otra parte, la Estrategia de Seguridad Nacional, aprobada por el Real Decreto 1.007, de 2018, de 1 de diciembre, identifica, entre otros desafíos y amenazas, la protección frente a las emergencias y las catástrofes. El Sistema Nacional de Protección Civil establece la prevención y la respuesta ante este tipo de riesgos, y en la planificación de emergencias se configura como la herramienta más eficaz para prevenir y mitigar sus efectos para proteger a las personas y los bienes, garantizando además una reacción adecuada ante los distintos tipos de emergencias. La planificación incluye la identificación de los riesgos, su caracterización y los procedimientos operativos adecuados para hacerles frente, mediante una respuesta a la estructura orgánica proporcionada y funcional de respuesta.

La protección civil, en todos y cada uno de los niveles y riesgos, se concibe como un servicio público que ordena, que planifica, que coordina y dirige la gestión de emergencias bajo el principio de mando único, que se estructura jerárquicamente garantizando la máxima eficacia y seguridad. Los organismos internacionales de protección civil y el sistema nacional de protección civil a través de su estructura así lo evidencian.

Nuestra comunidad autónoma está experimentando una transformación global sin precedentes, que ha generado cambios en la economía, en los negocios y en la sociedad y en las demandas que estos exigen a las administraciones públicas. Eventos críticos, como la COVID-19 o los graves incendios forestales que estamos sufriendo en los últimos años, han supuesto nuevas exigencias en materia de emergencia que requieren de un nuevo modelo más eficaz, más sostenible y mucho más eficiente que, capitalizando la experiencia de los recursos con los que ya cuenta Andalucía, dé respuesta a las nuevas demandas.

La gestión eficiente de respuesta a la emergencia de protección civil pasa por la unificación en una misma estructura de todos aquellos recursos complementarios con los que la Administración de la Junta de Andalucía cuenta, actualmente, en estructuras paralelas.

Solo esta inscripción en organismos y operativos autonómicos en una única consejería permitiría una respuesta integral y verdaderamente coordinada a cada emergencia.

El modelo de Andalucía debe ser el de la gestión integral e integradora de todos los órganos y recursos públicos y privados del Sistema Regional de Protección Civil y Gestión de Emergencias, excluyen-

do la de urgencia y las emergencias de tipo sanitario, que son exclusivas de la consejería competente en materia de salud, dirigido de manera flexible y modular a cubrir la necesidad de protección de los ciudadanos. Modelo de Administración eficiente formado por un equipo técnico y de especialistas capaces de coordinar nuestros centros operativos y del sistema de emergencias de Andalucía, el 112, regionales y provinciales, cualquier tipo de eventualidad, contando con los medios y los recursos propios pertenecientes a todos los sectores relacionados con la atención a emergencia. Un sistema eficaz, sólido, compacto y seguro, a través de un organismo unificado, tanto para la intervención directa, como para la coordinación de recursos en función de la tipología del riesgo.

Por eso es ineludible para Andalucía contar cuanto antes con una dirección y un sistema de gestión integral único que pueda obtener, analizar y tomar decisiones ágiles sobre toda la información referida a las distintas situaciones de riesgo colectivo, su posible evolución y consecuencias directas e indirectas. Todo ello contextualizado en el entorno, la población, la infraestructura y el momento en el que se produzcan. Es necesario abordar con urgencia un cambio muy profundo en la gestión de las emergencias ante el agravamiento de los riesgos motivados por el cambio climático. Los incendios forestales que se han producido en Andalucía en los últimos años han generado situaciones de emergencia con grave consecuencias ambientales, económicas y sociales; en ocasiones, además, con daños reparables en el carácter personal. Desarrollar las actuaciones necesarias para la creación de la Agencia de Seguridad de Gestión Integral de Emergencias de Andalucía como entidad de Derecho público, con autonomía de gestión y personalidad jurídica propia, supone aunar y agrupar en un sistema de gestión común al sistema de emergencias del 112 como órgano de atención ciudadana y activación de servicios a protección civil; como órgano de coordinación de servicios, planificación y ordenación del voluntariado al Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía; como centro de formación y acreditación del personal de emergencias, y finalmente al operativo Infoca, que interviene en el plan de lucha contra los incendios forestales en la comunidad autónoma de Andalucía, como fuerza de intervención de todo de tipo de emergencias en el conjunto del territorio rural andaluz. La necesidad de disponer de un dispositivo integral consolidado es obvia. El cambio se está produciendo en la climatología. Han hecho que los incendios forestales cada vez sean menos estacionales, sean las emergencias de protección civil más recurrentes en las zonas rurales de Andalucía.

Pero hay otro tipo de inundaciones... hay otro tipo de emergencias, como las inundaciones, debidas a episodios de precipitaciones torrenciales, las fuertes nevadas que ocasionalmente bloquean comarcas enteras durante días, los vendavales, la búsqueda de desaparecidos o las posibles afecciones por movimientos sísmicos, maremotos o deslizamientos.

En este sentido, un número cada vez mayor de incendios forestales se desarrollan y tienen intensidad mucho más alta, con velocidades de programación extrema, y además lo hacen también fuera de los periodos tradicionalmente catalogados de alto riesgo, lo que provoca que las emergencias que tengan que estar activadas.

Estos incendios forestales se han agravado hasta el punto de comprometer la seguridad de miles de personas en único suceso. Señores de la izquierda, dejen de ver fantasmas, dejen de ver fantasmas en todo lo que hacen.

Decía George Lakoff que los marcos mentales son las estructuras que nosotros mismos nos ponemos y nos moldean la cabeza, y eso es en lo que la izquierda se mueve. Siempre se mueve por esos mismos parámetros. No se va a privatizar nada. No se va a privatizar nada. Lo ha dicho el consejero en la Comisión, lo ha dicho el consejero hoy en esta tribuna. Mientras exista este Gobierno, con este consejero y con el presidente Juanma Moreno a la cabeza, no se va a privatizar nada. Dejen de ver fantasmas, dejen los bulos, dejen de hacer eso que tan bien se les da, que es mentir a la ciudadanía. Dejen de decir esas cosas porque ya nadie les cree.

Señora Mora, el Gabinete Jurídico ha informado favorablemente; si no, no podría estar aquí este documento. Ha informado favorablemente y todas las recomendaciones del Gabinete Jurídico se han trasladado a este documento, están dentro de este documento. Dejen de decir cosas que no son realidad, mas tergiversan esas informaciones por su conveniente y por la motivación electoral que ahora tenemos. Pero no es verdad que el gabinete jurídico se haya opuesto a esta tramitación, si no, no estaría aquí. Yo creo que eso está muy claro.

Y además, cuando ustedes dicen que este decreto no organiza nada, es que no lo organiza. Es que hay que saber de lo que se habla cuando se sube a esta tribuna. Este decreto organiza la organización de las competencias. Después, cuando tengamos que ponernos encima, el consejero hoy lo ha dicho, se abre una mesa de negociación colectiva con los trabajadores, los sindicatos, donde se va a poner encima de la mesa todas las dudas que ustedes están poniendo aquí.

[Aplausos.]

Lo ha dicho el consejero y lo ha puesto encima de la mesa. Este decreto no organiza la agencia, establece las competencias. Yo creo que más claro no se les puede decir. Y ha quedado muy claro lo que hay aquí.

Somos el Gobierno que ha atendido por primera vez las demandas de los trabajadores, lo decía antes el consejero en su intervención.

Creo que es muy importante que tengamos que seguir abordando y avanzando en este sistema. Creo que el mando único es bueno para nuestra comunidad autónoma. El tener ese mando único que sea un organismo eficaz y que ayude a que la prevención y el poder solucionar los problemas ante las emergencias se produzca. Creo que este decreto tiene que salir adelante para poder solucionar muchos de los problemas que tiene nuestra tierra, que tiene Andalucía. Y eso es lo que nosotros tenemos que seguir trabajando.

En otras comunidades funciona, señor Aguilar, y les parece bien, aquí no. Qué casualidad que aquí no. Pero en otras comunidades autónomas funciona. En Valencia funciona, con ustedes en el Gobierno, y aquí no. Siempre es el sesgo con el Gobierno de Juanma Moreno y el Gobierno de Andalucía, siempre. Y siempre, poniendo ese fantasma de la privatización. Señor Aguilar, no se va a privatizar nada, ene, a, de, a, nada.

[Aplausos.]

Muchísimas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

12-23/APP-000554, 12-23/APP-000596 y 12-23/APP-000635. Comparecencia del consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto tercero del día, comparecencias. Debate conjunto de comparecencias del excelentísimo señor consejero de Industria, Energía y Minas, a petición propia, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022. Se suma a la petición de comparecencia el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

En primer lugar interviene el Consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela Gutiérrez, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Gobierno de la Junta viene desarrollando en Andalucía una política de fomento industrial con horizonte 2030, con identidad propia y con un objetivo bien definido. Se trata de posicionar a nuestra comunidad como auténtica región industrial, en un contexto de creciente competencia, favoreciendo un entorno institucional y social de estabilidad y confianza para la inversión, y potenciando el crecimiento de su industria en solvencia, dimensión, calidad y valor para la sociedad. Buscamos, en definitiva, revertir las debilidades estructurales que durante décadas han venido afectando a nuestro tejido industrial, para transformarlo en un tejido diversificado, competitivo y sostenible, generador de empleo de calidad, y que destaque cada vez más por su nivel tecnológico y productividad.

De ahí que esa política industrial que venimos aplicando sea ambiciosa y proactiva, firmemente sustentada en la colaboración público-privada, alineada con los objetivos de la nueva estrategia industrial europea, especialmente en lo que a transformación ecológica y digital se refiere; centrada en el aprovechamiento eficaz de nuestros recursos naturales y de nuestras capacidades y conocimientos, y articulada en tres horizontes temporales que permitan responder con solvencia a los diferentes escenarios que se vayan planteando a corto, medio y largo plazo.

Pues bien, señorías, a lo largo de mi intervención en esta sesión voy a centrarme en el primero de estos horizontes, haciendo balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022.

Señorías, el Gobierno de Juanma Moreno ha materializado su compromiso de pasar de las palabras a la acción. Y los resultados, como veremos, no solo superan con amplitud los objetivos previstos, también establecen una diferencia sustancial con otros planes industriales aprobados por gobiernos anteriores con escaso impacto sobre nuestra industria. Así, entre las principales cifras que resume el balance de esta hoja de ruta destacan, a día de hoy, 81 actuaciones realizadas, 81, más del 90% de las previstas; 44 entidades participantes, es decir, 44 asociaciones empresariales y agentes sociales; 3.170 proyectos aco-

gidos a iniciativas de apoyo gestionadas por la Junta. De ellos, 352 en sectores de alta y media tecnología. Con una inversión total de 6.757 millones de euros, 6.757, un 32% más que el objetivo inicialmente planteado de 5.100 millones de euros. Con 299 millones de euros de aportación pública, 65 aportados por el Estado, 234 aportados por la Junta. Ambos obtienen un multiplicador de 22, es decir, con casi 300 millones de euros hemos movilizadoinversión por más de 6.700 millones de euros. Y con un empleo asociado de casi 40.000 puestos de trabajo, más del triple de los 12.000 inicialmente previstos. ¿Cuáles son, por tanto, los principales valores y actuaciones del Plan CRECE?

Señorías, uno de los principales aciertos de esta planificación es que incorpora una perspectiva integral de la industria, actuando sobre toda la cadena de valor. Otra de sus singularidades es que aterrizamos de manera singularizada, de manera concreta, en diferentes subsectores industriales, en aquellos con mayor proyección, a través de los denominados Planes de Valor CRECE Industria. Así, tras identificar las 32 cadenas de valor más representativas, esta consejería está poniendo en marcha un total de 19 planes sectoriales, consensuados —elemento de gran valor para nosotros— con los principales agentes sociales y económicos de nuestra comunidad, y que están siendo muy bien acogidos por los sectores implicados. Ya hemos aprobado los ocho primeros y estamos desarrollando el resto a lo largo de este año 2023.

Hay que tener presente, señorías, que muchos de estos sectores productivos tienen un arraigo concreto y mayor especialización en determinadas comarcas andaluzas y, por tanto, estos planes tienen un marcado impacto territorial. Y, en ese sentido, querría anunciarles algunas de las principales iniciativas que pondremos en marcha en las siguientes semanas en cada una de las provincias andaluzas.

En Huelva crearemos la Mesa de la Industria Química, prevista en el Plan de la Industria Química Básica y Aplicada.

En Cádiz, el Observatorio de Tendencias del Sector Naval ayudará a identificar las licitaciones nacionales e internacionales de interés para sus empresas.

En Jaén constituiremos un grupo de trabajo encargado de las herramientas necesarias para mejorar la sostenibilidad del sector de la madera y el mueble.

Mientras que en Granada otro grupo actuará en la implantación de servicios avanzados en la industria de la edificación, poniendo el foco en el uso de la madera de chopo para uso estructural.

En Sevilla daremos a conocer las soluciones digitales a los retos que hemos identificado en el sector metalúrgico.

Al tiempo que en Almería trabajaremos en el lanzamiento de la red de entidades colaboradoras de la piedra y el mármol de Andalucía.

En Lucena, Córdoba, estamos preparando el lanzamiento del Plan de Cadena de Valor del Frío Industrial y la Climatización. Mientras que en Córdoba capital lo hacemos con el Plan para la Industria de la Joyería.

Finalmente, en Málaga, estamos ultimando la puesta en marcha del Plan de Componentes y Aparatos Eléctricos e Instrumentos Científicos y Técnicos, en colaboración con Málaga Tech.

Como les decía, fuerte implantación territorial, anuncios para las próximas semanas en cada una de las provincias de Andalucía.

[Aplausos.]

Igualmente, señorías, cabe destacar el trabajo que hemos venido desarrollando para fortalecer y promocionar nuestros sectores industriales. Con casi un millar de acciones de apoyo a la internacionalización, entre 2021 y 2022, a través de Extenda. O a través de la unidad de captación de inversiones, Invest in Andalucía, con 33 proyectos comprometidos que suponen una inversión de más de 138 millones de euros y la creación de 2.127 fijos directos.

En este apartado quiero detenerme en algo que se está convirtiendo en una auténtica ventaja competitiva para Andalucía, para nuestra región. Hay que significar que es una de las medidas que más está contribuyendo a la atracción de capital y empleo: la asignación a la Unidad Aceleradora de Proyectos de 44 iniciativas industriales de interés estratégico, que llevan aparejada nada más y nada menos que una inversión de 4.250 millones de euros y más de 24.000 empleos.

Por otra parte, en nuestro afán por atraer grandes proyectos tractores y mejorar la competitividad de nuestra industria, hemos articulado diferentes instrumentos de apoyo a nuestro tejido productivo, entre los que voy a citarles, en primer lugar, las ayudas complementarias a los incentivos económicos regionales, dotados con 150 millones de euros de fondos propios de la Junta de Andalucía, con un balance hasta el momento de 29 proyectos vinculados a 26 empresas, con una inversión asociada de 1.402 millones de euros. O los 370 proyectos apoyados en el Programa de Desarrollo Industrial para la realización de inversiones productivas a través de la Agencia IDEA, mediante una importante inversión privada de 257 millones de euros y una aportación de la Junta de 79.

Del mismo modo, señorías, debemos reseñar que otra de las grandes fortalezas de este Plan CRECE Industria es que se trata de un plan integrador, que incorpora a los agentes económicos y sociales, y a las asociaciones empresariales y profesionales, fomentando la colaboración público-privada y la coordinación entre administraciones; un plan integrador que sustenta toda esta estrategia.

En este contexto, en colaboración con las entidades locales, venimos trabajando en crear un mejor entorno para el desarrollo de los sistemas productivos locales, con iniciativas como: la firma de un protocolo con la Confederación de Empresarios de Andalucía para la mejora y modernización de los polígonos; la elaboración, por parte de la Consejería de Fomento, de un catálogo y buscador electrónico para la localización de esos entornos, o el inicio de la tramitación del Anteproyecto de Ley de Espacios Productivos de Andalucía.

Quiero destacar también la creación de la Red de Ciudades Industriales, que cuenta ya con 26 municipios adheridos —por cierto, de distinto signo político—, con una oferta de 62 ventajas o bonificaciones fiscales, así como el seguimiento y monitorización de 68 polígonos industriales, polígonos que se van a incorporar a los servicios de internacionalización y atención a las inversiones de la Junta para brindar a estos municipios nuevas oportunidades, en una iniciativa realmente novedosa en la que estamos trabajando.

Señorías, se trata, sin duda, de planes con una fuerte implantación en el territorio, con un fuerte impacto en el territorio, y constituyen en sí mismos un factor de cohesión territorial. Sin duda, una de las cifras de este balance de las que estamos más orgullosos es la que se refiere al total de 322 municipios —322— en los que, en estos dos años de vigencia del plan, se han captado inversiones productivas; 322 pueblos y ciudades de Andalucía.

[Aplausos.]

Señorías, otro de los grandes valores que contiene el Plan CRECE es que atiende a todos aquellos retos que son fundamentales para transformar la estructura productiva de cualquier territorio. Hablamos de productividad, innovación, formación, emprendimiento, calidad o trazabilidad, entre otras cuestiones.

Nuestra apuesta por la I+D+i, de transferencia del conocimiento, se ha visto reflejada en el elevado número de proyectos —352— que se han identificado en sectores de alta tecnología y que se han acogido a los diferentes instrumentos de apoyo disponibles.

En materia de digitalización, contamos con un paquete de ayudas y servicios de asesoramiento y acompañamiento para la transformación digital de las pymes industriales, incluyendo medidas en el ámbito de la ciberseguridad.

En lo que respecta al impulso al emprendimiento industrial, destacar: la financiación de 16 operaciones industriales de capital riesgo, con una inversión de 25,5 millones de euros —16 operaciones—; la puesta en marcha de 307 *startups*, a través de diferentes programas de aceleración de proyectos innovadores, o la convocatoria abierta de incentivos a 95 proyectos vinculados a nuevas actividades industriales, con una inversión de más de 80 millones de euros.

Especial atención hemos prestado al apartado de la formación y capacitación profesional, con vistas a mejorar la calidad del empleo.

Para ello, resultaba esencial avanzar en la identificación de las necesidades formativas de los distintos subsectores industriales, conectándolas con la amplia oferta de formación profesional pública de Andalucía y, de un modo particular, con la FP Dual y la formación profesional para el empleo; identificar habilidades, necesidades de formación y conectarlas con el sistema.

En ese sentido, las medidas se concretan en más de 1.300 actuaciones formativas realizadas, dirigidas a más de 17.300 alumnos.

En referencia a la calidad y trazabilidad de los productos industriales, hemos dado importantes pasos en las labores de control y seguridad que ejercemos desde la Junta. Y prueba de ello son las casi 4.000 supervisiones realizadas en el marco de los planes generales de inspección en el bienio 2021-2022, y que han derivado en 92 expedientes administrativos abiertos, entre otras cuestiones.

Señorías, no podemos pasar por alto el enfoque social que incluye nuestra planificación industrial y que se aprecia en algunas de las iniciativas que hemos puesto en marcha. Es el caso de la creación de un índice de calidad del empleo, una auténtica novedad estadística, en la que, en colaboración con la Universidad de Sevilla y el IECA, hemos avanzado ya en el análisis de los cinco componentes que van a integrar ese índice de calidad del empleo. Se trata de calidad y seguridad, calidad de ingresos, calidad de tiempo de trabajo y conciliación, calidad de trabajo seguro y saludable, y cobertura de la negociación colectiva y representación. Es una auténtica novedad, que no existe en ninguna otra comunidad autónoma.

También hemos contratado un estudio de género en la industria de la minería andaluza, que nos servirá de base para impulsar una red de industrias comprometidas con la igualdad.

En este ámbito del enfoque social, debemos referirnos también de manera singular a las medidas que estamos impulsando en el marco de la transición justa; medidas orientadas a la reindustrialización de zonas de Almería, Córdoba y Cádiz, afectadas por el cierre de sus centrales térmicas, y que van a po-

der beneficiarse de 153 millones de euros para promover nuevas oportunidades industriales de la industria denominada 5.0, con un peso importante de energías renovables, economía circular y digitalización.

Señorías, en estos momentos, Europa se está viendo obligada a acelerar el proceso de descarbonización de nuestra economía, para frenar el cambio climático y poner fin a su dependencia energética de países terceros, con los que no compartimos siempre valores.

Ese enorme desafío supone, al mismo tiempo, una oportunidad histórica para reindustrializar el entorno europeo, en el que Andalucía destaca por reunir los recursos naturales, la ubicación estratégica y las capacidades y conocimientos para liderar ese proceso, para jugar un papel protagonista en ese proceso de cambio.

Desde el Gobierno de la Junta lo venimos defendiendo con insistencia: queremos que la energía limpia sirva como palanca para la industrialización de Andalucía, y que la industria sea el principal proveedor de soluciones tecnológicas y el mejor terreno de experimentación para la energía. Y en todo ello, con la minería metálica jugando un papel esencial. Esa es la visión a la cual responde el esfuerzo de la consejería que tengo el honor de dirigir.

Es el momento propicio de saber aprovechar las nuevas oportunidades de empleo e inversión que vayan surgiendo en el actual escenario. De ahí que nos estemos volcando en el impulso de nuevas cadenas de valor, nuevas oportunidades industriales, como la que representa el hidrógeno verde, que abre para nuestra comunidad, para nuestra industria, un mundo de posibilidades y que, como saben, ha inspirado, hace unas semanas, la constitución de la Alianza Andaluza por el Hidrógeno Verde, promovida por el Gobierno andaluz y que cuenta ya con 150 adhesiones de entidades públicas y privadas, empresas, centros de conocimiento, universidades, clústers, todo ello presidido por nuestro presidente, Juanma Moreno.

Estamos también impulsando acuerdos interregionales en sectores que cada vez son más relevantes, para que Andalucía integre nuestras cadenas de valor en cadenas globales. Y ese es el caso, por ejemplo, de la industria del motor, donde formamos parte, junto con otras 26 áreas geográficas europeas, de la Alianza de Regiones con Industria de Automoción, creada por el Comité Europeo de Regiones para apoyar el sector en la transición hacia la nueva movilidad.

Señorías, les comentaba antes que, con la puesta en marcha de esta planificación, nos marcamos el reto de dar un giro a la política industrial andaluza que se había venido desplegando en gobiernos anteriores, buscando esa diferenciación de Andalucía como región de referencia en este ámbito, y creando para ello un entorno seguro y favorable a la inversión.

Humildemente, considero que vamos en la dirección correcta para conseguirlo. Y así lo reflejan, además, los principales indicadores que ilustran el momento que vive nuestra industria.

En 2022 la industria andaluzas creció un 5%, dos puntos por encima de la media nacional —del 3%—, lo que ha favorecido un aumento notable del peso del sector industrial en la estructura productiva de la región, alcanzando, fíjense, en 2022, el 13,5% del PIB, el mayor peso relativo de la industria en más de dos décadas, desde el año 2000. Un 13,5% de PIB.

[Aplausos.]

Otro dato interesante es ver nuestra contribución al valor añadido bruto industrial de España, que pasa de un 9,97% en 2021 al 10,86% en 2022, un punto porcentual adicional.

Pero es que, además, señorías, con nuestros planes CRECE estamos avanzando en otros grandes aspectos de enorme relevancia.

Les adelanto: crece el empleo industrial, crece la estabilidad laboral, crece el número de empresas, crece el número de empresas exportadoras y crece el porcentaje de mujeres directivas en la industria andaluza.

Fíjense, el crecimiento del empleo en la industria manufacturera y de servicios avanzados científicos y técnicos ha sido de un 15%, desde el año 2015 al 2021; un 15% de empleo industrial adicional en seis años. Hemos pasado de 459.000 personas ocupadas a 529.000 en 2021.

Ese es el peso, esas son las cifras del empleo industrial andaluz en la actualidad.

Por otra parte, la estabilidad laboral ha crecido un 1,75% entre 2015 y 2021. La tasa de temporalidad del empleo en la industria manufacturera se ha reducido al 26,5%.

Como les decía, crece, además, el número de empresas de entre 10 y 49 trabajadores, de empresas manufactureras y de servicios industriales, que en 2021 ha sido de 4.314, un 1,5% más que el año anterior.

Y, además, como les decía, crece el número de empresas industriales que exportan, que se animan a exportar un 25,51% más en 2021 que en 2015, casi un cuarto de empresas más que exportan en seis años.

También el crecimiento de la proporción de mujeres directivas respecto al total llega, alcanza el 39,65%, aumentando en 11 puntos respecto al 2015.

Por eso les decía que las cifras van bien no solo en lo macro, sino también en aspectos esenciales de cómo se están haciendo las cosas, como los que les resumía actualmente.

Como resumen de todo ello, además, hoy, como sabrán, hemos conocido que la economía andaluza ha crecido, en el primer trimestre de este año, dos décimas por encima de la media nacional, al experimentar un crecimiento del 0,7% del PIB frente al 0,5% del conjunto del país, superando, por fin, Andalucía el nivel previo a la pandemia. Ya estamos por encima de la pandemia.

En ese sentido, el PIB andaluz se encuentra seis décimas por encima del nivel que tenía en el cuarto trimestre del 2019 [*aplusos*], nivel que aún no ha alcanzado el conjunto de España, que estaría aún dos décimas por debajo del PIB prepandemia.

Señorías, hasta aquí el balance de nuestro Plan CRECE Industria 2021-2022, que, coincidirán conmigo, ofrece algunos resultados ciertamente meritorios. Y ello pese a desarrollarse en un contexto de crisis poscovid, marcado por las dificultades de las cadenas mundiales de suministro de materias primas y por el encarecimiento de los costes energéticos, generando una situación que repercute de manera especialmente negativa en la industria andaluza, caracterizada por ser una industria intensiva en consumo de energía.

En estos momentos, en el Gobierno de Andalucía nos encontramos trabajando ya en la elaboración del siguiente Plan CRECE Industria correspondiente al período 2023-2027, en el que incidiremos de manera muy especial en cuestiones como la mejora energética, el desarrollo tecnológico de la industria andaluza, la creación de valor añadido, la formación de las personas y el desarrollo del tejido productivo local.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paradela.

A continuación, y para fijar el posicionamiento de cada uno de los grupos parlamentarios, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

Señora Gómez, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia. Tengo que reconocerle que esta no es una materia fácil, que me obliga a estudiar mucho, ¿no?, y que, cuando tengo que preparar una comparecencia como esta, los informes, los planes, los materiales que facilita su consejería, pues me parece que no lo ponen demasiado fácil, por algunas cuestiones que le indicaré más tarde.

Lo ha dicho usted, esto parte de un acuerdo, de 29 de diciembre de 2020, en el que el Consejo de Gobierno acuerda iniciar la elaboración de todo lo que tenía que ser la nueva política industrial que debía llevar la Junta de Andalucía en el periodo 2020-2030, en el que primaba la colaboración público-privada. Es verdad también la colaboración entre administraciones en el diseño de actuaciones y objetivos que iban a regir esa política industrial para afrontar los retos de ese momento. Y, bueno, se encarga a su consejería de su redacción.

Se incluyen tres planes, con la previsión de tres escenarios: el corto, el medio y el largo plazo.

Estamos ahora con el primero, el Plan CRECE 2021-2022, en principio, que tenía prevista su aplicación hasta 2022 y lo que contemplaba era la puesta en marcha de iniciativas públicas y privadas para fortalecer la estructura industrial de Andalucía y hacer frente a la coyuntura de crisis que había en ese momento y que ahora se ha visto agravada pues por todo lo que hemos visto: la crisis energética, la necesidad de acelerar la transición ecológica, la carestía de agua, etcétera, porque todo ello afecta y mucho a nuestra industria.

Tenían que seguir dos planes más, uno con un horizonte de 2025, otro de 2030. Ahora nos ha anunciado, creo, que el próximo va a tener un horizonte 2023-2027.

El caso es que este plan CRECE necesitaba, entiendo, para su completa puesta en funcionamiento, de 19 planes de actuación sectoriales que se iban a aplicar sobre las 32 cadenas de valor que se consideran estratégicas aquí, en Andalucía.

Con estos planes lo que se quería era aterrizar una serie de medidas que están previstas, si quiere, de manera un poco más amplia, y además aprovechar y fijar valor a los territorios, a través del ecosistema industrial, que ya tienen y las potencialidades que tienen.

Me detengo en todo esto porque me parece importante que hagamos un repaso temporal de cuál era la planificación, porque tengo la impresión de que lo primero que aquí no se ha hecho bien ha sido la planificación de la propia planificación. Y de eso hablábamos algo en la comisión pasada.

De esos 19 planes que era importante llevar a cabo, ahora mismo se han hecho solo ocho. El primero fue el 31 de mayo del 2022, del sector naval, y de los últimos cinco pues ya tuvimos oportunidad de hablar de ellos en la última sesión de la comisión, son de 14 de marzo del 2023.

Usted nos dijo, además, que aunque solo se habían aprobado ocho de diecinueve, los otros once estarían, sin duda, para finales de año, ya totalmente aprobados y elaborados.

Como le decía, no hay que ser un lince para darse cuenta de que ya de entrada algo ha fallado. No digo que sea fácil, pero si tenemos un plan 2021-2022 y todavía andamos, a mediados de 2023, sin haber desarrollado 11 de los 19 planes, me parece que ha habido algunas dificultades que quizás no se hayan tenido en cuenta.

Claro, cuando uno se pone a analizar el Plan CRECE en sí, Yo creo que se aprecia el esfuerzo enorme por darle un sentido funcional, si quiere metodológico. Hay muchas explicaciones acerca de los programas, los objetivos, los procesos, las medidas. Pero, al final de todo ese laberinto, a mí me surgen muchas dudas que yo creo que podrían estar en la base de algunos de los problemas que nos parece que, a día de hoy hay, y que creo que usted nos ha ratificado en su comparecencia.

Mire, se presenta, pues eso, un instrumento para desarrollar un enfoque proactivo de la política industrial de la Junta, lo hemos dicho.

A mí me gusta mucho o me gusta especialmente que tiene un engarce con los objetivos 2030 de la ONU, como no podía ser de otra manera, los objetivos de desarrollo sostenibles.

Por ejemplo, con el 9, ¿no?, lo referente a crear infraestructuras resilientes, llevar a cabo una industrialización inclusiva y sostenible y apostar por la innovación.

O el ODS 8, respecto a lograr un crecimiento económico inclusivo y sostenible, conseguir buenos niveles de empleo y en condiciones de calidad.

También se habla del 12, del sistema de producción y consumo responsables, incluso de igualdad de género en el 5.

Pero, claro, cuando se establecen unos objetivos de este tipo, lo razonable sería, a mi juicio, que los indicadores para la evaluación de las políticas públicas que se asocian al plan, pues nos dieran información relacionada con esos objetivos que se acaban plasmando. Y, sin embargo, nos encontramos, cuando hablamos de las medidas concretas, le voy a poner un ejemplo, la 1.1, para reforzar la I+D+i, la investigación colaborativa y el equipamiento de los agentes del Sistema Andaluz del Conocimiento.

¿Cuáles son los indicadores de realización? Número de agentes y empresas participantes en las actuaciones, número de proyectos impulsados e inversión prevista.

Claro, realmente ninguno de estos datos nos ofrece mucha más información más allá que la cuantitativa.

Han podido participar o se han podido impulsar muchos proyectos, pero no sabemos qué resultados se han obtenido con ellos. O la inversión prevista puede estar muy bien, pero eso, al final, ¿en qué se resuelve?

Entonces, a nosotros nos parece que el primer problema que tiene el plan –y a lo mejor por eso se está tardando en hacer los problemas concretos, ya nos dirá luego– es que no existen medidores reales para poder ver cuál es el efecto positivo que tiene que tener la reindustrialización, este tipo de plan, que vaya más allá, como lo que decía, de datos cuantitativos.

Pasa prácticamente con la totalidad de las medidas. Hay alguna que no, pues la 3.2, por ejemplo, empleo vinculado al comercio exterior. Hay algunas que sí. Pero, en general, lo que encontramos es que

no son apropiados, no son adecuados, nos parece, para medir el cumplimiento de los objetivos, que al final es de lo que se trata. No se trata solo de crear empleo, ¿no?, sino de crear empleo de calidad, la brecha de género, etcétera.

Pero, como no estaría bien quedarme solo en la crítica, yo creo que no es tan difícil encontrar medidores que deberían estar previstos en ese plan y que nos permitan tener una información más verídica a la hora de evaluar el resultado del mismo.

Por ejemplo, si hablamos del objetivo de desarrollo social 9, a la hora de evaluar si las actuaciones consiguen una industrialización inclusiva y sostenible, ¿qué indicadores podríamos utilizar? Incrementos de porcentaje de trabajadores y trabajadoras con alguna discapacidad, por ejemplo, reducción de emisiones de CO₂, reducción de consumo de energía, reducción de agua tras la puesta en marcha de las medidas. Otros, áreas industriales rehabilitadas, gracias a las actuaciones que se han acometido, etcétera.

Por ejemplo, si hablamos de empleo y condiciones de trabajo decentes, ¿no?, que se corresponde con el objetivo de desarrollo sostenible 8, se pueden utilizar como indicadores cantidad de proyectos piloto de jornadas de 32 horas, con productividad asociada, claro; reducción de número de horas extra trabajadas en el sector gracias a las actuaciones realizadas; porcentaje de trabajadores y trabajadoras que han recibido cursos para aumentar su formación; porcentaje de trabajadores y trabajadoras que se han acogido a programas que facilitan la conciliación; porcentaje de trabajadoras respecto del total que se han ido incorporando en sectores que son muy masculinizados, etcétera.

Sé que ha hecho alguna referencia al empleo de calidad y sobre eso creo que podremos hablar, un certificado sobre la calidad del empleo, que podremos hablar más adelante en comisión o luego en su comparecencia. Pero sí me parece que los indicadores que nos ha dado no van por ahí, porque realmente no nos ofrecen toda esa información.

Otro ejemplo, con respecto al 12, por ejemplo, conseguir una producción y un consumo responsable. Se puede hablar de qué porcentaje de aumento de materiales reciclados hay en un determinado sector industrial, el índice de reutilización de los materiales industriales, o la reducción en los residuos y en materiales desechables, o reducción también de los índices de residuos en cada cadena de valor, etcétera. Son indicadores mucho más complejos, y yo creo que ofrecen..., o sea, quitan la posibilidad de dar datos tan grandilocuentes como los que nos ha dado, ¿no?, con la cantidad de 81 actuaciones realizadas, 44 entidades participantes. Luego los 3.170 proyectos acogidos desde el inicio, los millones de euros movilizados, que no digo que nos ha faltado tenerlos, pero que me parece que el plan debería estar un poco más elaborado, en el sentido de ofrecernos más información sobre los resultados, porque el plan se hace para reindustrializar, potenciar o regir, si quiere, la política industrial de la Junta de Andalucía, pero no de una manera neutra, sino que ustedes lo engarzan –y, además, esto nos parece bien– con los objetivos de desarrollo sostenible 2030 en la agenda de la ONU. Habría que buscar también indicadores que nos acaben dando información sobre si nos acercamos, o no, a esos objetivos, y no solo datos cuantitativos, ¿no?

Nos parece que a la hora..., esta manera de abordar el plan puede que sea lo que está, a lo mejor, dificultando la elaboración de los planes concretos de esos 19 planes concretos. Pues si no, no entendemos por qué vamos tan lentos. Porque si no, lo que ha pasado, usted me dirá, «pues es que no hay otra

manera de hacerlo». Puede ser, pero lo que no me puede negar es que la planificación de la planificación se ha hecho mal, porque si ya en el plan se habla de que tiene una vigencia 2021-2022, no solo una vigencia, digamos, tiene que estar puesto en marcha, y todavía andamos con la mitad de los planes sin haberlos podido llevar a cabo —se supone que a final de año se hará—. Creo que ya nos dijo, el año pasado, que a final del año anterior sí van a tener algunos que se han presentado en marzo. Debe ser normal, ¿no?, pero quiero decir, algo se ha hecho mal y algo está pasando.

En consecuencia, nos parece que este plan está muy bien, pero sí le pediríamos que para la próxima vez se utilicen unos indicadores que nos permitan asegurar cuál es el grado de cumplimiento de los objetivos perseguidos, que nos parece lo mínimo. Y, si es posible, pues que desde el inicio y cuando ya se presentan tres planes con un horizonte temporal tan claro, pues que, por lo menos, el primero, si va con tanto retraso, pues nos parece que hay algo que está pasando y que, a lo mejor, como le decía, esa planificación no se ha hecho tan tan bien.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Gómez.

A continuación, tiene la palabra, para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el señor Bosquet Arias.

Señoría, tiene la palabra.

El señor BOSQUET ARIAS

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, «la mejor política industrial es la que no existe», eso mismo dijo un ministro socialista. Qué equivocado estaba. Y qué mala suerte hemos tenido todos los españoles, y en especial los andaluces, con los sucesivos gobiernos socialistas que hemos padecido.

Si hablamos de reindustrializar Andalucía será porque durante muchos años los gobiernos de la Junta renunciaron a las políticas industriales, entendiendo que era más positivo, al menos para sus intereses, tener a los andaluces, cautivos del voto socialista, con la ayuda de los ERE. Pero debe ser que a ustedes, señorías del PP, tampoco les gusta del todo lo de la política industrial porque han eliminado «política» del nombre de su consejería. Aunque sí nos congratulamos, señor consejero, de que traiga a esta Cámara un plan de industria, que hemos ido conociendo en las comisiones anteriores, y que nos alegra saber que, al menos, hay voluntad de reindustrializar nuestra región.

Sin embargo, nuestro gozo no puede ser completo, porque hay aspectos de los planes que no nos gustan. Son aquellos aspectos en los que les entra el complejo de progres y asumen todos los postulados que precisamente han acabado con la industria o están en vía de acabar con la industria que nos queda. Por ejemplo, aquí están siempre los objetivos de desarrollo sostenible. Esta nueva planificación industrial andaluza contribuirá directamente con los objetivos de la Agenda 2030 de las Naciones Uni-

das para el Desarrollo Sostenible, objetivos de desarrollo sostenibles que en industria, innovación e infraestructura, que persigue construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible.

Si atendemos a los datos del INI, para el mes de febrero la situación es preocupante: de las 17 comunidades autónomas de Andalucía, junto con Cantabria, son las dos regiones cuya cifra de negocios no ha aumentado nada respecto al mismo mes del año pasado. A ello hay que sumarle la noticia conocida la semana pasada: «España, de los países de la OCDE con mayor caída del salario real en 2022».

¿Qué tiene de inclusivo y sostenible ocupar siempre el vagón de cola, no ya solamente de la Unión Europea, sino también de la OCDE? España tiene un grave problema de competitividad y de productividad, y tiene un grave problema con su élite, que pactan esas agendas mientras que la industria se desangra, el campo se seca, y se destruyen empresas y embalses

[Aplausos.]

¿O acaso tiene sentido acabar con la industria de la automoción en España, en nombre de la sostenibilidad, para ver cómo Marruecos se va a convertir en la plataforma industrial del automóvil con más competencia a nivel mundial?

Fíjense, a todo esto hay que unirle que hace casi tres años empezamos a hablar de recuperación de la covid. En julio de 2020 se aprobó el mecanismo de recuperación. Empezamos a hablar de los PERTE y de autonomía estratégica. Pero la realidad es que, tres años después, parece que todas esas ideas se pierden entre los órganos directivos de las administraciones, y para los empresarios de pequeñas y medianas empresas, para los autónomos y para las familias españolas, que solo quedan restricciones, Agenda 2030, paro y ruina.

[Aplausos.]

Queda la sensación de que se han desaprovechado tres años y cientos de millones de euros. Pronto la Unión Europea volverá a las reglas fiscales y al pacto de estabilidad. No hace falta que les recuerde que estamos en un cuadro con 81% de déficit.

Por tanto, después de tanto acrónimo, eslogan, promesa de reindustrializar España, es difícil que un plan CRECE cree industria e ilusión. Sin embargo, señor consejero, vamos a confiar en los planes de cadena de valor, ya que se centran en sectores tan importantes como la industria extractiva del mármol, que tanto ha defendido mi grupo parlamentario, la industria naval, el sector textil, del cuero, del calzado, o la industria metalúrgica.

Sabemos que han contado con la participación de asociaciones de cada sector, y que al menos son planes que no vienen impuestos desde fuera, aunque en ciertos puntos asuman los postulados de la Agenda 2030. Será en esos puntos en los que mi grupo parlamentario estará aquí para defender los intereses de los españoles.

Vemos positivo la colaboración público-privada, la colaboración entre empresas y los sistemas de generación de conocimiento. Sin embargo, como se discutirá en el Pleno de hoy, la inversión en I+D+i es insuficiente. Le ofrezco algunos datos. Estamos lejos de los objetivos de inversión en I+D+i sobre el PIB. A nivel nacional, estamos muy lejos de los países punteros, que están sobre el 4%. Teníamos de objetivo el 2,1% para el 2027. Y actualmente la inversión es del 1,4%. Esas cifras son aún peores en términos

regionales. Además, la inversión en I+D+i pública, en comparación con otros países más desarrollados, tiene poco efecto en competitividad en el tejido empresarial.

Por otro lado, respecto a la inversión en innovación que en Andalucía y en Extremadura se ve de gran parte en la inversión de I+D va a parar a personal, cuando en este ámbito son fundamentales los bienes de equipo.

Desde Vox, entendemos que una buena planificación debe no suponer unos costes de oportunidad que asuman los ciudadanos. No debe significar recuperar el progreso económico en aras de una supuesta sostenibilidad en política industrial. Debe permitir explorar y explotar todos los recursos naturales disponibles al servicio de los españoles. Debe fijarse indicadores a conseguir, lo que no se mide no se puede mejorar. Por ello, deben establecerse objetivos con indicadores cuantitativos que ayuden a medir el desempeño alcanzado y la rendición de cuentas.

No obsesionarse con prototipos medioambientales y de digitalización. Debe orientarse a criterios más determinados, como la cohesión social, territorial y de desempeño productivo. Una política industrial basada tan solo en criterios medioambientales o de digitalización no es una política industrial.

Atender a criterios de renovación productiva y de formación con apoyo a las universidades y de los centros de formación profesional, a criterios de autonomía que favorezcan nuestra soberanía industrial y a criterios que arrastren el producto que beneficie a las distintas industrias. En esto, España es un país puntero. Por ejemplo, paradigmáticamente, es la industria del automóvil con la que pretenden acabar, desde Bruselas, un puñado de niñatos, con el beneplácito del Gobierno de Pedro Sánchez.

En definitiva, esperemos que todos estos planes no queden en un simple eslogan, sino que supongan un cambio a la estructura económica de nuestra región y un impulso para recuperar la senda de la industrialización, el empleo, la riqueza, la industria química de Huelva, el calzado y el textil de Córdoba, la automatización en Jaén, los astilleros de Cádiz, la innovación de Málaga, la industria aeroespacial de Sevilla o la industria del mármol en Almería.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Gaviño Pazó.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GAVIÑO PAZÓ

—Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Despierten, vamos a hablar de industria. Venga, buenas tardes, señor consejero, señor Paradela.

Señor consejero, le va a sacar usted partido a la comparecencia. La hizo hace un mes en la comisión, y hablamos de industria, del Plan CRECE, y ahora viene al Pleno a volver a hablar de lo mismo, con ningún balance de gestión adicional, todo hemos de decirlo. Y parece más que es que le han obligado a venir, que en mayo le tocaba a usted —por orden de consejero— y el presidente le ha dicho «súbase usted y hable de algo», y ha tirado a usted de fondo de armario y ha cogido la intervención más fresca que tenía en el ordenador, en el Windows, ¿verdad?

Bueno, entendemos que esta comparecencia va en serio y que usted nos viene a hablar aquí de estos planes sectoriales porque todo esto trae origen, como se le ha comentado por otros grupos que han hablado con seriedad desde este púlpito, de la política industrial que su Gobierno aprobó allá por el 29 de diciembre de 2020, dos años después de que empezaran a gobernar, señor consejero. Y se marcaban unos objetivos a corto plazo, un plan sectorial para 2022 en el que pretendían poner en marcha iniciativas públicas y privadas que fortalecieran la actividad industrial. Ya estamos en 2023 y yo no sé qué actividad industrial creen ustedes que se ha fortalecido con las iniciativas públicas que hayan puesto. Ha dicho usted ochenta y algo, no sé dónde las ha calculado. Mucho menos van a ser exitosos los planes a medio y largo plazo, para el 2025-2030, en los que ustedes pretendían reforzar la solvencia de las empresas industriales andaluzas. Mucho me temo que se van a tener que reforzar solas porque, por mano y acción del Gobierno de Moreno Bonilla, la industria andaluza poquito, poquito va a crecer. Y le voy a decir por qué.

Los datos son contundentes y no se los inventa este grupo. Este grupo lo que hace es estudiar y trabajar y tomar los datos que usted nos presta, como le decía la compañera, pocos datos, pero que siempre se cuelan a través de algún texto que usted nos pone, como el propio Plan CRECE Industria 2021-2022, o los publicados en las estadísticas, en el Instituto de Estadística de Andalucía.

Mire, la industria andaluza con ustedes al Gobierno está alcanzando cuotas de falta de crecimiento, cuotas de descenso de producción insostenibles. Hemos batido todos los récords en su Gobierno. Durante su Gobierno se ha bajado por primera vez de la aportación al producto interior bruto de Andalucía de un 10%. La industria solo llegó a aportar un 9,7%. Sí, señor consejero. Es más, es que la aportación al valor añadido bruto, dato que a usted sí le gusta, descendió hasta un 10,9%, lo que significa dos puntos y medio por debajo de lo que había sido la media nacional. Y estos datos que usted ahora niega con la cabeza son los que usted mismo expresa y firma en el Plan CRECE Industria 2021-2022. Los tiene usted publicados en la propia consejería, consejero. Léase lo que publica.

Por otro lado, el otro dato de valoración que a usted sí le gusta, el IPIAN, el índice de producción industrial de Andalucía, publicado en el IECA, que tampoco nos lo estamos sacando nosotros de la chistera. Miren, esto nos dice que en el último mes de febrero en Andalucía la producción industrial en Andalucía fue un 1% inferior. Pero es que en el último bimestre de enero y febrero de este año la producción andaluza en industria bajó 6,8% de puntos. Mire, por sectores, según esta estadística, solo uno de los sectores incrementó la producción, 2,2 puntos, referido al suministro de agua, las industrias sobre el suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación. Los otros tres sectores industriales que recoge la estadística sufrieron descenso. Y se los voy a decir porque son notables. Menos 5,8% la industria manufacturera, menos 9,2% las industrias extractivas y menos 13,8%

las industrias relacionadas con la energía. El resumen es que el IPIAN, el índice de producción industrial de Andalucía, lleva cuatro meses consecutivos en caída libre. La estadística y el dato cierto es que el valor añadido bruto de la industria andaluza, ese que ustedes se comprometen a que suba por encima de los 20.000 millones de euros dentro de este mandato, pues desde que ustedes gobiernan el valor añadido bruto de la industria andaluza ha perdido un 4%. ¿Dónde está la eficacia de sus políticas, señor consejero?

[Aplausos.]

Parece que cuanto más tiempo llevan ustedes gobernando peor le va a la industria de Andalucía.

Y parece que vienen ahora a presentarnos planes CRECE sectoriales para intentar corregir un poco tan poca gestión o tanta ineficacia. Y se pensaría que sería así si ustedes dieran muestras de intenciones, si cogieran el presupuesto de Andalucía y le dedicaran a esto fondos de autofinanciación suficientes. Pero ni mucho menos, para nada. Usted, en la otra comisión, nos dijo que 66 millones ponía la Junta; hoy nos dice que los ha puesto el Estado, que la Junta ha puesto 250. Hablaremos de cuentas próximamente.

Lo que sí es verdad es que usted, a la hora de multiplicar cómo invierten y cómo repercute eso en la industria, estira usted muchísimo los euros, señor consejero. En la comisión, hace un mes, nos dijo que eso tenía una repercusión de 5.100 millones y ya hoy se nos ha desmarcado con que 5.100 no, casi 7.000 millones de euros de impacto. Estira usted los euros más que los estiraba mi madre en vida para darnos de comer a una familia numerosa, señor consejero. No entiendo cómo lo hace.

Mire, otro de sus predicados en la industria es que usted nos comenta que los empresarios andaluces lo que le piden es estabilidad institucional y agilidad. Vaya por Dios, estabilidad institucional, el Gobierno que anda a la gresca con Europa, que anda acusando a los funcionarios europeos, a los comisarios, a la Unión Europea, a la presidenta del Consejo...

[Aplausos.]

... de estar haciendo partidismo. ¿Y esa es la estabilidad institucional que usted les ofrece a nuestros empresarios industriales? Entiendo que deben de tener miedo de que los fondos europeos finalmente no les lleguen, porque, claro, malos presagios les pueden traer sus actitudes.

Y la otra característica que ustedes dicen que les piden los empresarios: la agilidad. Pues bien, veamos cuán ágiles son ustedes. Miren, ustedes —se lo dije en el Pleno pasado—, lo de la revolución verde lo llevan a gala porque es que son un Gobierno que va a muy bajas revoluciones, bajas, bajísimas, tienen la tensión por los suelos, y además lo de verdes porque están muy verdes, muy verdes, parece ser, en la gestión de estas materias. Nada más que llegar al Gobierno se pusieron a pensar que había que hacer un plan para la industria, pero, oye, las cosas con calma. Y se tiraron dos añitos, como les he dicho, para decirle a la industria qué querían hacer con ellos. Parece que en el programa electoral de 2018 no tenía usted bastante resuelta la cuestión. Y ahora nos presentan como un éxito que han hecho ocho planes sectoriales, dentro de los planes CRECE, en cuatro años. Ocho planes en cuatro años. Y nos promete que en este 2023 van a estar los otros once. Le quedan ocho meses para hacer once planes. No me salen las cuentas, señor consejero, va muy lento.

[Aplausos.]

Y, mire, la muestra de la lentitud se la voy a dar con un ejemplo muy claro, y es el Plan CRECE para la industria maderera. Ustedes lo han presentado en marzo, justo un mes después de que esta industria presentara sus peores datos, una pérdida de producción del 28,5%. Y ahora le vienen ustedes con planes a futuro. No es esa la cuestión. Es que ustedes, en su estrategia de no estorbar —la que dijo su presidente cuando presentó la estrategia andaluza de hidrógeno verde—, lo que quieren decir es que en realidad ustedes lo que quieren es no intervenir, que la industria se las busque y se las desee, que ustedes van a permanecer como meros espectadores porque no creen ni en las administraciones, ni en la participación, la complicidad que pueda generar esta y el impulso de la industria andaluza.

Es que ha apostado más el Gobierno de España por la industria andaluza que ustedes mismos. Y les voy a poner ejemplos puntuales. El Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación en Jaén; el Centro de Competencias Digitales de Renfe en Linares; el Centro de Ensayos para Sistemas no Tripulados, el CEUS, en Moguer; los 250 millones de euros para apoyar a las industrias gasintensivas; la apuesta por Navantia, con la consecución de nuevos contratos que han generado 735 nuevos empleos, para un total de 1.500, con la tecnificación de la planta de San Fernando, con una apuesta de 62,3 millones de euros; el nuevo PERTE naval, con los 1.400 millones de euros; los demás PERTE, incluidos los de energía; la sede de la Agencia Aeroespacial Española en Sevilla. Eso es una apuesta, eso es un Gobierno decidido para que la industria andaluza se levante.

Tampoco pueden presumir ustedes de diálogo. Miren, tienen a los sindicatos mayoritarios de Andalucía pidiéndoles diálogo y faltándoles a ese supuesto éxito que ustedes decían del pacto social y económico. Les piden diálogo para una cosa muy sencilla, para hacer un pacto por la industria, pero parece ser que eso vendrá dentro de otros dos años, o Dios sabe cuántos.

Dentro de dos años estaremos hablando nosotros de ese pacto. Lo quieren ese pacto para que podamos salir del porcentaje de impacto tan bajo que tenemos del PIB, o para que haya una nueva estrategia industrial de Andalucía o para que los fondos europeos lleguen efectivamente a las industrias, fondos europeos que ustedes no ejecutan. ¿Le digo cuánto llevan de los fondos europeos ejecutados? Un 0,22%. Deben de estar muy satisfechos.

Espero, señor consejero, que a ustedes no les pase con el Plan Industria CRECE como con Doñana, que lo único que han hecho es hacer crecer los problemas en Andalucía.

Y es que el señor Moreno se ha destapado como un verdadero marxista y sigue a rajatabla los dictados no de Karl Marx, sino de Groucho Marx, cuando decía aquello de: «La política es el arte de buscar problemas, encontrarlos, hacer un diagnóstico falso y aplicar después los remedios equivocados». Enhorabuena.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marchal Rosales.

Señoría, tiene la palabra.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien. Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, me gustaría agradecer a mi grupo la oportunidad de poder participar en esta comparecencia del señor consejero de Industria, Energía y Minas, a fin de informar sobre el balance del Plan de Acción CRECE Industria 2021-2022, todo un reto para mí, teniendo en cuenta la importancia de este sector, no solo para Andalucía, sino también para mi ciudad, como es Alcalá la Real, que es un referente, es uno de los polos industriales referentes en la transformación de productos agrícolas y del plástico, por lo que soy plenamente consciente del valor estratégico de la industria en términos de capital y empleo, en la generación de riqueza y en la consolidación y fijación de la población al territorio, evitando, en muchos casos, el despoblamiento de la España rural y generando bienestar y oportunidades a todos los andaluces y andaluzas.

Traía una intervención en positivo, pero el señor Gaviño, viendo su tono, no tengo más que realizarle algún apunte.

Comenzar su intervención desmereciendo en este pleno, que se hable de industria, que se hable de planificación industrial, dice mucho usted, especialmente de su partido. Ya en comisión se llevó un refregón por parte de mi compañero, el señor Saldaña, sobre la lentitud en la que se hablaba en términos de la industrialización de Andalucía. Diecisiete años tardó el PSOE en realizar la famosa Segunda Modernización de Chaves.

El PP, en dos años, ha conseguido, como bien ha dicho el consejero, una ejecución de más de un 90% de este primer plan.

En referencia también al comentario del señor Bosquet, «se han desaprovechado tres años». Bueno, más de tres mil proyectos ejecutados, más de cuarenta mil puestos creados; que se lo digan a esas cuarenta mil personas, si han sido unos años desaprovechados o no.

Voy a comenzar la intervención con la siguiente aseveración: Andalucía crece. Y no es una afirmación vacía, porque todos los que estamos aquí, todos los andaluces, todos somos conscientes de una situación en la que estamos viviendo en el contexto actual.

Estamos recién salidos de una pandemia, en el contexto geopolítico de una guerra de Ucrania y macroeconómicamente con una inflación desmesurada, y el propio contexto actual de sequía que estamos padeciendo en España y más acuciante aún en Andalucía. Pues pese a todo ello, pese a la nube negra barruntando tristeza en nuestro cielo —que ojalá fuera verdad, que ojalá fuera literal y nuestros campos y embalses se llenaran de agua—, la Estrategia Industrial de Andalucía avanza fuerte y con pasos firmes, gracias a la apuesta decidida de este Gobierno.

Andalucía crece —y ya lo ha dicho también el propio consejero—, crece en empleo, crece en número de industrias, crece en el porcentaje de mujeres directivas y crece en empresas exportadoras.

Hasta que Juanma Moreno se puso al frente del Gobierno de la Junta de Andalucía, nadie creía en el potencial de nuestra comunidad como polo industrial.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio, por favor.

El señor MARCHAL ROSALES

—Todos éramos conscientes de nuestro potencial en el turismo, en la agricultura, pero ¿por qué no en la industria?, en un sector que supone más del 13,5% del PIB regional.

Somos referente nacional en ámbitos como el naval, en la industria aeroespacial, en la agroindustria, en el frío industrial. Y hay muchas más industrias de las que pensamos. Y gracias al Gobierno de la Junta de Andalucía, incluso con una apuesta decidida como la creación de una consejería en exclusiva, como es esta Consejería de Industria, Energía y Minas, es la primera vez que se puede hablar en serio de industrialización en Andalucía.

Aprovecho, señor consejero, para felicitarle por su intervención, pues en ella nos ha hecho una valoración, amplia y exhaustiva, por parte de su consejería, de una estrategia que parte de un trabajo de base y coordinado, que da lugar a una política industrial con sello propio, una política industrial con sello propio, centrada en la acción que tiene la colaboración pública-privada, como base principal; una política industrial con sello propio pactada con los agentes sociales y que busca diferenciar a nuestra comunidad autónoma como región industrial. Y una política con sello propio que busca no solo consolidar lo ya creado, sino que quiere seguir atrayendo inversiones y que busca aprovechar, además, las oportunidades ligadas a los procesos de transición y economía verde.

Este es un plan de acción, CRECE Industria, una hoja de ruta, cuya lógica de intervención es fortalecer la cadena de valor de bienes y servicios industriales que se desarrollan, o que pueden llegar a desarrollarse, en Andalucía.

En todos estos planes, todos los planes provenientes del Plan CRECE, de esos diecinueve planes sectoriales que están previstos, de esos ocho que ya están ejecutados, la consejería ha trazado enfoques globales que aprovechan todo el potencial de esta industria, la analizan desde su integridad con una visión completa, actuando no solo en la fase de extracción y manufactura, sino abarcando todo el ciclo de los bienes y los procesos industriales.

Esa globalidad, esa integridad busca..., consigue que su planificación sea mucho más efectiva y responda mejor a las necesidades reales de los tejidos y de los sectores industriales, respondiendo también a las singularidades de la ubicación y comarcas donde se encuentran sectores con una gran especialización, con un gran arraigo y contextualizando su impacto territorial, generando nuevas oportunidades de futuro para toda esta industria.

Y no puedo nada más que resaltar la labor de la consejería, por supuesto, de su consejero, quien la lidera, porque, gracias a ello, esta estrategia se articula en planes concretos, para sectores concretos —con ese arraigo especial del que acababa de mencionar— y en territorios concretos. Esto es el Plan CRECE Industria: una hoja de ruta clara, con planes detallados y con ejes de actuación bien definidos para cada uno de los sectores y cadenas de valor de los sectores productivos andaluces. Una hoja de ruta que, además, va de la mano de las asociaciones empresariales, de más de una treintena de asociaciones sectoriales andaluzas y nacionales y, por supuesto, de las entidades implicadas, de los sectores que mejor conocen a la propia industria.

Estamos en un momento donde la iniciativa pública y privada tienen que sumar esfuerzos, esta es la clave. La Administración tiene que ser la que sepa cuál es su sitio, cuál es su función. Y, en este caso, la

Administración tiene que ayudar y no molestar; es por eso que el Gobierno andaluz tiene el firme compromiso de facilitar, en todo lo posible, los trámites, para continuar avanzando en la simplificación administrativa, en la digitalización de procedimientos, al tiempo que también se vuelca en atraer proyectos industriales y mineros que sean de valor estratégico para Andalucía, aprovechando la unidad aceleradora de proyectos.

Por primera vez, como decía, la industria andaluza tiene un plan con necesidades y aspectos comunes a todos ellos, como son: formación especializada y capacitación para los trabajadores; la necesidad de explorar nuevos mercados aumentando la internacionalización de nuestras empresas; la adaptación, por supuesto, a la economía circular y a la reducción de la huella de carbono; la mejora de la eficiencia energética y el reto de modernizar los procesos industriales.

En Andalucía tenemos muchas oportunidades; tenemos que aprovechar nuestra ubicación estratégica para ser líderes en acciones que mitiguen el campo climático y que lideren esa transición energética en Europa, porque, como bien dice el consejero habitualmente, la energía puede ser la mejor palanca para reindustrializar Andalucía y, a su vez, la industria tiene que ser el gran proveedor de soluciones tecnológicas para el despliegue de esa política energética.

Tenemos que ser conscientes de lo que tenemos y ponerlo en valor. Vivimos en la mejor tierra del mundo, no solo por nuestros paisajes, no solo por nuestra cultura, no solo por nuestra gastronomía. Tenemos los recursos naturales; tenemos sol, tenemos viento, tenemos una ubicación geográfica estratégica; somos puente hacia África y somos puente hacia Latinoamérica, con infraestructuras portuarias de primer nivel.

Y, por supuesto, tenemos lo más importante: tenemos el *know-how*, tenemos el conocimiento, las capacidades y la formación. Tenemos que aprovechar el talento que poseemos en Andalucía y poner en valor no solo a los miles de estudiantes que cada año egresan de las dieciséis escuelas de ingeniería andaluzas, sino también la cantidad de firmas y empresas de ingeniería de primer nivel con las que contamos en nuestra comunidad.

El sector industrial está en un momento clave. Afronta nuevos escenarios, que marcarán no solo la configuración de los nuevos modelos de negocios, sino el futuro a medio y largo plazo de Andalucía.

En Andalucía, el Gobierno de Juanma Moreno apuesta por una industria potente, por una industria sostenible y una industria diversificada, que nos posicione en la media nacional y europea.

Es hora, por fin, de reindustrializar Andalucía, para ser más fuertes y resistentes, haciéndolo de la mano de una nueva política energética que reduzca nuestra dependencia en otros países, redoblando la lucha contra un cambio climático más evidente, y posicionándonos y convirtiéndonos en un referente y en la primera comunidad autónoma en energías renovables, con el objetivo de cubrir un 75% las necesidades de energía eléctrica en nuestra región mediante generación sostenible y autosuficiencia energética.

Consejero, a la par que le aplaudo, le animo a seguir en el camino que tan bien ha marcado usted y su consejería. Enhorabuena y a seguir en la senda.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para concluir el debate, tiene la palabra el señor consejero de Industria, Energía y Minas, el señor Paradela.

Señor Paradela, tiene la palabra.

El señor PARADELA GUTIÉRREZ, CONSEJERO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora Gómez Corona, gracias por su intervención, por sus comentarios. En relación al tema de los horizontes temporales, yo creo que es importante aclararlo. Creo que se han planteado tres horizontes que tienen todo el sentido. El primero es el del corto plazo, 2021-2022, el segundo es el del medio plazo, 2023-2027, el tercero es el de más largo plazo, 2028-2030.

Es decir, es difícil, y más en la coyuntura actual, hacer un plan a siete u ocho años que responda a todas las cuestiones. No nos parece ni realista ni creíble. Preferimos tener horizontes que nos permitan ir viendo cómo hay que responder a los distintos elementos clave de la coyuntura internacional o nacional. Pero, mire, para su tranquilidad, y es interesante comentarlo, los objetivos generales, las líneas generales de trabajo y los programas de desarrollo están marcados ya hasta 2030. Es decir, este primer tramo del Plan CRECE 2021-2022 ya incluye cuestiones fundamentales que abarcan el horizonte temporal al completo. Es decir, que en todo momento hay continuidad en las metas que perseguimos, y en lo esencial de los ejes estratégicos que estamos poniendo en marcha.

En segundo lugar, usted me decía, lo habíamos comentado ya en comisión, me vuelve a decir que le parece poco, ocho planes de los 19 sectoriales que hay previstos para atender las 32 cadenas de valor. Miren, lo que yo defiendo siempre, en todo tipo de foros, también cuando me reúno con los sectores, es la enorme concreción, la enorme solvencia de estos planes, que están totalmente aterrizados en objetivos concretos, ejes de trabajo concretos, medidas concretas, y todo además de la mano de los agentes sociales. No son brindis al sol, son planes absolutamente detallados, y ello nos proporciona una enorme confianza en el trabajo que se está realizando y a las pruebas me remito. Bien.

Aludía usted también a la cuestión del I+D+i que es tremendamente importante. Le doy de nuevo dos parámetros. De todas las iniciativas que hemos comentado, que se han puesto en marcha, 352 nada más y nada menos corresponden a iniciativas de alta componente tecnológica. No está nada mal, es más de un 11%, no es suficiente, pero empieza a ser algo significativo. Por otra parte, incentivos de I+D+i: en 291 de esos proyectos se han utilizado las herramientas, los incentivos concretos que se han puesto en marcha. Con todo es suficiente, ¿estamos avanzando al ritmo necesario en I+D+i? Yo no estoy satisfecho, se puede hacer aún más, pero sí creo que estamos en el camino correcto.

Y se refirió usted también al índice de calidad del empleo. Efectivamente, pensamos que es un instrumento muy novedoso, es algo también consensuado, discutido con los agentes sociales, no existe una medida así en ninguna otra comunidad autónoma, y pensamos que articula, se compone ese índi-

ce de las variables clave para identificar realmente la calidad del trabajo, la calidad del empleo que tenemos en la industria andaluza.

Y en quinto lugar quería comentarle que, en esencia, estos planes, usted cuestionaba de qué forma obtenemos resultados, hacemos seguimiento de resultados, están completamente articulados, aterrizados en indicadores concretos. Son más de 90 los indicadores que nos permiten hacer seguimiento de cómo va el Plan CRECE Industria, y son indicadores que se han consensuado con los agentes sociales, empresarios y representación sindical, y todos ellos tienen fundamento estadístico. Por ello, como les decía, para nosotros todo esto consiste en actuar de forma decidida, orientada a la acción, con solvencia, con concreción, y por supuesto de ir pudiendo monitorizar en todo momento cómo avanzamos y qué tipo de medidas correctoras hay que ir implementando. Gracias por sus comentarios.

Señor Bosquet, aludía usted al cambio de nombre de la consejería, la verdad es que me permite comentar que realmente lo que perseguía era sobre todo recoger en el nombre de la Consejería un sector que para nosotros es fundamental, que es el de la minería, el de las minas. Habíamos creado una Dirección General de Minas, le estamos dedicando mucho tiempo y energía a este sector, se ha creado una comisión interdepartamental que incluye a otras nueve consejerías, diez en total, mucho tiempo en el impulso a los proyectos clave del sector, y sin embargo no aparecían en el nombre. Hemos incorporado la palabra minas y hemos quitado la de política simplemente por una cuestión de brevedad. Pensamos que industria, energía y minas no puede ser más exacto, más elocuente de lo que tenemos como responsabilidad en la consejería. Mire, yo sé, lo hemos comentado muchas veces en comisión y también aquí en pleno, que ustedes tienen una visión completamente distinta en el ámbito de la sostenibilidad, e incluso de la digitalización, que ustedes piensan que todo esto gobierna por error la política industrial europea y lo que trata de hacer también este Gobierno. Y mire, yo, francamente, lo hemos comentado también con anterioridad, estoy convencido de que la industria del siglo XXI o es sostenible o no lo será, que la industria del siglo XXI o es digital o no lo será, que estas son las cuestiones donde está la competitividad. Sin cumplir con este tipo de planteamientos, con estos requisitos, no tendrás una industria potente. No es eso lo que quiere el mundo, no es eso lo que quieren los inversores, no es eso lo que quieren los distintos agentes de interés.

[Aplausos.]

Y de hecho, fíjese, porque yo creo que es ilustrativo, eso es también lo que persigue Estados Unidos, como les decíamos, ¿no? Han conseguido el apoyo incluso de los dos grandes partidos detrás de tres paquetes legislativos muy importantes, en un caso apoyo explícito, en otros tácito, para reindustrializar Estados Unidos de la mano, precisamente, de la transición ecológica y digital. Es lo que están haciendo. Es lo que está impulsando la Unión Europea con toda decisión y es un objetivo, es una ambición en la que nosotros creemos con absoluta firmeza. Y también, fíjese, incluso China, aunque no suscriba determinados compromisos internacionales, le puedo decir, por ejemplo, que el 50% de las torres eólicas que se han pedido en año 2022 en todo el mundo, el 50%, ¿eh?, pertenecen a China. Y el 40% de las plantas fotovoltaicas que se han puesto en marcha en el mundo en el año 2022 pertenecen a China. O sea, realmente en todos los ámbitos geográficos la industria va por ahí, y pensamos que no hay otro camino. Y desde luego en Andalucía, en este Gobierno, el Gobierno que preside Juanma Moreno, lo que vemos ahí son solo oportunidades, es la revolución verde, oportunidades de empleo, oportunidades de riqueza para nuestra tierra.

Miren, los datos del primer trimestre, a los cuales ustedes aludían, como tenía ocasión de comentar en la intervención anterior, el PIB de Andalucía del primer trimestre ha crecido dos décimas por encima de la media nacional. Y, de hecho, yo creo que debemos congratularnos todos en esta sala, en este pleno, por haber, por fin, después de un periodo tremendamente duro para los andaluces y andaluzas, haber sido capaces de superar el PIB del año 2019 por fin en Andalucía. Incluso antes que el resto del territorio español.

Y miren, también le comento, los datos últimos de exportaciones de la industria andaluza en enero-febrero crecen un 1,7% en interanual. Los datos de creación de empresas en marzo un 1,5% también. Es decir, que incluso esta coyuntura más reciente ofrece también luces que son interesantes, como ahora también comentaré con el señor Gaviño.

Mire, usted me hablaba de la cuestión de la productividad, efectivamente. Esto es algo fundamental en lo que seguimos incidiendo, en lo que tenemos que trabajar, yo creo que con toda dedicación, bajo el convencimiento de que una industria más productiva lo que hace es generar más empleo. Más productividad lleva a más empleo. Hay gente que piensa que es lo contrario, no es así. Son conceptos anticuados. Más productividad, más empleo. ¿Y cómo se impulsa la productividad? Pues a través del capital productivo, de la innovación y de la mayor participación, del mayor peso de grandes empresas. Y estos son tres factores que están absolutamente imbricados y conectados en las líneas de actuación de estos planes CRECE, y de la estrategia que trata de impulsar esta consejería. Lo lograremos con mayor o menor éxito, pero está claro que la productividad es foco, y que la productividad y los factores que conducen a la misma están en el corazón de los planes que estamos poniendo en marcha.

Señor Gaviño, usted me decía que yo estiro los euros. Le voy a demostrar ahora que no es así. Pero no he visto a nadie que estire el tiempo como usted. Es decir, me habla de cuatro años. De que en cuatro años apenas hemos hecho ocho planes en cuatro años. Mire, el plan CRECE Industria se aprueba en Consejo de Gobierno en julio del 2021. Julio del 2021, no han pasado ni dos años. Y me habla usted de cuatro años. Mire usted, yo, primero no estaba aquí.

[Aplausos.]

Pero es que esa forma de contar el tiempo, yo creo que no conduce a nada.

Julio del 2021. Julio del 2021. Después me dice... Yo soy muy respetuoso con el tiempo de los parlamentarios que me acompañan en la comisión. Me dice usted: «Ha venido a contar lo mismo que contó en la comisión». No es así. En la comisión no habíamos hecho balance. De hecho, les dije: «En cuanto tengamos balance, vendremos con las cifras». De ahí la confusión. Yo creo que usted, en algún caso, está confundiendo los objetivos que nos habíamos planteado con las cifras que por primera vez estoy desvelando en este Pleno, es así. Por eso, por ejemplo, usted me hablaba de que los 5.100 millones de euros se habían convertido en 6.757. No es eso, 5.100 era el objetivo. Y, afortunadamente, hemos alcanzado la cifra de 6.757 millones de euros...

[Aplausos.]

..., lo cual supone un 32% más. Es que estas cifras, si es que no las teníamos todavía en la última comisión, hemos hecho esta evaluación en el último mes. Por tanto, les estoy aportando información nueva, no estoy contando lo que ya había contado en la comisión. No es así.

Le doy más información que antes no teníamos. Son 3.170 proyectos industriales, 3.170, una cifra nada desdeñable, 1.925 de ellos, centrados en la inversión productiva, y 39.000 empleos, ¿eh?, 39.000 empleos, cuando el objetivo era crear 12.000. Creo de nuevo que son cifras que deberían alegrarnos a todos, a cada uno en su papel. Pero 39.000 contra los 12.000 que habíamos planteado como objetivo.

Y después, mire, mire usted, claro que tenemos que hablar de indicadores y de cifras, ¿no? Y yo realmente a veces no sé de dónde saca usted las suyas, aunque sí creo que intuyo cuál es el informe que están utilizando como base, pero no cuenta usted la parte de ese informe que no le gusta. No voy a entrar en el detalle, pero hay una parte de ese informe que yo creo que usted está utilizando que no ha contado aquí. Prefiero ir a datos que son irrefutables.

Mire, la cifra de la industria, la aportación de la industria al PIB de Andalucía nunca ha caído por debajo del 10%. No es cierto, sencillamente no es cierto. Y en el año 2022 alcanza por primera vez el registro del 13,5%, frente al 12,1% del año 2021. La industria en Andalucía creció, el año pasado, cinco puntos porcentuales, dos por encima del sector en España, que creció un 3%. El famoso Ipián, que usted cree que solo hablo del Ipián; pues, mire usted, es un dato más, estoy añadiéndole otros, ¿no? Es un 4,1% en Andalucía frente al 2,9% en España.

Continúo. La inversión extranjera alcanzó en Andalucía la cifra de 1.265 millones de euros en 2022, un 30% más que en 2021, y más del doble, una tasa superior que duplica la del resto de España, que era del 13,9%, la cifra más alta de toda la serie histórica que arranca en el año 1993.

Y le voy a dar otro dato que yo creo que le va a sorprender y que debería alegrarle. Mire, Andalucía ha mejorado su competitividad regional, ha mejorado su competitividad regional en los últimos tres años. Ha pasado del 71,7% de la media de la Unión Europea en 2019 al 76,6% en 2022, según datos de la propia Comisión Europea. Hemos crecido cinco puntos la competitividad regional de Andalucía en el conjunto de las regiones europeas.

Y usted, claro, me habla de los datos de la última, ultimísima coyuntura. Le aportaba antes al señor Bosquet un par de indicadores que en este inicio del año siguen demostrando que el pulso es el adecuado, el pulso es el correcto. Pero es cierto, hay cifras que parecen contradecir esa afirmación, y voy a tratar de explicarme.

Mire, en el año... Las cifras en este arranque de 2023..., el Ipián de Andalucía se está comportando peor que en el resto de España, en enero y en febrero. Enero y febrero, Ipián de Andalucía, por debajo del de España, es correcto. ¿Pero sabe usted a qué se debe fundamentalmente? A que cae de manera extraordinaria y simultánea, de manera simultánea y de manera muy acusada, la producción en dos sectores que tienen un peso muy importante en el Ipián, que son la producción alimentaria y la producción energética.

Me explico algo más. Mire usted, ¿qué está ocurriendo con la producción energética? Pues que, en primer lugar, la central térmica de Los Barrios está en operación intermitente. En segundo lugar, la influencia de la sequía en la producción hidroeléctrica está siendo tremendamente condicionante, y la corta campaña de la aceituna también reduce la producción de biomasa. Eso es lo que está ocurriendo. Asimismo, la cogeneración está siendo muy reducida por el deficiente cálculo que hizo de la retribución por operación el ministerio que usted sabe que corresponde con esta materia, y eso está afectando especialmente a las extractoras de aceite de oliva. Eso, por un lado.

En segundo lugar —creo que le sorprenderá menos—, la gran bajada en el índice de producción de la industria alimentaria, la gran bajada en la industria alimentaria. ¿Debido a qué? A la excepcionalmente reducida campaña de aceituna y a la baja demanda de alimentos, como consecuencia de la inflación. Es decir, la sequía, esa sequía a la que, desde luego, el Gobierno del señor Sánchez no contribuye, al no realizar de ninguna manera las obras comprometidas con Andalucía, está marcando ya el comportamiento de la industria agroalimentaria andaluza.

[Aplausos.]

El resto de sectores industriales andaluces están comportándose bien, y por eso vuelvo a decirle que, bueno, estamos experimentando también en este arranque de 2023 crecimiento en exportaciones industriales, crecimiento en el número de empresas industriales y crecimiento en otros indicadores, que vuelven a demostrar que el pulso es el adecuado. Pero, mire usted, no podemos evitarlo, en este pulso inicial de la economía andaluza empiezan a mostrarse los efectos de la sequía, empieza a ser así. Y esa sequía afecta también a la producción energética. Y eso es lo que viene a castigar estos índices en el puro arranque del año 2023.

Pero, mire, yo creo que debería alegrarle a usted el balance que hacemos con un recorrido más amplio de todo lo que ha ocurrido en 2021-2022. Yo prefiero mirar ciclos más largos, casi toda la información que le ha aportado es del año 2022 completo. Y esas cifras del año 2022 completo, ese balance que hacíamos del primer tramo del Plan CRECE Industria, vuelvo a decirle, con 6.757 millones de euros de inversión, con 39.000 empleos, con un pulso muy fuerte en inversión productiva y con proyectos industriales que empiezan a tener ya una componente importante, componente tecnológica, lo que deben hacer es, bueno, pues nos animan a remarcar que estamos en el camino correcto y que estamos convencidos de que es por donde hay que seguir.

Ayúdenos a tratar de solventar otras cuestiones. La sequía va a ser una sequía persistente, viene a castigar la economía andaluza de una forma muy acusada. El Gobierno de Sánchez debe hacer las obras hidráulicas que prometió para que...

[Rumores.]

El de Juanma Moreno, tercer decreto de sequía, 300 millones de euros aprobados de inversión, es decir, estamos haciendo los deberes de forma clara...

[Aplausos.]

... de forma clara, en cada Consejo de Gobierno aprobamos obras de emergencia.

Ayúdenos usted con esa cuestión, que hay mucho en juego para toda la economía y para los andaluces y andaluzas.

Y, nada más, muchísimas gracias por sus distintas aportaciones.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Paradela Gutiérrez.

12-23/APP-000321, 12-23/APP-000325, 12-23/APP-000437 y 12-23/APP-000400. Comparecencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía**La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA**

—A continuación, procedemos al segundo debate conjunto, que será la comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política de I+D+i en Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía. Y esta se agrupa con una comparecencia, a petición propia, solicitada por el excelentísimo señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, conjuntamente también con una iniciativa similar presentada por el Grupo Parlamentario Socialista y por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Por lo tanto, en primer lugar, tiene la palabra el señor consejero de Universidad de Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco a petición propia, por primera vez ante el Pleno del Parlamento de Andalucía, para informar sobre las políticas de I+D+i que estamos desarrollando desde el Gobierno de la Junta de Andalucía. Unas políticas, unas estrategias y unas medidas que se están desarrollando y que se han venido desarrollando por un excelente equipo de personas que constituyen la consejería, y de los cuales, desde luego, les quiero, desde aquí, agradecer su excelente trabajo.

Miren, con estas políticas, con esta estrategia y con estas medidas de I+D+i que estamos desarrollando, que queremos desarrollar desde el Gobierno, lo que queremos dar es certidumbre y estabilidad al sistema de I+D+i de Andalucía. Y no solamente al sistema como una estructura, sino también a las personas que constituyen este sistema. Porque entendemos que la investigación es esa herramienta fundamental para la transformación de un país, para la transformación de una región y también que esa investigación se tiene que convertir mediante la transferencia del conocimiento en innovación y en generación de riqueza.

En Andalucía somos la tercera comunidad autónoma en inversión en I+D+i público-privada. Representamos aproximadamente el 10% del peso dentro del espectro español y, desde luego, nos gustaría ser más. Pero tenemos un problema, y es un grave problema. Y ahí por eso hacía una pequeña intervención y mención a la innovación, puesto que la inversión privada todavía en el ámbito de la I+D+i en Andalucía es pequeña, es menor al 35%, muy por debajo de otros países y, desde luego, también por debajo de la media que hay en nuestro país. También es verdad que mucha investigación y mucha innovación se hace en Andalucía, pero se factura en otras comunidades autónomas, fundamentalmente Madrid, Cataluña, Valencia y País Vasco.

Como les decía, nuestras políticas, nuestras estrategias y nuestras medidas lo que buscan, lo que pretenden es alcanzar esa certidumbre y esa estabilidad en el sistema. Y para ello lo que necesitamos son presupuestos y unos procedimientos y una normativa adecuados.

En cuanto a las normativas, les tengo que decir que hemos finalizado la elaboración del decreto de agentes del conocimiento, hemos actualizado el decreto de agentes del conocimiento. Esperemos que esté aprobado por el Consejo de Gobierno en el mes de junio. Y con este decreto se reconocen estructuras singulares de los distintos agentes del conocimiento, fundamentalmente dentro del ámbito de lo que son agentes generadores del conocimiento, como son la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación, que sí estaban ya reconocidas, pero no estaban, sin embargo, reconocidos como agentes del conocimiento, las Unidades de Cultura Científica o las infraestructuras singulares. También se mantienen en este decreto de agentes del conocimiento los grupos de investigación y se crean unas nuevas estructuras de investigación, unas nuevas estructuras que van buscando la excelencia en la investigación que se realiza en nuestra comunidad autónoma. Son las unidades de excelencia de investigación, unas unidades de excelencia de la investigación que esperamos que tengamos la primera convocatoria a lo largo del año que viene, que estarán muy bien dotadas económicamente y que deben suponer un salto sustancial y cualitativo en la actividad investigadora, y sobre todo orientando a tener esa investigación de calidad en sectores económicos y sectores sociales de gran interés. Y para favorecer el tener esas unidades de excelencia también creamos unas unidades de investigación competitivas, las cuales serían un paso previo para ese grupo de personas que tienen esa capacidad investigadora, pero que necesitan una primera inyección económica, necesitan una primera política, antes de saltar a esas unidades de excelencia.

En el ámbito de las redes, dentro del Decreto de Agentes del Conocimiento, mantenemos, como no podría ser de otra forma, los campus de excelencia, los parques científico-tecnológicos, los centros tecnológicos y aumentamos las bases de los agentes de innovación, aumentamos cuáles son los agentes de innovación en Andalucía. Y ahí incluimos los clústers, los clústers innovadores, esas agrupaciones de empresas innovadoras, que hasta ahora no estaban incluidas en este decreto de agentes, al igual que tampoco estaban los centros de innovación digital. De esta forma podremos ampliar esa base innovadora dentro de Andalucía, y de esta forma también fomentar esa transferencia del conocimiento.

En el ámbito de los parques científico-tecnológicos estamos trabajando en aumentar su eficacia y su eficiencia. Saben todos los distintos *parquetazos*, la situación de los distintos parques, pero hoy día ya tenemos una serie de parques que están consolidados, con participación activa de la Junta de Andalucía, y creemos necesario hacer lo que nunca se ha hecho, establecer una estrategia de coordinación de los parques, una gobernanza compartida, en esos parques, de tal forma que aumentemos su eficacia, y donde también podamos compartir no solamente distintos gastos que se pueden producir, sino también esa especialización necesaria en cada uno de nuestros parques.

En relación a los clústers, como les digo, es la primera vez que se incluyen dentro de los agentes del conocimiento. Las agrupaciones de empresas innovadoras no han sido suficientemente atendidas en Andalucía. De hecho, en el año 2011 había 21 que se llamaban clústers, actualmente solamente hay seis que estén incorporadas dentro de lo que es la estructura, el catálogo de agrupaciones de empresas innovado-

ras. Y con los estudios que hemos realizado, junto con el sector empresarial, podríamos llegar a 12 en Andalucía. Pero para eso nuestras agrupaciones de empresas innovadoras necesitan un respaldo, necesitan una norma que les dé certidumbre, necesitan una norma que les dé el certificado, que les dé la garantía de que tienen estas características, que permita identificarlas como tales y, desde luego, también que puedan servir —lo más importante— como una interfaz fundamental entre el sector académico y el sector innovador, el sector empresarial, para desarrollar toda una estrategia de innovación. Ellos son, esos clústers, esa agrupación de empresas innovadoras, son precisamente aquellas estructuras donde tenemos que prestar o queremos prestar una especial atención.

Y también en el ámbito normativo tenemos las bases reguladoras, unas bases reguladoras que van a dar lugar a convocatorias. Vamos a establecer un calendario de convocatorias en Andalucía para toda la legislatura, un calendario de convocatorias que nos va a permitir que cada grupo de investigación, los distintos investigadores y desde luego los demás agentes, centros tecnológicos, parques, clústers, los distintos agentes del conocimiento, sepan en qué momento van a tener que concurrir a esas convocatorias. De tal forma que las convocatorias de recursos humanos se van a establecer —las convocatorias— en la segunda quincena de septiembre, primera semana de octubre; los proyectos de investigación a mediados de noviembre, en ambos casos con carácter anual, y la de infraestructuras científicas y la de transferencia con un carácter bienal. Un carácter bienal con una posible convocatoria en el primer semestre, primer trimestre —tenemos todavía que ultimarlos— del año 2024 y 2026. Y que estarán asociadas, como luego les comentaré, a una programación estratégica por parte de los agentes del conocimiento.

Hay una acción dentro de recursos humanos que nos preocupa, nos preocupa porque queremos implementarla y porque creemos que puede ser un elemento dinamizador tremendo de la innovación, que son los doctorados industriales. Actualmente las convocatorias de doctorados industriales que se realizan por parte del ministerio están dando lugar a una serie de disfunciones que creemos que es necesario corregir, y por eso esta convocatoria se va a retrasar —la primera la tendremos en el segundo trimestre de 2024— hasta que establezcamos una normativa y, sobre todo, tengamos la garantía de que todas las plazas que se convoquen van a ser cubiertas y que además van a generar y van a servir para esa transmisión del conocimiento.

Y volviendo a esto, a los recursos humanos, desde luego lo que quiero señalar también es que no es solamente una convocatoria de predoctorales, posdoctorales y posdoctorales-seniors; la convocatoria Emergia es, sobre todo, establecer una carrera académica e investigadora. ¿Cómo lo hacemos? Estableciendo en estas convocatorias compromisos de estabilización por parte de las instituciones que reciben a estas personas. En el ámbito de las posdoctorales, mediante la figura de ayudante-doctor, o en el ámbito de Emergia, con contratado-doctor o bien con profesor titular o la figura a la que se encuentre acreditado. Y también se financiará la estancia en el extranjero, que la actual LOSU marca como un requisito para poder continuar la carrera académica. Dentro de estas convocatorias se financiará, como les digo, este tipo de estancias posdoctorales.

En cuanto a los proyectos de investigación, estamos trabajando con los agentes del conocimiento, fundamentalmente con las universidades, en realizar una simplificación administrativa de estas convoca-

torias. Son tremendamente tediosas, desde el punto de vista administrativo, para nuestras universidades y resto de organismos públicos de investigación. La semana pasada recibimos una serie de propuestas por parte de ellas y vamos a intentar implementarlas, teniendo en cuenta que estamos sujetos a una Ley de Subvenciones, a una Ley General de Hacienda de Andalucía y, por lo tanto, necesitaremos de una serie de modificaciones legislativas importantes para poder aplicarlas y que tengan ese dinamismo que todos quisiéramos dentro de los proyectos de investigación, la gestión de los mismos.

En infraestructuras científicas, como les comentaba, va a tener un carácter bienal. Y, al igual que las de transferencia, que también tendrán ese carácter bienal, se harán por manifestaciones de interés. Esto nos va a permitir acortar los plazos, nos va a permitir reducir el foco sobre el cual van a ir destinadas estas convocatorias y van a estar asociadas a una planificación estratégica por parte de los agentes del conocimiento, en las convocatorias correspondientes, tanto en el ámbito de infraestructuras científicas, optimizando de esta forma esa inversión en infraestructuras científicas, como también de transferencia. Una planificación estratégica de carácter bienal, en la cual las universidades tendrán que marcar cuáles son sus estrategias, sus objetivos y las medidas que van a aplicar gracias a esta financiación, para alcanzar esa transferencia que todos deseamos.

Sin lugar a dudas, uno de los problemas que tenemos en la actividad investigadora es el cuello de botella que significa el proceso de evaluación. Estamos trabajando con esa aplicación que es el SICA, para darle un cambio, pero sobre todo vamos a trabajar con ACUA, con la nueva Agencia de Acreditación, de tal forma que actualice sus procedimientos, que ajuste sus capacidades al personal que tiene y su actividad, de tal forma que sea mucho más eficiente, externalizando la propia agencia... —igual que hacen otras agencias a nivel estatal—, externalizando algunos de los procesos de evaluación, sobre todo en el ámbito de la innovación.

Y también es necesario, desde luego, difundir todo lo que se hace en investigación, transferencia e innovación en nuestra comunidad autónoma. Y, por ello, seguiremos apoyando y estando presentes y llevando a nuestros agentes del conocimiento a foros como Transfiere, al foro On Industry, que se realizó hace unas semanas en Córdoba, sobre Industria 4.0, donde presentamos diez prototipos hechos por agentes del conocimiento. O como lo haremos en la Feria Internacional de la Defensa, el día 17 y 18 de mayo, donde en un *stand*, que es donde por primera vez va a estar en esa feria internacional de la defensa, en un *stand* de 129 metros, presentaremos 30 prototipos: 22 por parte de nuestras universidades y ocho por parte de los clústeres aeroespacial y el clúster marítimo naval. Hay que dar a conocer todo lo que se hace en Andalucía, hacer atractiva Andalucía y que esa investigación, desde luego, revierta económicamente a Andalucía con ese desarrollo económico, ese desarrollo industrial que todo queremos.

Y si nos vamos a la fase de presupuesto, miren, el INE, el Instituto Nacional de Estadística, en el año 2021, señalaba que, con relación al año 2018, los presupuestos de I+D+i público-privado en Andalucía, habían subido, en el año 2021 respecto a 2018, un 15,09%. Había subido 223 millones de euros, alcanzando los 1.702,7 millones de euros.

No solamente se incrementó el presupuesto, sino que también se ha incrementado el número de personas dedicadas a la investigación y a la innovación en un 4,4%, alcanzando una cifra superior a las 27.000 personas dedicadas a la I+D+i. Y, desde luego, nuestro gran hándicap y el que tenemos que incentivar —y

por eso le hablo tanto de innovación y estar presente en todos esos foros donde se puede generar riqueza a través de la investigación— es la diferencia que hay entre la inversión pública y la inversión privada.

Como le digo, eso han sido los presupuestos en 2021, la última estadística del INE. Y lo que les puedo anunciar ahora es cuáles son los presupuestos que vamos a ejecutar en este tiempo. En el ámbito de la carrera profesional, de los recursos humanos, vamos a destinar 216 millones de euros. Para convocatoria predoctoral, 31,5. Para postdoctoral, 52,5, con fondo social europeo y autofinanciada. En Emergia, 30 millones de euros, todo autofinanciada. Cien millones para el Programa Operativo de Empleo Juvenil. Y también mediante autofinanciada, 2 millones destinados a la beca Fullbright de Andalucía. En proyectos de investigación, destinaremos 110 millones de euros; en infraestructura científica, 50,95, a lo que habrá que añadir 93 millones de euros, como consecuencia del compromiso que ha adquirido el Gobierno de la Junta de Andalucía de financiar al 50% la instalación del IFMIF-DONES, junto con el Gobierno de España. 63,8 millones los vamos a destinar a los campus de excelencia, a los centros de investigación y esas unidades de excelencia que antes les comentaba y también pues todos los que son los centros de investigación biomédica, las academias e institutos tan señeros como Calar Alto.

Y, como les decía antes, una de nuestras obsesiones es la transferencia, es la innovación. Y, en ese sentido, vamos a destinar 178 millones de euros, a los cuales hay que sumar 80 millones, ya comprometidos en el último año de la legislatura pasada.

Así tenemos que para transferencias para universidades, organismos públicos de investigación y parques tecnológicos habrá 10 millones de euros. En compra pública de innovación —una herramienta que tenemos que utilizar al máximo y en sus diferentes variantes, para que nuestras investigaciones den lugar a esa innovación en colaboración con el sector productivo—, 32 millones de euros, a los que hay que sumar 40, como les digo, del último año de la legislatura anterior. A los clústeres dedicaremos cinco millones; a la corporación tecnológica de Andalucía, ocho millones de euros, junto con los ocho millones que ellos aportan, de tal forma que son proyectos de carácter innovador y que dan productos que hoy se están comercializando. A los centros tecnológicos, 22,6. Y, desde luego, al plan de acción de la estrategia aeroespacial, invertiremos 140 millones de euros. 40 de esos 140, 40 ya estaban comprometidos y 93 millones se comprometen en esta nueva legislatura. Hay que tener en cuenta que, en la estrategia aeroespacial, 293 millones son de carácter público, y de ese carácter público entra Unión Europea, entra el Estado y entra Andalucía. Andalucía va a superar el 50%, puesto que solo en investigación llegamos, y en innovación llegamos prácticamente al 50%.

Y como consecuencia de la apremiante sequía que tenemos y de todos los problemas, pusimos en marcha el Plan Sequía, una iniciativa que nos va a permitir hacer innovación y soluciones innovadoras en el ámbito de la de sequía, con ocho millones de euros.

En total son de 619 millones de euros, más de 619 millones de euros, a los cuales, si le sumamos lo comprometido con anterioridad, más los del IFMIF-DONES, nos acercamos a la cifra de 783 millones de euros.

Y todo, enmarcado, todo coordinado dentro de la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía —la EIDIA— 2021-2027, que se aprobó en junio del año pasado, y de la Estrategia de Especialización Inteligente de Andalucía, la S4, que se aprobará en junio de este año —estamos en la fase de consulta.

Y también les adelanto que, si todo va bien y no hay inconvenientes y no hay otras cargas de trabajo que sean más urgentes, desde luego, abordaremos los trabajos de la elaboración de una nueva Ley de la Ciencia y de la Tecnología de Andalucía en el segundo trimestre de 2024, con la intención, desde luego, que quede finalizada en esta legislatura, puesto que la Ley de Ciencia Actual de Andalucía data de 2007 y no ha sido modificada desde entonces.

Y nada más.

Muchísimas gracias, señorías.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

A continuación, para fijar posiciones, intervienen, por un tiempo máximo de diez minutos, los grupos parlamentarios, de menor a mayor.

Por el grupo parlamentario por Andalucía, la señora Doña Esperanza Gómez-Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor consejero, por esta comparecencia a petición propia.

Le tengo que decir que estoy un poco abrumada porque, claro, ha anunciado..., le iba a decir que esto es propio de un inicio de legislatura, casi de un inicio de ciclo de veinte años, porque, claro, vamos a tener el decreto de agentes del conocimiento; vamos a calendarizar por fin las distintas convocatorias de ayudas y becas al personal investigador; un compromiso de estabilidad para todo ello; les vamos a pagar las estancias en el extranjero —que ahora son obligatorias, según la LOSU—; un plan de infraestructuras científicas; vamos a cambiar el SICA —eso no sabe cómo me alegro—; nueva Ley de la Ciencia. Luego también nos ha traído muchos números, con los que discrepamos en algún punto, y ahora hablaremos.

Todo eso está muy bien. Tengo que decirle que esto debería ser objeto de no sé cuántas comparecencias detalladas, porque creo que estos anuncios, como le decía, están bien, pero que requieren..., y seguro que tienen letra pequeña, sobre la que podremos debatir. En general, estamos acostumbrados —nos ha pasado también antes en la otra comparecencia— que cuando ustedes, los miembros del Gobierno, vienen, nos hablan de muchos planes plurianuales, de millones de euros de inversión, para convencernos de que se están haciendo las acciones adecuadas. A mí me gustaría que nos detuviéramos un poco en qué es lo que está pasando y, realmente, cómo esta inversión en I+D+i acaba provocando el fin que tiene que perseguir, que al final es hacer de Andalucía una tierra de oportunidades, mejorar la vida de andaluces y andaluzas, atrayendo conocimiento, provocando ese ansiado cambio de modelo productivo, del que tanto se habla, la digitalización, etcétera. Una serie de cuestiones, además, que están muy imbricadas con la consejería anterior, con lo que tiene que ver con la industria y con lo que tiene que ver con el desarrollo y potencialidad de nuestra tierra.

Como le decía, hoy nos toca para ello, siguiendo, si quiere, su propia metodología, centrándonos quizá en los objetivos generales del actual plan, el EIDIA 2021-2027, la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación de Andalucía, que es la que nos ocupa, y que viene a seguir los pasos del anterior Plan PAIDI 2020.

Y a mí me gustaría centrarme..., o hacer una intervención basada en los propios pilares fundamentales o principios rectores que establecen en ese plano, que son la evaluabilidad, la transparencia y la participación.

Hablando de evaluación —que a mí me parece casi lo fundamental—, nos encontrábamos ya que en el plan 2020 se marcaba como objetivo llegar a una inversión en I+D+i del 2% del PIB. Pero, ¿cuál es el objetivo para 2027? El mismo: el 2%. Estamos muy lejos, estamos muy lejos. Según los datos —voy a utilizar los mismos que usted— del INE, del Instituto Nacional de Estadística, nos dice que en Andalucía se invirtió en 2020 el 1,08%, poco más de la mitad. Estamos muy lejos del 1,22, por ejemplo, que se invertía en el año 2010. Es decir, no está claro ni que estemos recuperando cifras de hace más de diez años, con lo cual, creo que todavía tenemos camino.

Ha dado alguna cifra, pero me parece que hay cierta..., no sé si decir cierta trampa, ¿no? Nos dice: Somos la tercera comunidad que más dinero destinamos a este capítulo. Claro, pero es que somos la más poblada. Si lo comparamos en gasto por habitante, aquí vemos alguna discrepancia, y es que estamos gastando 199 euros por habitante, muy lejos de la media nacional, que son 363 euros por habitante. Es decir, estamos invirtiendo..., no voy a decir el 50%, pero el cuarenta y tantos por ciento de lo que se está invirtiendo en otras comunidades autónomas. Entonces, claro, decir que somos la tercera que más invierte, teniendo en cuenta la población, es utilizar las cifras, bueno, pues, de manera, quizás, si quiere, poco..., no sé si decirle poco rigurosa. Bueno, quizás nos ofrezcan un panorama, digamos, que concreto y real de la situación. Ha hablado también de la inversión del sector privado, que es fundamental aquí, ahí estamos de acuerdo. En el 2020 se hablaba de una aspiración del gasto que en el I+D del sector privado ascendiese al 1% y en realidad estamos en torno al 0,35% —del PIB, estoy hablando—. Estamos muy lejos de esa cifra y no sé qué está pasando, pero si en el caso de la inversión pública está siendo difícil alcanzar ese ansiado 2% del PIB, en el caso de la inversión privada parece todavía más difícil. Es decir, ¿por qué las empresas, por qué nuestro tejido empresarial e industrial, no se anima a invertir en I+D+i? ¿Qué está pasando? Y ahí es donde creo que hace falta una auténtica política proactiva por parte de la Junta de Andalucía. Porque es verdad que en este sector —y si queremos hablar de cambio de modelo de producción—, es necesario que la empresa privada, que el sector privado, que las empresas hagan ese esfuerzo tecnológico para la digitalización, que se ha dicho, para cambiar todo nuestro modelo de producción.

Si hablamos de la Agenda RIS3, que tiene un nombre así, la Estrategia de Especialización Inteligente, el plan de planes, como yo le digo, pensada para implementar, para desarrollar un cambio sustancial en la estructura y comportamiento de nuestro modelo productivo, en la que ya se preveía una inversión de varios miles de millones, muy ambicioso, etcétera. Pero, claro, cuando te pones a ver los objetivos que marca, que hay 15 de ellos, a mí me da la impresión de que hemos alcanzado solo dos, o que hemos mejorado en solo dos de ellos. Uno, que es el acceso de la ciudadanía a internet, que es algo que

está muy generalizado, aunque todavía hay brechas y algún día habrá que abordarlo. Y, en segundo lugar, otro de los objetivos era que la relación de los ciudadanos y ciudadanas con la administración se hiciera de manera telemática, de manera más ágil, algo que sin duda se ha visto favorecido no solo por la acción del Gobierno, que no dudo que haya habido, sino sobre todo porque la pandemia ha hecho que muchos de nuestros usos cambiaran. Y es verdad que se ha avanzado muchísimo en esa, digamos, que *telematización*, si quiere, de nuestras relaciones con la Administración, con la pérdida que ello he supuesto también de muchas de las garantías de la ciudadanía, que no puede acceder a las oficinas de manera natural. Pero ese es otro tema que, además, seguramente no le compete.

Y sin embargo se han incumplido otros objetivos, no se están alcanzando otros objetivos asociados a una verdadera industrialización y generación de I+D+i, como es aumentar el número de patentes, duplicar las empresas innovadoras, impulsar en un 20% la intensidad de innovación en el sector privado. Eso que hemos visto que nos falta. Por tanto, esperemos que en el futuro S4 no, pues en Andalucía, digamos que se corra un poco más y podamos llegar a ese objetivo.

Mire, hablamos mucho —y desde mi grupo se lo hemos hecho llegar varias veces— de la importancia que tiene en su consejería la formación, la educación de nuestros jóvenes, la formación, no solo para que puedan obtener la cualificación necesaria, sino también —de una manera si quiere egoísta—, no solo pensando en ellos sino también en nosotros como sociedad, porque necesitamos que el talento que se forma en Andalucía, que se forma además muchas veces, pues gracias al dinero público, se acabe quedando en esta tierra y revirtiendo todo aquello que ha conseguido, en el que se ha invertido, aquí, no tengan que irse a otros sitios para poder ganarse la vida, y además no haya otras empresas, de otros sectores, lideradas por personas que tributan en otras comunidades, para llevarse esos beneficios, sino que realmente se queden aquí.

Y a mí aquí hay un tema fundamental que me preocupa, porque los datos en Andalucía son especialmente preocupantes, y es la brecha de género en I+D+i. La brecha de género, cuando miramos los datos en las carreras investigadoras —y sobre todo ligadas a las ingenierías y al mundo de las TIC, que es donde más es evidente—, pues yo creo que es que no estamos abordándolo bien y que no va a haber una auténtica transición en este tema si no contamos con el talento de las mujeres, lo que tenemos que ofrecer los que somos ni más ni menos que la mitad de la población. Miren, en 2019 la brecha de personal investigador era de un 20,6%, es decir, de cada 10 investigadores, seis hombres y cuatro mujeres. Eso en general, porque ya sabemos que si nos vamos a determinadas carreras la brecha es enorme. El objetivo para el 2027 era reducir la brecha al 10%. ¿Eso qué significa? Que la mayoría de las contrataciones y de las incorporaciones tienen que ser de mujeres, porque para reducirla tanto va a hacer falta. Y eso no está pasando a día de hoy.

Pero no es solo en el campo de la investigación. Cuando nos vamos al tema del liderazgo es mucho más complicado, porque es que aquí la brecha es enorme y, sin embargo, en todo el EIDIA 2021-2027 no hay medidas para reducirla. Pensando, por ejemplo, en el liderazgo, los grupos I+D, en las TIC, la brecha de género es del 65,2%, es enorme. Y ahí nos parece que no hay explicación para que no se estén implementando medidas destinadas a incorporar a las mujeres no solo a la investigación desde abajo sino a liderar proyectos y a participar en la investigación de determinados sectores.

Y pasa una cosa, en toda España el número de hombres y mujeres que se doctoran es prácticamente el mismo, está al 50%. En Andalucía la cifra es menor. Y hay informes de la propia Junta de Andalucía actuales que dicen que el problema está en que probablemente las mujeres andaluzas... —probablemente, no es un dato—, las mujeres andaluzas acceden antes a la maternidad y eso está lastrando nuestra actividad investigadora. Yo creo que todas las tareas en general se ven de alguna manera retrasadas con la maternidad de las mujeres, pero la tarea investigadora, que requiere tantas, tantísimas horas, y con esos horarios, hay que decir que se ve especialmente dañada. Y nos parece que no se está acometiendo por parte de su consejería ningún tipo de actuación para ella.

Igual que lo que le decía en cuanto a que no hay medidas para aumentar la presencia de mujeres en las carreras STEM, ni siquiera para el liderazgo investigador, cuando a mí me parece que sería algo fundamental cuando lo que queremos es hacer del I+D+i una de las tareas fundamentales en esa reindustrialización andaluza que tanto hace falta.

Veo que me quedo sin tiempo y me quedan dos de ellos.

Hay un problema de transparencia. En general, está pasando con el I+D+i en Andalucía, pero con todos los fondos europeos, con los proyectos que se están aprobando, con la gestión que se está haciendo y con lo que se está gastando. Se lo está reconviniendo por parte de Europa. Hay un problema obvio y claro de gestión de fondos europeos por parte de este Gobierno, y en lo que respecta a I+D+i es que es algo que no se puede explicar y que, además, no tiene ningún tipo de explicación. Con lo cual, nos parece que nos podemos ver con un problema si no mejoramos en la gestión de estos fondos europeos. Estoy siendo suave.

Y, por último, una referencia a las compras públicas de innovación, que me plantean algún problema a la hora de ver algunos de los proyectos concretos. No sé si se está pensando realmente en que esos proyectos luego puedan revertir en el bien de toda la ciudadanía andaluza. A mí me parece que hay mucho por hacer. Sé que hemos hablado recientemente de ello en comisión y seguiremos haciéndolo.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra el señor don Alejandro Hernández Valdés.

El señor HERNÁNDEZ VALDÉS

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, lo bueno de estos asuntos es que uno se rejuvenece porque tiene que estudiar. Y yo he aprendido muchas cosas, ¿no? Eso de *gasp*, *hub*, clúster, innovación abierta, estrategia S4, industria 5.0. En fin, son cuestiones interesantes, está bien que uno vaya aprendiendo a una edad provec-ta casi. Pero bien.

Yo he estudiado, y pensaba que había estudiado para nota, pero después de escuchar a la doctísima intervención de la señora Gómez Corona, pues no sé si llegaremos, superaremos el listón. Pero, bueno, vamos a intentarlo. Vamos a intentarlo.

Yo creo que lo primero que tenemos que convenir es de qué estamos hablando cuando hablamos de I+D+i. A nuestro juicio, pues estaríamos ante tres conceptos. Investigación, pues, someramente, la ampliación del conocimiento. Desarrollo, pues aquí entraríamos en apelación o apelaríamos a un sentido económico y dinámico de ese conocimiento. Y la innovación pues la entenderíamos como la creación de nuevas pautas y sistemas o mejora de los existentes. Ese podría, digamos, ser más o menos el cuadro de conceptos, ¿no?, conceptual. Pero, claro, yo le diré que soy un tanto escéptico ante una serie de cuestiones que usted nos ha planteado.

La primera es que ese forjado reticular, con ese organigrama tan alambicado de Agencia Andaluza del Conocimiento, de agentes andaluces del conocimiento, con un montón de proyectos, con un montón, digamos, de definiciones, al final, bueno, pues igual en vez de actuar como un elemento dinamizador o como un elemento facilitador —efectivamente— de esas políticas que fomenten la inversión en I+D+i, que sean todo lo contrario. Porque al final le hemos tenido que hacer una consejería a la I+D+i. Y, bueno, esto sería una cuestión que se podría estudiar. Porque podríamos llegar a la conclusión de que a veces a lo mejor esto sería mucho más simple. Incluso las propias universidades podrían gestionarlo de una manera directa, sin tener que contar con otros organismos administrativos que se crean desde la propia Administración, valga la redundancia.

Diríamos, en esa línea, que esto es una cuestión en la que esos conceptos, esa terminología tan rebuscada, pues, en muchos casos no sabemos si al final se traduce, efectivamente, en más empleo y más riqueza, que al final es de lo que estamos hablando. Al final es de lo que estamos hablando.

También le diría que ustedes, en ese plan EIDIA, en esa estrategia EIDIA, vienen a establecer, y lo hacen además, en fin, de manera muy ambiciosa. Hablan ustedes de que esa I+D+i, lo dicen literalmente, es la base del crecimiento económico de la región. Bueno, luego le añaden otra serie de adjetivos más o menos ornamentales, siempre en la línea esta de lo sostenible, de lo integrador, la sostenibilidad integral, crecimiento duradero, justo y viable.

Bueno, todo eso está muy bien, pero todo lo que viene de la Agenda 2030, pero al final la realidad es que estas cuestiones que suenan tan bien no dejan de ser una fuente de problemas.

Pero volviendo a lo importante, volviendo a lo mollar, que sería esa afirmación de la I+D+i como base del crecimiento y el desarrollo económico. Yo, sinceramente, no creo que ustedes crean verdaderamente eso, porque si fuera así, evidentemente, el peso presupuestario de su consejería sería mucho mayor, porque la Junta de Andalucía, si creyera que esto es la base del desarrollo económico y del crecimiento de Andalucía, pues evidentemente, pondría muchísimos más huevos en esa cesta.

Dicho lo cual, bueno, pues evidentemente, nosotros tampoco vamos a ser ahora terraplanistas. Y obviamente, bueno, pues le concedemos a la I+D+i la importancia que realmente tiene.

Pequeñas observaciones. Bueno, nos sorprende, y nos agrada que, por parte de la oradora que me ha precedido en el turno de la palabra, pues que se hable de la colaboración público-privada. Hace escasamente, pues no sé, un par de horas quizás, pues, en fin, hemos visto como el consejero de Presidencia,

como si fuera Alfonso VI en Santa Gadea, ha tenido que jurar que no se iba a privatizar el servicio de extinción de incendios. Bueno, yo creo que es un poco sobreactuado, porque no me imagino al señor Marlaska jurando que no se va a privatizar la Policía, o la señora Robles, que no se va a privatizar el ejército.

[Aplausos.]

Hombre, es que es de sentido común que el servicio de extinción de incendios y los bomberos sigan siendo, como servidores públicos, de ámbito público.

Pero bueno, dicho esto, al final es cierto que hace falta un cambio profundo, un cambio cultural. ¿Por qué? Pues porque al final, en fin, y lo digo en términos constructivos, el problema es que ustedes, desde el Partido Popular, cuando se afronta esto de la colaboración público-privada dan un paso adelante, pero luego dan dos para atrás. Hay que ser más valientes. Ustedes tienen pavor a que llegue un señor de esta bancada o los de allí del fondo, y que les digan: «privatización, privatización». Entonces, ustedes se echan a temblar y dan, como digo, ese paso hacia atrás. Hombre, apuesten decididamente por la colaboración público-privada.

Y esto nos llevaría y entroncaría con otras de las cuestiones —usted lo ha explicado bien—, y que de alguna manera suponen también quizás uno de los problemas para que todavía en los ránquines europeos, perdón, en los internacionales, pues España esté posicionada en puestos por debajo de países como Chequia, como Eslovaquia, hasta Portugal tiene mejores cifras que nosotros en esta cuestión. Quizás esto tenga que ver, muy probablemente, con la estructura del tejido empresarial español, en el que la mayoría de las empresas son micropymes, en las que el objetivo es la supervivencia todos los meses, después de pagar ingentes cantidades al erario público. Y entonces, bueno, pues les quedan muy pocos recursos para poder destinarlos a implementar un servicio o una sección de investigación y de desarrollo.

Pero, efectivamente, es una realidad que en los ratios totales de lo que es la inversión en I+D+i, el sector privado tiene un peso menor que en otros países de nuestro entorno. Son ustedes, desde las universidades, fundamentalmente, y desde el sector público en términos generales, es de donde se sustenta la mayoría de la actividad de investigación.

Bueno, esto pues nos daría qué pensar, y habría que buscar fórmulas creativas en la línea de los incentivos fiscales, pero sobre todo, al final, pues a través de la simplificación administrativa, porque muchas veces el verdadero problema a la hora de establecer esa colaboración del sector privado, o la entronización del sector privado en colaboración con el sector público, para entrar en proyectos o generar proyectos de investigación, desarrollo e innovación, pues estriba en esa complejidad de la gestión y del papeleo.

En definitiva, bueno, pues hay muchísimo que hacer en esta materia. Hay una serie de particularidades en nuestro país, en general, y en nuestra región, en concreto, que hay que entenderlas como debilidades respecto de lo que vemos en otros países de nuestro entorno. Pero al final, bueno, yo creo que los españoles y los andaluces hemos inventado muchas cosas y seguiremos inventando muchas cosas, y no solo las del palito que dicen en algunos sitios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Hernández.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor don Antonio Ruiz Sánchez.

El señor RUIZ SÁNCHEZ

—Decía Napoleón que el disimulo a menudo es el recurso de la astucia. Usted, señor Villamandos, es astuto, fecundo en recursos, cual Odiseo.

Ya hace más de un mes que tuvimos que redactar las enmiendas a las nuevas universidades privadas e intenta atrasar el debate lo máximo posible, quizás para después de las municipales, porque sospecha que el Gobierno no va a salir bien parado de ese debate.

[Aplausos.]

Y ciertamente, señor consejero, no pueden salir bien parados cuando van camino de igualar el récord de Ayuso, trayendo a este Parlamento cuatro universidades privadas en un año y medio, algunas de ellas de dudosa calidad, y sin cumplir la ley vigente. Trae usted a esta Cámara un debate sobre la I+D+i que siempre es muy socorrida para el Gobierno de turno.

Mire, yo no deseo soslayar el trabajo que usted y su equipo están realizando en la consejería, ni mucho menos, pero evite cualquier triunfalismo. De montar el autobombo de Juanma Moreno cuando se pone a vender una Andalucía líder, especialmente en investigación y universidad, resulta fácil, si es que resulta muy fácil, créame. No hace falta acudir ni a la prensa progresista ni a las estadísticas ni tan siquiera interrogar a los investigadores, tan solo hay que ir a los presupuestos y a la página web de la Junta de Andalucía.

Vayamos a los datos de 2021, al final de la primera etapa del Gobierno de Juanma Moreno, que esos datos, como usted ha dicho, sí están contrastados por el Instituto Nacional de Estadística. Dice así la web de la consejería, y cito «los últimos datos publicados por el INE y analizados por la Agencia Andaluza del Conocimiento arrojan un gasto en I+D en la comunidad durante 2021 que alcanzó los 1.703 millones de euros». Esto está publicado el 25 de noviembre de 2022.

Vamos a tirar para atrás, a la web de la consejería, pero no uno o dos años, unos cuantos, por ejemplo, al 2011, en plena recesión del 2008, en plena recesión. Cito: «el gasto en I+D+i en Andalucía ascendió en 2010 a 1.726 millones de euros, según el Instituto Nacional de Estadística. Señor Villamandos, 1.726 millones frente a 1.703, con más grupos de investigación en las universidades, con más empresas necesitadas de innovación, y diez años después resulta que en el último presupuesto de la anterior etapa del Gobierno de Juan Manuel Moreno había 26 millones menos para la investigación y el desarrollo que en la etapa socialista.

[Aplausos.]

Diez años después, Señor Villamandos, así es muy fácil mejorar la cifra. No ha tenido usted que remangarse mucho para ganar esta batalla. No hace falta que entonemos el relato épico de Federico Trillo, al alba y con tiempo duro de levante.

En fin, señor consejero, aun reconociéndole una cierta mejora con respecto a las cifras del año pasado, tengo que decirle que la política de Juanma Moreno en cuanto a la I+D está viciada desde la base.

Viciada, señor consejero. ¿Y sabe por qué? Porque no cuida a nuestros jóvenes, no cuida a nuestros jóvenes porque están más centradas en sacar pecho en los desayunos informativos de cafelito y pasta, en las aperturas de ferias, de eventos y de foros, que en apostar por la gente joven, porque la base de toda I+D es la formación, y no la están fomentando como deberían.

[Aplausos.]

Atentos. Señor Villamandos, carecemos de algo tan básico como un programa serio y estable que ayude a los jóvenes a realizar una tesis doctoral. Se lo dije en una comisión, un programa requiere de una regularidad en las convocatorias, que deberían ser anuales. La Junta de Andalucía no sacó convocatoria en 2019, ni en 2020, ni la ha habido en 2022, ni la han sacado en 2023. Bingo.

Tenemos la última posición de tesis doctorales que estén leídas en España en el último año; es decir, en tesis en campo de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas. Andalucía es superada por comunidades mucho más pequeñas, como Cantabria, Aragón o Extremadura.

La Junta no ha sacado en cuatro años ni una sola convocatoria de doctorados industriales, y viene usted aquí y se refiere a los doctorados industriales. Ni una sola.

Tampoco tenemos un programa serio de contratos posdoctorales. Y el profesorado universitario más joven no sabe lo que son los complementos autonómicos, porque el Gobierno de Juanma Moreno lleva cuatro años sin soltar un euro para esta subida salarial.

[Aplausos.]

Tenemos... Señorías, por favor. Tenemos unas investigadoras e investigadores sobresalientes en Andalucía. Por eso no se entiende que Juanma Moreno lleve sin convocar los proyectos de excelencia desde 2021, con la excusa de un cambio de estrategia. Mire, el diccionario define la palabra «estrategia» como una serie de acciones muy meditadas encaminadas hacia un fin. Acciones muy meditadas. Pero, señor consejero, si es que llevan ustedes meditando un año y medio, saquen ya la convocatoria, dejen de meditar.

Mire, yo le recomendaría, señor Villamandos, que no solo cuide de los proyectos financiados con fondos europeos, sino también especialmente de nuestros investigadores e investigadoras, porque están en una posición ciertamente vulnerable.

Señor Villamandos, por afearle en la última comisión cosas como esta, me respondió que fuera un socialista moderno, que abandonara los postulados ideológicos, e incluso sugirió que yo era una suerte de marxista. En fin, señor consejero, yo no sé si usted sabe que el PSOE abandonó hace ya unos cuantos años el marxismo, con Felipe González, y que el mundo del marxismo persiste ya casi exclusivamente en el plano teórico. Ya no son marxistas ni Rusia, ni Camboya, ni incluso China, por más que lo afirmen sus dirigentes. Recuerde esa famosa pintada en una fachada en el mayo de 1968: «Dios no existe, Marx ha muerto y yo últimamente no me encuentro nada bien».

[Risas y aplausos.]

Pero, señor Villamandos, sí le voy a dar la razón en una cosa, sí se la voy a dar, cuando me comentó que mi intervención tenía una carga ideológica. Créame cuando le digo que soy una persona bastante pragmática y, sin embargo, no me puedo permitir el lujo, como hace usted, de abandonar la ideología y adoptar un perfil tecnócrata.

No, señor Villamandos, no puedo prescindir de mi ideario socialdemócrata cuando el sistema universitario no garantiza el acceso a todos por igual. Lo dicen los rectores, señor Villamandos, lo decía usted hasta hace poco, porque las clases más desfavorecidas tienen prácticamente vetadas carreras como odontología o medicina.

No debemos ignorar la ideología cuando muchas familias tienen que endeudarse con los bancos para pagar las matrículas de las universidades privadas porque la pública no les ofrece una plaza en la carrera o en el máster habilitante que su hijo e hija necesitan.

No puedo, señor consejero, despreciar la ideología cuando el Gobierno de Juanma Moreno permite la creación de universidades privadas sin una apuesta clara por la investigación, y a la vez exige a la pública investigación de máxima calidad para obtener financiación extra.

Los socialistas no podemos, señor Villamandos, aparcarse la ideología cuando nuestros mejores estudiantes tienen que abandonar la carrera investigadora antes de empezarla porque usted no saca los contratos posdoctorales.

[Aplausos.]

Señor Villamandos, yo no puedo, como usted, dejar al lado la ideología y adoptar un perfil tecnócrata. ¿Qué digo tecnócrata? Yo diría que incluso burócrata, como cuando afirmó que su consejería —y cito palabras textuales— no crea universidades privadas, tan solo le corresponde tramitar las solicitudes y elaborar los proyectos de ley. O sea, que en una de las leyes más importantes que corresponden a una Consejería de Universidad, que es la creación de nuevas universidades, el señor consejero tan solo mueve papeles, pide informes y pone sellos. Me parece increíble.

[Aplausos.]

Me parece increíble que un antiguo rector de la universidad pública, que un expresidente de la Conferencia de Rectores, deje la reflexión y la toma de decisiones en este tema a los diputados y diputadas. Por favor, señores, señorías, tomen nota. El fichaje estrella de Juanma Moreno, el señor Villamandos, ha decidido renombrarse como consejero de sello y timbre en el tema de las Universidades privadas.

[Aplausos.]

No, no se lo tomen a sorna, señorías, que títulos más extraños se han visto en la Administración, que allá por 1925 se creó una Dirección General de Timbre y Cerillas. Yo le doy ideas, señor consejero.

Y termino ya, señor Villamandos. Yo no puedo, como usted, permitirme el lujo de aparcarse la ideología, y desde luego no deseo adoptar ese perfil de pulcro, de elegante tecnócrata. Un perfil que algunos, en ocasiones, ponen al servicio de unos pocos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias. Gracias, señor Ruiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el señor don Daniel Castilla Zumaquero tiene la palabra.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Por aclarar, en primer lugar, y por dejar las cosas claras, señor Ruiz, nosotros somos más de desayunos con molletes de Antequera, aceite de Jaén y a veces, algunas veces, jamón de Huelva. Eso de las pastas es más para los afrancesados y para los napoleónicos.

[Aplausos.]

Pero, hablando del tema de innovación en el día de hoy, yo esperaba también que el portavoz del Partido Socialista, en representación del Grupo Socialista de Andalucía, así también como los miembros de la agrupación Por Andalucía, que forman coalición de gobierno con el señor Sánchez, hubieran podido dar alguna explicación, cómo se ha permitido, sin que ellos rechisten ni digan absolutamente nada, la falta de transparencia y objetividad en el proceso selectivo de la Agencia de Inteligencia Artificial. Y cómo han permitido los socialistas que lo que podría ser la punta de lanza de la investigación en inteligencia artificial se adjudique de forma oscura, en un proceso de selección que algunos tachan de irregular, a quien no lo merecía. Y vosotros, los socialistas, sois culpables de que a Granada, la indiscutible capital española de la inteligencia artificial, reconocida a nivel nacional e internacional, se le hurte de forma torticera dicha posibilidad. Así que, si de verdad están aquí para defender los intereses de Andalucía, les ruego que insten, junto al Parlamento y junto a nosotros, al Gobierno de España para que rectifique su decisión sobre la designación y convoque un nuevo proceso para elegir la futura sede de la agencia, en el que se garantice la concurrencia competitiva y el cumplimiento estricto de la norma al respecto. Dejen de plegarse y someterse a las imposiciones de sus jefes de Madrid y pongan por delante los intereses de Andalucía. Si quieren hablar de innovación, hablemos de innovación, pero hablemos también de la Agencia de Inteligencia Artificial para Granada.

Señor consejero, desde un primer momento en esta legislatura, sabemos que se ha apostado directamente por parte del Gobierno andaluz por apostar por las políticas de I+D+I, y prueba es que su propia consejería tiene las denominaciones, además de universidad, de investigación e innovación.

Y ha mencionado usted que ya desde el inicio del Gobierno de la anterior legislatura, el Gobierno de Juanma Moreno, ya se han hecho actividades suficientes para mejorar en esta materia. Ha hablado de que en poco tiempo nuestra comunidad ha pasado, según datos del INE, a ocupar el tercer puesto en inversión público-privada en materia de I+D+I a nivel nacional, pero queremos dejar claro, y en respuesta a la portavoz de Por Andalucía, que antes no teníamos ni el tercer puesto, es decir, por lo tanto hemos avanzado. Y ahora tan solo nos encontramos por detrás de Madrid y Cataluña.

Ha comentado que representamos casi el 10% del gasto total nacional en investigación, desarrollo e innovación. O que en 2021 —y aquí quiero aclarar también con las manifestaciones del señor Ruiz— se invirtieron 223 millones más que en 2018, porque aquí él solamente ha hablado del presupuesto del año 2010, pero no ha comentado cómo fueron bajando el 2011, el 2012, el 2013, hasta encontrarse muchísimo más bajo, y la diferencia fue de 223 millones del presupuesto del 2021 con respecto a 2018. Es decir, se aumentó casi un 16% en I+D+i en el actual Gobierno.

O el importante aumento de personas dedicadas a dicha actividad, que el consejero ha señalado es más de veintisiete mil, que si lo analizamos es como si una ciudad mediana de Andalucía, pues la totalidad de la población estuviera dedicada a estas tareas.

Pero lo que queremos subrayar como más importante en su discurso es el plan que cuenta con su consejería en política de I+D+i.

Estamos acostumbrados a una descendente inversión presupuestaria del PSOE —como acabo de decir anteriormente—, a lo que es peor, a la indecente falta de ejecución de esos presupuestos, porque no se gastaba todo lo que se presupuestaba, y a unos planes que no se estaban cumpliendo.

Y ahora nos encontramos con una detallada hoja de ruta, con unos presupuestos que han aumentado considerablemente en el presente ejercicio, y con apoyos concretos a infraestructuras concretas en I+D+i, como puede ser —y manifestaré alguna de algunas provincias— el proyecto IFMIF-DONES o el Parque Tecnológico de la Salud en Granada; el Llano Amarillo, en Algeciras, en la provincia de Cádiz; el FIBICO —el Instituto Maimónides de Investigación Biomédica en Córdoba—. O, allí también, el impulso que se va a dar a la investigación en defensa, a raíz de la futura base logística del Ejército de Tierra. O la fortísima inversión que se hace en el Centro Astronómico Calar Alto de Almería, que nunca me cansaré de decir la importancia a nivel mundial que tiene este centro de Almería en investigación astronómica.

[Aplausos.]

O el proyecto ATLAS de Villacarrillo, o el proyecto CEUS de Huelva que, gracias a su consejería y al esfuerzo de su consejería, se ha sacado del cajón en el que el Gobierno central lo tenía bien guardado.

O en Sevilla el proyecto de innovación UAPS y Movilidad Aérea Urbana, el Centro Innovador Elcano o el PCT de la Cartuja. O, en la provincia de Málaga, la inversión en la Fundación Pública Andaluza para la Investigación de Málaga en Biomedicina y Salud. Son algunos ejemplos.

Pero, igualmente, quiero señalar que no solamente se recogen expresamente inversiones concretas en el presupuesto, sino que usted, desde su consejería, se ha empezado a planificar, como es la Estrategia de Investigación, Desarrollo e Innovación para los años 2021 a 2027; una planificación que tiene claro hacia dónde se quiere llegar y que servirá para, al final, los fondos que vayan llegando durante este periodo, tanto del Gobierno central como de la Unión Europea, puedan incluirse en las mismas; que sirvan también, además, para que nuestros investigadores sepan con seguridad el camino que la Administración quiere recorrer y para que su propio trabajo pueda enfocarse en ese sentido.

Era un clamor, era un clamor en los diferentes grupos de investigación, la falta de planificación existente en gobiernos anteriores. Se criticaba la inexistencia de una hoja de ruta y se decía que se estaba al albur diario de lo que fuera surgiendo. Sin embargo, ahora se trabaja en la planificación; se sabe dónde se quiere ir y, por tanto, se puede administrar e invertir los medios económicos de forma más eficiente y productiva.

Quisiera resaltar en esta intervención —que ha hecho usted mención, pero también resaltarla brevemente—, la importancia de la compra pública de innovación. Tuvimos en la anterior comisión, hace una semana, una comparecencia expresamente reseñada a la misma. Y creo que la compra pública de innovación es una actuación de la Administración que fomenta la innovación y está orientada a potenciar el desarrollo de soluciones innovadoras desde el lado de la demanda, a través del instrumento de la contratación pública, a través de la participación de la Administración pública, adquiriendo esa innovación, ese producto, que muchas empresas de innovación no pueden poner en el mercado, que no encuentran el comprador, porque no existe, y que, sin embargo, la propia Administración le está dando la posibilidad de investigar para crear ese producto.

Entendemos que es un instrumento de innovación que permite promover el conocimiento de investigación y genera crecimiento económico, que ayuda —vuelvo a repetir— tanto a la Administración como a la sociedad, a la vez que las empresas que pretenden innovar e investigar.

Es muy importante, señor consejero, cuidar los recursos humanos dedicados a la investigación en nuestra tierra, evitar que vayan a otros lugares y, a la vez, atraer nuevos talentos, especialmente aquellos andaluces que, en su momento, por la falta de planificación, por la falta de inversión concreta e innovaciones, tuvieron que irse fuera de Andalucía para buscar trabajar en el campo que deseaban de la investigación. Y con una buena gestión, estarían dispuestos a volver a Andalucía para desarrollar su trabajo y su talento y su profesión como investigadores, asentándose de nuevo en su tierra.

De ahí la importancia de los 214 millones que usted ha comentado, y que se destinan a predoctorales, a doctorales, al Plan Emergia o a las becas Fullbright para el talento.

En materia de investigación e innovación, se ha de ir siempre de la mano de la actividad privada. De ahí, por ejemplo, la importancia de la compra pública de innovación —como acabo de mencionar—, pero también hay que destacar el pujante sector aeroespacial de Andalucía, que está suponiendo que nuestra comunidad —y, especialmente, la provincia de Sevilla— se convierta en un auténtico referente mundial en dicho sector.

La industria aeronáutica andaluza es punta de lanza a nivel mundial en investigación, innovación y fabricación de componentes. Y de ahí el apoyo que se le viene prestando desde su consejería, con programas e inversiones específicas, como bien ha manifestado usted.

No podemos olvidar, al hilo de la presente comparecencia, que toda inversión en I+D+i supone un importantísimo retorno de dicha inversión en nuestra comunidad; un retorno que no solo supone un enriquecimiento pecuniario para nuestra sociedad y las empresas que a ello se dedican, sino que también enriquece nuestro tejido de investigadores, asentándolos en nuestra tierra, creando futuro para ellos y sus familias, y que, además, nos permite ser una sociedad más moderna, avanzada y rica en conocimientos. Y más aún en estos tiempos, en los que el avance en las nuevas tecnologías supone que lo que ayer era nuevo, mañana será obsoleto; supone que todas las investigaciones que se desarrollan repercutan en el mejor estar de nuestra población y en un sentirnos orgullosos de una Andalucía productiva y competitiva a nivel mundial. Porque esas inversiones en I+D+i van a repercutir positivamente en nuestra agricultura, en nuestra ganadería, en nuestra salud y, en definitiva, en nuestro bienestar.

Por eso, desde el Grupo Popular aplaudimos el plan que está presentando el consejero y le animamos en la política que se está llevando al respecto.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castilla.

Cierra el debate el consejero de Universidad, Investigación e Innovación, señor Gómez Villamandos, durante un tiempo máximo de veinte minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señor Castilla, por sus aportaciones. Y, muchísimas gracias, a la señora Gómez, también por sus aportaciones.

Desde luego, es que había mucho que hacer, y por eso estamos haciendo tantas cosas, porque había mucho que hacer. Había que poner la I+D+i de Andalucía en el siglo XXI, algo que se necesitaba y para lo cual necesitamos una serie de cambios normativos. Somos conscientes de que no todos los vamos a poder hacer en esta legislatura, pero sí que tenemos que dar ese primer paso.

Desde luego, estoy con ustedes; es decir, ese 1,08% de I+D+i, esa inversión sobre el PIB, pues, desde luego, no es lo que nos gustaría. Pero también hay que tener en cuenta que es que el PIB andaluz, por suerte, está creciendo, con lo cual, al final, en la cantidad total va sumándose, ¿no?

Pero, en cualquier caso, sí nos gustaría y, desde luego, seguiremos trabajando para incrementar esa inversión, sobre todo, en el ámbito privado, ¿no?, intentando crear la confianza en el sector privado, para atraer inversión privada también que genere esa necesidad de innovación a partir de esa inversión privada.

Mire, la RIS3, estoy de acuerdo totalmente con usted, fue un fracaso. La RIS3 se elaboró de espaldas a los agentes del conocimiento y al sector productivo, fue elaborada por los gobiernos socialistas, fue aplicada por los gobiernos socialistas y el fracaso, estoy con usted, es totalmente patente. La RIS3 no sirvió para lo que necesitaba Andalucía, para esa especialización inteligente; esa RIS3, insisto, diseñada y ejecutada por los gobiernos socialistas. Estoy convencido que con la S4, la nueva estrategia de especialización inteligente, nos encontramos ante un nuevo escenario y, dentro de unos años —confío, espero y para eso vamos a trabajar—, su valoración sea totalmente distinta.

En cuanto a la brecha de género, estamos totalmente de acuerdo —lo hemos comentado en muchas ocasiones—. Pero el problema no está en nuestras universidades, ni siquiera está en el bachillerato, lo tenemos en la edad preescolar; ahí es donde tenemos que empezar a generar vocaciones, tanto con la Consejería de Desarrollo Educativo, con la cual ya estamos empezando a poner en marcha algunos proyectos, como, desde luego, también desde nuestra consejería.

Estamos mal en el ámbito de mujeres, de niñas, estudiando en el ámbito tecnológico; en el ámbito científico no, en el ámbito científico, por suerte, es mayor el número de mujeres que de hombres. Y en cuanto al liderazgo de las mujeres, en la última resolución de proyectos de I+D, el 40% estaban liderados por mujeres.

Pero, desde luego, en las bases reguladoras y en las convocatorias, desde luego, se van a poner como sistema de evaluación una discriminación positiva para que ese fomento del liderazgo femenino sea, una vez más, una de nuestras prioridades y, desde luego, una realidad.

Medidas de conciliación son necesarias, evidentemente. El que les habla trabajó muy arduamente para que los sexenios de investigación a nivel nacional tuvieran ese carácter conciliador para el cuidado de los menores o los factores de dependencia. Igual que el reconocimiento de esos cuidados dentro de la actividad universitaria para que no se interrumpiera la carrera académica. Es competencia de las universidades. Y nosotros a través también de la Ley Andaluza de Universidades, que tendremos que ela-

borar y que vamos a elaborar, pues de luego queremos abordar también este tipo de acciones y hacerlo de nuevo en colaboración con nuestras universidades.

Mire, cuando habla de transparencia yo le pediría que concretase, luego me concreta. Usted tira la piedra, pero no concreta. Y lo que le puedo decir es que nosotros la certificación la vamos a hacer al 100%, no como hicieron los gobiernos socialistas que no certificaron nada en I+D+i. Y, desde luego, en compra pública de innovación es un reto para todos el mejorar.

Señor Hernández, yo también estudio todos los días. Yo creo que eso es una suerte, creo que tanto el señor Castilla, la señora Gómez, como usted y yo, estudiamos todos los días, estamos aprendiendo todo este dinamismo que hay. Lo que estamos poniendo es a Andalucía en el sistema europeo de I+D+i. Estamos copiando, en el mejor de los sentidos, pero adaptando, no copiando, adaptando, sistemas como el sistema alemán a lo que necesita Andalucía. Con unas estructuras potentes de investigación que den certeza y que den certidumbre a lo largo de todo este tiempo. Con un calendario, la primera vez que se va a poner un calendario sobre la mesa para las distintas convocatorias de I+D+i.

Y, desde luego, también coincido con usted en el cambio cultural. Los cambios culturales son fundamentales. Cambio cultural de la ciudadanía, del sector productivo, de la clase política, de todo es necesario ese cambio cultural. Nosotros apoyamos indiscutiblemente esa colaboración público-privada. Ahí colaboramos estrechamente con instituciones como la Corporación Tecnológica de Andalucía, donde las empresas aportan un 50% para proyectos de investigación, el otro 50% lo apoyamos desde la Junta de Andalucía, y está dando lugar a productos que hoy están siendo comercializados y otros que esperemos que así lo sean. O la Fundación Medina, donde el Grupo Merck, junto con la Junta de Andalucía y Granada. Pero son muchísimos desde luego los ejemplos de esa colaboración público-pública en la cual colaboramos.

Y por eso hemos incluido, además, dentro de ese agente de conocimiento, los clústeres. ¿Por qué los incluimos? ¿Por qué incluimos a las empresas innovadoras? Pues porque es la única forma de establecer sinergias, establecer colaboraciones y de poder financiarlas adecuadamente para que desarrollen toda su función.

Mire, en cuanto a los fondos destinados a I+D+i. ¿Saben cuánto ha destinado Portugal —y digo Portugal, no digo Alemania, Italia, Francia—, Portugal, con los fondos de recuperación y resiliencia al sistema de I+D+i y universitario? 4.000 millones de euros, más de 4.000 millones de euros, Portugal. ¿Sabe cuánto ha destinado España, cuánto ha destinado el Gobierno de Sánchez? Un 0,3% del total, no llega ni siquiera al 1%, que tanto pregona en la LOSU. Y, además, lo ha dedicado solamente a dos cosas: digitalización y recursos humanos, nada más. Y además esos recursos humanos sin dar una salida a esas personas. Por lo cual, desde luego, ahí estamos totalmente de acuerdo en que tenemos que ampliar y creo que entre todos tenemos que seguir pidiendo que ese PERTE universitario y PERTE de investigación que en un día se pidió desde las universidades se hubiera llevado a cabo. Estamos ya tarde, pero desde luego sería necesario para que ese salto cualitativo y cuantitativo se produjera.

Y totalmente de acuerdo en la simplificación administrativa. Yo creo que es uno de los grandes lastres que tiene nuestro sistema de I+D+i a nivel nacional, también a nivel andaluz. Y, como le decía antes, hay que hacer cambios legislativos importantes y espero contar con el apoyo, desde luego, de la Cámara para que estos cambios los podamos llevar a cabo.

Y, señor Ruiz, mire, usted escucha poco, se trae escrito su panfleto, lo lee, tiene su minuto de gloria, lanza su vídeo. Por cierto, tengan cuidado con los vídeos que lanza, puesto que en su entorno ya lo conocen jocosamente como Castelar. Y la verdad es que nos aporta muy poco, porque ha tenido muy poco que decir de la I+D+i que es de lo que veníamos a hablar. Y ha mezclado todo, cosa que tampoco me extraña. Yo creo que usted no ha estudiado, como ha estudiado el señor Hernández, la señora Gómez o el señor Castilla preparándose este.

[Aplausos.]

Y, además lo que me extraña es que eso viniendo de un profesor universitario, aunque también le tengo que decir que conociendo su trayectoria tampoco me extraña que usted no conozca las I+D+i andaluza, española y europea.

[Rumores.]

Lo siento mucho. Y desde luego ya tiene usted su minuto de gloria. Ha pasado su minuto de gloria y lo que sí le digo es que si usted en algún momento ve que no cumplimos la ley, si usted ve que no cumplimos la ley...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, silencio, por favor.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Si usted ve que no cumplimos la ley, se vaya al juzgado, que para eso está el juzgado. Lo que no puede venir aquí a decir que no cumplimos la ley, que estamos incumpliendo la ley y quedarse ahí sentado. Usted se va al juzgado, nos pone una denuncia, y hace lo que tenga que hacer.

[Aplausos.]

Pero no nos acuse de lo que no es verdad. Usted, su minuto de gloria, ya lo ha tenido.

Mire usted, vuelvo a decirlo, este Parlamento es el que aprueba las leyes. Debe ser que usted es nuevo y no sabe que son los parlamentos, que es el Congreso donde se aprueban las leyes, no las hace el Gobierno. Es que eso es de primero de parlamentario. Le pido que estudie un poquito más también en ese sentido.

Mire usted, me habla del año 2010 con 1.700 millones de euros, 1.700 millones de euros y saca a pecho. Como bien le ha dicho el señor Castilla, se ha tenido que remontar a 2010 porque el promedio del 2016 al 2018, el último Gobierno socialista, fue de 1.420, el promedio. La anterior legislatura, 2019-2021, fue de 1.622. Es decir, 200 millones más de promedio. Pero no nos olvidemos de una cosa, ¿qué pasó en el 2010 y en los años siguientes? Eso es lo que usted saca a pecho de los 1.703 millones. Fue precisamente en esos años cuando ustedes generaron una deuda de 800 millones de euros con las universidades, 800 millones de euros. Ustedes que tanto defienden el sistema público generaron una deuda de 800 millones de euros. ¿Y sabe cómo lo hicieron? Inflando los presupuestos y luego no cumpliéndolos. Así es como lo hicieron. Y las propias universidades tuvieron que hacer frente a ello. Mire, como le digo, usted no me ha escuchado para nada. Usted venía con su panfleto y lo ha leído.

No cuidamos a los jóvenes. Ustedes sí que no cuidaban a los jóvenes. Ustedes hacían convocatorias predoctorales cuando se les ocurría, sin un calendario, y las postdoctorales de distintos tipos tampoco aseguraban la estabilización. Le acabo de decir que en nuestras convocatorias, que ya están en trámite, va la estabilización. Le pido que nos escuche cuando hablamos. Usted dice que no tenemos convocatoria sénior. Perdona, tenemos una convocatoria Emergia, que precisamente es la convocatoria sénior. A lo mejor es que le tenemos que poner el «sénior» para que usted lo entienda, pero es la convocatoria sénior.

Dice que no tenemos doctorados industriales, ustedes nunca lo tuvieron, nosotros no lo estamos planteando. Y no lo hemos sacado antes, y no la hemos sacado antes porque esas convocatorias, en el formato que tienen en el Gobierno central, ojo, con los distintos partidos en el Gobierno, nunca han dado el resultado esperado y queremos que sean un éxito en Andalucía.

Complemento autonómico. Hombre, que me diga usted que desde 2019 no se han abonado complementos autonómicos. Ustedes hicieron una convocatoria en 2003, hicieron otra en 2018, antes de un proceso electoral, y las tuvo que abonar el Gobierno de Juanma Moreno. Nosotros estamos en negociación, como saben, desde el mes de enero con la representación sindical. Ayer, precisamente, tuvimos otra reunión con la representación sindical y la convocatoria va a salir este año. No le quepa la menor duda de que la convocatoria sale este año de complementos autonómicos. Y, desde luego, el que lo dude, bueno, ya lo veremos, el tiempo nos dará la razón.

El acceso por igual. Es que no nos escuchan, de verdad, es que ustedes se aprenden su mantra. El acceso por igual. ¿Ustedes cuándo hicieron algo por el acceso igualitario para las personas a la universidades?, ¿cuándo?, ¿cuándo? Nunca lo han hecho, nunca lo han hecho. Lo han hecho en el discurso, lo han hecho en el discurso.

[Aplausos.]

Pero nunca lo han hecho de una forma real, nunca lo han hecho de una forma real, solamente en el discurso, en su minuto de gloria. Ustedes no han sacado becas en la Junta de Andalucía. Mire, por primera vez en la historia, por primera vez en la historia de Andalucía, los estudiantes en riesgo de exclusión social, aquellos estudiantes que pertenecen a familias con rentas mínimas o que son beneficiarias de la renta de inserción de la Junta de Andalucía, por primera vez, no solamente van a tener gratuidad en cualquier momento de la carrera, por primera vez, sino que además van a tener una plaza reservada, un 1% de las plazas van a estar reservadas para ellos, para que puedan acceder sin necesidad de la nota de selectividad. De tal forma que una persona que está en esa situación con un entorno conflictivo, donde el rendimiento académico no se puede garantizar por esa situación conflictiva. Por primera vez en Andalucía, se le va a garantizar el acceso. Y eso lo va a hacer un Gobierno del Partido Popular, no un Gobierno del Partido Socialista, que solo hace discursos.

[Aplausos.]

Y desde luego, mantengo lo que dije del marxismo, porque usted me dijo que lo que yo tenía que hacer era frenar la iniciativa privada. Mire, frenar iniciativa privada, en mi tierra, eso se llama marxismo.

Y desde luego el marxismo murió. Es verdad que el marxismo murió con Felipe González, pero Pedro Sánchez lo ha resucitado...

[Rumores y aplausos.]

Pedro Sánchez lo ha resucitado con sus socios de Bildu, con sus socios del Partido Comunista y, desde luego, haciendo poco por Andalucía, haciendo muy poco por Andalucía.

Yo le digo lo mismo que le decía antes el consejero Paradela: «Por favor, ayuden a Andalucía, pidan lo que Andalucía necesita, pidan las infraestructuras hidráulicas, pidan un PERTE universitario, pidan una mayor aportación económica, y no estén siempre en contra de un Gobierno que pretende luchar por todos los andaluces y no solo por unos pocos andaluces, como sí hacen ustedes».

[Aplausos.]

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-23/APP-000604, 12-23/APP-000606, 12-22/APP-000631, 12-22/APP-000769 y 12-22/APP-001075. Comparecencia de la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la situación de la educación pública en Andalucía

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al siguiente debate conjunto de comparecencias.

Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, a fin de informar sobre la valoración de la Consejería del Desarrollo Educativo y Formación Profesional de las peticiones de los movimientos sociales que reivindican el derecho a una educación pública de calidad, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se suman peticiones, dos comparecencias más sobre el mismo tema del Grupo Parlamentario Socialista, a una comparecencia del Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y a una comparecencia del Grupo Parlamentario Por Andalucía.

En primer lugar, interviene la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

Señoría.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco nuevamente para hablar de la educación pública en Andalucía. Y, de nuevo, les traslado mi satisfacción por venir aquí a rendir cuentas de nuestra gestión.

Señorías, para el Gobierno de Andalucía la educación es la clave de todo, el instrumento más potente para consolidar el liderazgo de nuestra tierra, para construir una sociedad potente y sana, una sociedad fuerte en conocimiento, una sociedad fuerte en valores. Y todo ello, sobre la base del esfuerzo, el sacrificio y la responsabilidad compartida. Es un camino duro y difícil, pero el único que nos conduce a la excelencia, entendida como un sistema que nos permite a todos el pleno desarrollo de nuestras capacidades, sin dejar a nadie atrás.

Solo prestando un servicio público de educación de excelencia podremos construir una sociedad más justa, más próspera y, por tanto, más libre para nuestra tierra.

Señorías, somos conscientes de que nuestro sistema tiene mucho margen de mejora. Son muchas las cuestiones que todavía tenemos que resolver, pero estamos en el buen camino. Y para conseguirlo e ir consolidando esas mejoras, hay tres claves que son fundamentales.

En primer lugar, la búsqueda de espacios comunes, de consenso, porque cuando nosotros no estamos y vengan otros, quedará lo que hayamos construido entre todos, sólido, que no pueda ser derribado

por los cambios de gobierno. Eso es lo que nos pide la comunidad educativa desde hace muchos años. Por esa razón, esta consejería tiene claro que ha de funcionar buscando esos consensos, desde el diálogo, con la sociedad en general y con la comunidad educativa.

Una segunda clave, sin duda, es el aumento en la inversión en educación. Este nuevo Gobierno ha inyectado 2.200 millones de euros más, lo que supone un incremento del 37% con respecto al año 2018.

Y la tercera clave es la puesta en marcha de programas e iniciativas que nos permitan alcanzar los tres principales objetivos de esta legislatura: la mejora de los resultados educativos, llegar a todos con independencia de sus capacidades y de sus circunstancias, y consolidar la formación profesional en Andalucía. Y todo ello, señorías, sobre la base de unas premisas y principios sobre los que somos totalmente transparentes, y que reafirmamos de nuevo en este Parlamento: en primer lugar, la libertad de elección de alumnos y familias; en segundo lugar, la calidad educativa y la equidad como motores del sistema para conducir a la excelencia a todo el alumnado, como digo, con independencia de sus diferentes capacidades o circunstancias; en tercer lugar, el mérito, el esfuerzo, la responsabilidad compartida; en cuarto lugar, la triple alma del sistema: el alumnado, el docente, la familia; en quinto lugar, los centros educativos, como vertebradores de todo el sistema, liderados por sus equipos directivos; en sexto lugar, la orientación hacia el empleo, la formación continua a lo largo de la vida, la apuesta por la formación profesional y las enseñanzas profesionalizantes, y, en séptimo lugar, un sistema educativo donde cabe todo el mundo, construido desde la suma, desde la unión.

Señorías, en base a esas claves, premisas y objetivos, llevamos más de cuatro años trabajando en concreto, yo humildemente, nueve meses, intentando mejorar la educación en Andalucía, y con una finalidad muy clara. Si tenemos el sistema más grande de nuestro país, tenemos que conseguir ahora que esté entre los mejores.

De este modo, hemos conseguido dar respuesta a reivindicaciones históricas del sistema y de la comunidad educativa, y con ello ir solucionando problemas que se estaban convirtiendo en estructurales en nuestro sistema. Y así, señorías, para mejorar los resultados educativos hemos apostado claramente en varias direcciones fundamentales.

En primer lugar, la apuesta por los docentes. Hay en los centros educativos andaluces, en el día de hoy, la plantilla estructural pública más amplia de toda la historia de Andalucía: 108.499 docentes, a pesar, señorías, de que hemos perdido ya 70.000 alumnos, y los que vamos a perder para el próximo curso. Esto contrasta claramente con lo que ocurría antes, que, en épocas de crisis, pues llegaban a despedir a los docentes, y llegamos a perder hasta 5.000 docentes en el sistema, un pequeño detalle que también hay que tener en cuenta. Y todos estos docentes están, además, mejor remunerados. Este Gobierno ha acabado con la discriminación que sufrían los docentes andaluces: este colectivo se situaba entre los peores pagados de nuestro país, según nos confirmaban las organizaciones sindicales. Hoy es una realidad la subida progresiva de sus salarios hasta el curso 2024-2025. Y no solo mejor pagados y remunerados, sino también más reconocidos.

Señorías, fue este Gobierno el que trajo a este Parlamento la Ley de Autoridad del Docente, que, por cierto, cuyo desarrollo parlamentario está ya muy avanzado y, en los próximos días, estaremos en disposición de iniciar su negociación con los sindicatos presentes en la mesa sectorial de educación. Y pretende-

mos también que sus empleos sean más estables, señorías. Por eso, hemos convocado miles de plazas para reposición y estabilización. De hecho, esta última convocatoria, la de junio, con un total de 6.543 plazas, es la mayor de los últimos 14 años.

Por tanto, señorías, la educación andaluza tiene, a día de hoy, una plantilla docente más amplia, más reconocida, mejor remunerada y más estable, y esto es la clave para la mejora del sistema.

[Aplausos.]

Y todo ello, señorías, construido sobre la base del diálogo social, respuestas a reivindicaciones que se han llevado a cabo en colaboración con las organizaciones sindicales. Y permítanme que les detalle alguna de ellas: el de ampliación de plantillas del profesorado de 2020-2021, firmados con CSIF, con ANPE y Comisiones Obreras, el primero; con CSIF, con ANPE y con UGT, el segundo; los acuerdos de dignificación profesional, por ejemplo, los monitores escolares. Acuerdos únicos, señorías, en la historia laboral de este colectivo: el primero de ellos en el 2021, con comisiones, con CSIF, con CGT; el segundo, hace unos meses, en el 2023, firmado con Comisiones, con UGT, con USTEA y con CSIF.

Los acuerdos sobre retribuciones del profesorado para la equiparación salarial, para el que nuestros docentes llevaban esperando catorce años, señorías, bien firmado por todas las organizaciones sindicales, CSIF, ANPE, USTEA, Comisiones Obreras y UGT, acuerdo del convenio colectivo de profesores de Religión. No tenían convenio colectivo, señorías, los profesores de Religión, firmado por todas las organizaciones sindicales, CSIF, APPRECE, ANPE, Comisiones Obreras, UGT. Y seguimos, señorías, trabajando en esta dirección. Asuntos tan importantes para los docentes como las liberaciones sindicales, la desburocratización o la gestión del personal interino del cuerpo de profesores técnicos de Formación Profesional, que pronto tendrán una respuesta basada en el diálogo.

Y de esa decisión de dialogar también han surgido acuerdos con la escuela concertada, y quiero destacar todos aquellos que han dado también cumplimiento a sus reivindicaciones. Acuerdos para las subidas salariales en homologación con el personal, acuerdo para el refuerzo de los equipos educativos con personal docente de apoyo 2020, 2021 y 2022. Acuerdos para facilitar el acceso a la jubilación parcial. Acuerdos sobre liberaciones sindicales. Acuerdos sobre acumulación por el profesorado de horas, correspondientes al permiso por cuidado del lactante.

Y en este ámbito de la concertada también hemos logrado dar respuesta a las demandas de las familias, como la simplificación de los procedimientos de servicios complementarios y la inscripción a centros públicos en Bachillerato.

Y, señorías, otro acuerdo digno de mencionar por su importancia es el de la Mesa Infantil, que mejoró en un 15% la financiación de la educación de 0 a 3 años que estaba asfixiada; hoy seguimos trabajando, señorías, para ampliar esa gratuidad del primer ciclo de Infantil.

Pero, señorías, para mejorar los resultados educativos también hemos hecho una gran apuesta por incrementar las unidades escolares, a pesar de la pérdida de decenas de miles de niños. Tenemos, desde el 2018, 1.022 unidades públicas más en el sistema público de Andalucía.

Y, señorías, la combinación de más unidades, más docentes, menos niños ha originado que las ratios medias hayan mejorado también considerablemente. En concreto, en Infantil y Primaria han disminuido, respectivamente, hasta llegar a 19,24 y a 20,28. De hecho, esas ratios medias están por debajo de paí-

ses de nuestro entorno. Pero no se equivoquen, señorías, yo soy plenamente consciente de la necesidad de que hay que seguir bajando esa ratio en Andalucía.

Señorías, y para mejorar los resultados educativos, los contenidos, el currículo también es muy importante. Por eso, en el desarrollo autonómico de la LOMLOE, que nos compete, nuestro compromiso ha sido salvaguardar la cultura del esfuerzo en nuestro alumnado, dar garantía jurídica a nuestra normativa y reforzar los contenidos, apostando también por la educación en valores, y todo ello construido sobre la base del diálogo social.

Nosotros en Andalucía vamos a aprovechar muy bien ese 40% que nos dejan. Pero, señorías, hay otras cuestiones que también influyen en la mejora de los resultados académicos, como las infraestructuras educativas. Este Gobierno ya ha finalizado, desde el 1 de enero del 2019, 1.500 actuaciones en construcción, ampliación, reforma y modernización de centros educativos, con más de 260 millones de euros, y tiene ahora mismo en ejecución 780 actuaciones, por valor de 280 millones de euros.

Importante son también las infraestructuras tecnológicas, 300.000 dispositivos digitales que se han repartido en los centros en estos cuatro años. Y la competencia digital docente, cuya formación llega ya a 80.000 docentes. La apuesta por la digitalización en las aulas, con un presupuesto de 175 millones de euros.

Pero, señorías, si hablamos de excelencia en la educación, además de calidad, hay que hablar de igualdad de oportunidades, porque la excelencia no distingue ni de capacidades ni de circunstancias de cada uno, ha de llegar a todos. Todos deben recibir del sistema educativo lo mejor para su desarrollo personal y su inclusión en nuestra sociedad. Y ello empieza atendiendo a las familias de nuestro alumnado. Vivimos tiempos muy complicados, señorías. En estos momentos se están ejecutando más de ochocientos millones de euros, en concreto 807 millones de euros, que afectan a más de un millón de estudiantes, de ayudas para las familias y para los estudiantes, gratuidad de libros, más becas, ayudas, más servicios complementarios, aulas matinales, comedores escolares, transporte escolar.

Además, señorías, de poder ayudar este año de manera extraordinaria con ese cheque escolar, con esos 100 euros por alumno, que han llegado a más de 95.000 estudiantes en Andalucía. Señorías, una medida excepcional puesta en marcha por el Gobierno andaluz para ayudar a las familias con menos recursos a afrontar los gastos de escolarización en las etapas obligatorias, ahora que tenemos esa inflación tan absolutamente descontrolada.

También ha sido, señorías, muy importante el despliegue de medios para atender la escolarización de 0 a 3 años, un ciclo fundamental tanto para el desarrollo de nuestros hijos como para la conciliación familiar. En total, este Gobierno ha invertido este año en el ciclo de 0 a 3 unos 360 millones de euros. Y seguiremos luchando a pesar de las negativas constantes para que el ministerio nos permita utilizar el dinero de los fondos europeos en el avance en gratuidad, que es lo que necesitan las familias andaluzas y no más plazas públicas en el 0 a 3.

Pero, señorías, llegar a todos es también atender las necesidades educativas, como la Educación Especial, que es la base también de la inclusión educativa. Nuestro alumnado más vulnerable cuenta este curso escolar con la mayor plantilla de la historia de maestros de Pedagogía Terapéutica, de Audición y Lenguaje, y también de orientadores en los distintos programas que hemos puesto en marcha. Señorías, casi nueve mil profesionales atienden estas necesidades educativas en la educación andaluza. Ja-

más en los años anteriores habíamos tenido cerca de nueve mil profesionales. Hemos mejorado mucho, pero no es suficiente, y yo soy consciente de que no es suficiente, que tenemos que seguir ampliando. Hay que seguir reforzando la atención a este alumnado.

Y finalmente, señorías, la apuesta por la Formación Profesional. Este Gobierno tiene el firme compromiso de atajar gran parte del desempleo juvenil a través de una Formación Profesional de calidad, adaptada a las necesidades de los sectores emergentes y con una oferta suficiente.

Señorías, nuestras empresas no pueden seguir creciendo porque no tienen los perfiles profesionales que necesitan. Tenemos que continuar con el camino iniciado por este Gobierno.

Señorías, antes se quedaban treinta mil estudiantes andaluces fuera de la Formación Profesional. Antes, cuando gobernaban ustedes, señorías; ahora, ya no. Antes se quedaba un 35% de estudiantes fuera, lo hemos bajado a un 19, aún nos queda tela, pero seguiremos trabajando. Se han creado casi cuarenta mil plazas más de Formación Profesional; 3.500 ciclos formativos; 102 cursos de especialización, antes ni existían; 159 aulas de emprendimiento; 76 aulas de tecnología avanzada; 182 aulas bilingües; ocho centros integrados; 151 certificados de profesionalidad y más acreditación de competencias de trabajadores y trabajadoras.

Y, por supuesto, señorías, estamos impulsando decididamente la Formación Profesional Dual en nuestra tierra, con muchísimo esfuerzo, señorías, con el apoyo de nuestras empresas y nuestros autónomos y apoyándonos también en esa red que se ha creado nueva de dinamización para el impulso de la FP Dual, que asesora y pone en contacto las empresas, los autónomos, con los proyectos que presentan, junto a los centros educativos.

Señorías, hemos apostado fuerte por la Formación Profesional en estos cuatro años, y por supuesto que lo vamos a seguir haciendo en estos cuatro años, porque, además, todo esto que se ha hecho, todas estas medidas que se han tomado, pues miren ustedes, han servido para reducir la tasa de abandono escolar y, por otro, señorías, para disminuir en diez puntos el desempleo juvenil en Andalucía.

Señorías, termino ya.

He intentado transmitirles a todos ustedes los pasos que hemos ido dando, y que seguiremos avanzando hacia ese sistema educativo que queremos todos; un sistema basado en la calidad y en la igualdad de oportunidades, y guiado siempre por el diálogo con los agentes sociales y con la comunidad educativa.

Somos conscientes de que hemos avanzado, pero también somos igualmente conscientes de que nos queda mucho también por avanzar. Eran muchos los problemas estructurales que hemos heredado, y es muy difícil darle la vuelta a esa situación en cuatro años y medio, con una pandemia de por medio. A pesar de eso, hemos avanzado muchísimo, señorías, y vamos a seguir solucionando los problemas de la educación pública en Andalucía, porque para eso estamos aquí. Muchísimas gracias.

Muchísimas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

A continuación, señorías, para fijar posiciones, interviene, por un tiempo máximo de diez minutos por grupo parlamentario, de menor a mayor, por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Gracias por su intervención, señora consejera.

Voy a plantearle, esencialmente, tres ideas, que creo que resumen, desde nuestro punto de vista, la gestión del Partido Popular en Educación.

La primera idea, que recoge justamente el final de su intervención, es que ustedes están siendo esencialmente continuistas, pero esencialmente continuista de lo que funcionaba mal. Es decir, para que nos entienda todo el mundo, ustedes no están solucionando problemas. Y paso a explicarles.

En materia de infraestructuras, seguimos teniendo un enorme problemón con las infraestructuras de los centros educativos. Hay centros educativos que no están en condiciones dignas para dar clases. Estamos ante una crisis climática y una enorme ola de calor, y ustedes han decidido no aplicar la ley de climatización de los centros educativos de Andalucía; una ley que se aprobó aquí por unanimidad y que ustedes han decidido saltársela. Y seguimos teniendo el problema de que en los centros educativos de Andalucía se pasa calor en verano y frío en invierno. Así de simple.

Ustedes siguen sin atajar el enorme problema de los miles..., de las miles de precarias que hay en la educación pública andaluza. Usted ha mencionado mejoras en las monitoras administrativas..., en las monitoras de los centros. Ayer, 2 de mayo, anunciaron ellas y recordaron que llevan diecisiete años aguantando unas condiciones laborales de precariedad. No son 200, sino 589 las trabajadoras que siguen en condiciones laborales precarias, con un sistema que no les garantiza una jornada continua, que no les garantiza jornadas completas, y que siguen yéndose al paro en verano en muchísimas situaciones.

Las PTIS, las PTIS atienden al alumnado más vulnerable que existe. Y, justamente, los profesionales y las profesionales que atienden al alumnado más vulnerable que existe son las más precarias del sistema educativo. Siguen estando, miles de ellas, en una situación de privatización, con empresas con las cuales cobran la mitad de lo que cobran sus compañeras haciendo exactamente el mismo trabajo en la misma aula, al lado. Faltan horas. Hay alumnado que necesita una PTIS, porque es una cuestión ya fisiológica, y no se le cubren las horas en el sistema educativo andaluz. Se van al paro en muchas ocasiones y, en muchas ocasiones, las empresas explotadoras, lo que hacen es que encima ni siquiera les pagan el salario. Hace un mes y medio, las PTIS de la provincia de Cádiz se ponen en huelga porque no están cobrando. Respuesta de la Consejería de Educación: prohibirles el derecho a huelga poniendo unos servicios mínimos del cien por cien. Esa es la respuesta a los trabajadores y trabajadoras precarios del sistema educativo.

La cuestión de la ratio. No use más el dato de la ratio media, porque eso es hacer trampa y usted lo sabe. No pueden dividirse los números de alumnos que hay en una etapa educativa por el número de

aulas que hay. No, porque no es lo mismo una aula en Villaluenga del Rosario que en el centro de Sevilla, evidentemente. ¿Y de verdad usted me dice, con el corazón en un puño, que en Andalucía hay diecinueve alumnos por clase? No es verdad y usted lo sabe; no es verdad.

Yo le pregunto, señora consejera: ¿se puede dar clase en un primero de Primaria a 28 alumnos? 28 alumnos cumplen su normativa. ¿Se puede dar clase? ¿Se puede dar clase en un primero de ESO a 33 alumnos? Cumpliendo su normativa, ¿se puede dar clase? Yo le digo que no.

La atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Estamos viviendo una crisis de atención a este alumnado. Tenemos alumnado que no tiene suficientes horas de PT, que no tiene horas de PTIS. Tenemos a las maestras de audición y lenguaje dando volteretas por los centros educativos de Andalucía, teniendo que compartir dos y tres centros, y atendiendo en sesiones de media hora. Eso es indigno.

Los orientadores. Mire, es que yo soy orientador y hace cinco meses atendía a 1.200 alumnos en mi instituto yo solito. Y esto no era anecdótico, para nada. Esto pasaba y pasa en todos los centros educativos de Andalucía. En Primaria se atiende tres, cuatro y cinco centros educativos, un mismo orientador. Eso no es calidad para el alumnado más vulnerable, no nos engañen, no nos engañen.

Señora consejera, ha hablado de algunos programas innovadores; los voy a mencionar yo.

El programa de salud mental, usted habla de los puestos que han creado de salud mental. Mire: no hay profesionales, no hay ningún tipo de protocolo de coordinación entre los institutos y las unidades de Salud Mental de la Consejería de Salud; no hay un protocolo de actuación en casos de suicidio y autolesiones. Y, encima, ustedes crean un programa de atención a la salud mental en los centros educativos que conlleva —atención— la contratación de 25 orientadores para toda Andalucía; 25 orientadores en ocho provincias y en 7.000 centros. Solucionados los problemas. En fin, así podría seguir, una y otra vez, con los problemas que ustedes no están solucionando.

Mire, segunda idea que ustedes plantean. Ustedes creen que la educación es una faceta más de una sociedad en la que todo se compra y se vende. Y, por tanto, la educación es un nicho de negocio, en definitiva. Claro, el negocio no se da siempre; el negocio depende de la rentabilidad, por definición. Y hay espacios de la educación que no son rentables ni lo van a ser nunca. Un centro rural con diez alumnos que necesita dos maestros, transporte público y las especialistas no va a ser rentable en la vida. Un aula específica con seis alumnos, que necesita PT, PTIS, orientador, una silla específica, necesita materiales específicos, y no lo van a poder pagar jamás estos alumnos, eso no va a ser rentable en la vida. Y eso, lo dejan para la pública; no tienen ningún problema por eso. Ahora, se han dado cuenta —y usted en el propio discurso lo ha dicho— que hay sectores que sí son rentables. Y han dicho: Ojo, que en la Formación Profesional puede haber negocio. ¿Por qué? Porque en Andalucía teníamos un problema, y es que, entre el año 2009 y el año 2017, se quedan fuera de media por año entre el 34% y el 44% de la gente que solicitaba plazas. Y dijeron ustedes: Ojo, pongamos todas las facilidades posibles para que se creen centros privados de Formación Profesional, porque ahí hay una demanda social. Ante la demanda social, no responde lo público; ante la demanda social responde lo privado. Es su modelo ideológico, totalmente.

Y les voy a decir algunos datos, porque no me lo estoy inventando; datos de los ciclos formativos de grado superior:

Año 2019-2020. Se sube la oferta privada un 23%; la pública un 5%.

Año 2020-2021. La privada, un 37%; la pública, un 12%.

Año 2021-2022. La privada, un 55%; la pública, un 18%.

Todo sin nota de corte, por supuesto, porque el que se lo puede pagar, no necesita estudiar. Y a eso, ustedes lo llaman «cultura del esfuerzo»; el esfuerzo de los pobres, evidentemente, porque el que se lo puede pagar, va a MEDAC y entra del tirón, del tirón. Pero, esto no es exclusivo de la Formación Profesional, esto se da también en la enseñanza de régimen general.

Y habla usted del cierre de líneas. Vamos a ver. Este año, el periodo de escolarización del 1 de marzo comienza con el anuncio del cierre de trescientas clases de la pública. No son datos míos, son datos de los sindicatos, que usted ha citado ahora mismo aquí 80 veces. Trescientas clases. Y dicen ustedes: Oye, que esto es en principio; no sabemos cómo va a acabar el final. Pero es que ese sistema es perverso, señora consejera. ¿Por qué? Porque ustedes generan la idea de que se van a cerrar centros públicos, se van a cerrar líneas públicas... Entonces, tú estás en tu barrio y dices: Oye, es que si en el colegio de mi barrio van a cerrar un aula y me voy a quedar fuera, no voy a echar la solicitud; mejor la hecho en este de al lado, o en el de más para allá, que es concertado, que me aseguran las plazas. Y entonces, como no hay solicitudes, ahora sí cierran las plazas. Y se cumple una profecía autocumplida, por la cual ustedes van cerrando, año tras año, líneas. No son datos míos, datos de los sindicatos: en cuatro años ustedes han cerrado 1.457 clases públicas; ninguna de la concertada.

Y ustedes dicen «es que baja la natalidad». El curioso caso de la natalidad, que solo baja en los centros públicos; en los concertados, nunca baja la natalidad. Curioso. Y esto pasa en sitios como, por ejemplo, el centro de Sevilla o Écija —que estuve el otro día— donde me decían que hay familias que piden un centro público y se quedan fuera y tienen que ir al concertado. El derecho a elegir un centro, cuando es elegir un centro público, ya a ustedes le importa menos. Ya a ustedes el derecho a elegir, de elección de las familias ya les importa menos.

Y después la tercera idea que le planteo. Miren, aparte de no solucionar los problemas, aparte de ver en la educación siempre un nicho de negocio, ustedes están empezando una cierta contrarrevolución cultural en la educación. Y, mire, la sociedad y la escuela no están separados, no están de espaldas. Muchas veces los avances sociales se reflejan en la escuela y otras veces la escuela sirve de motor para los avances sociales. Y por eso celebramos el 8M, el 25N, el Día de los Derechos Humanos, el Día del Pueblo Gitano, etcétera, porque queremos crear un alumnado con pensamiento crítico que sea capaz de construir un mundo mejor. Esa es la función de la escuela. Pero ustedes llevan tres años sin sacar una mísera circular, sin elaborar recursos para celebrar el 25N en los centros educativos. Ustedes, desde que gobiernan, no han constituido el equipo de coordinación pedagógica de la Ley de Memoria Histórica. Ustedes no elaboran materiales de educación afectivo-sexual desde que están gobernando en la educación pública. Ustedes sacan una circular para controlar políticamente a los directores para ver con qué colectivos, con qué asociación se reúnen para las actividades complementarias. Eso es su modelo.

Y, mire, lo que hacen es generar un ambiente por el cual tocar los temas transversales es como meterse en problemas, es mejor que no te metas ahí porque eso te genera líos y genera una autocensu-

ra. Y, claro, cuando no haces, en realidad haces. Cuando no haces algo, eso es una posición política. Porque cuando no se trabaja contra la violencia machista, no se trabaja el día de las víctimas del franquismo o no se trabaja la LGTBIfobia en los centros, lo que se hace es dejarles sitio a las ideas reaccionarias, a las ideas conservadoras.

Por eso decimos que ni solucionan problemas, ven la educación como un nicho de negocio y lo que hacen es meter sus ideas cada día más conservadoras en nuestras aulas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora doña Alejandra Durán Parra.

La señora DURÁN PARRA

—Gracias, presidente.

Buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, gracias consejera, por su exposición. En numerosas ocasiones en lo que va de legislatura hemos tenido este debate, pero, después de escucharla, creo que aún sigue siendo necesario y me temo que lo va a ser a lo largo de toda la legislatura. Pero desde nuestro grupo no vamos a cesar en el empeño de convencerla para hacer las cosas bien y que, de una vez por todas, usted apueste decididamente por la educación pública.

Además, como digo, conforme van pasando los meses voy sumando argumentos que siguen confirmando la despreocupación que su consejería, con usted a la cabeza, está llevando a cabo. Y le voy a dar varios motivos. El principal motivo que nos preocupa es que cada vez más deja de manifiesto y, además, cocinando a fuego lento su apuesta por la educación concertada, destinándole cada vez más beneficios, más financiación, más recursos humanos y materiales a la concertada, mientras se olvida de las verdaderas preocupaciones de la comunidad educativa. Se olvida –ya ha mencionado algunas de estas preocupaciones el diputado que me ha precedido en la palabra– de que en muchos centros públicos andaluces tenemos grandes problemas con las infraestructuras, con alumnos, como usted bien sabe, hacinados en aulas prefabricadas, sin poder usar ni siquiera zonas comunes donde desarrollarse. Le vuelvo a recordar el CEIP Daidín de Benahavís. Usted adquirió un compromiso y, como bien sabe, a día de hoy todavía ni siquiera está lo suficientemente claro dónde se va a destinar y dónde se va a construir el nuevo colegio. Le pongo este ejemplo, puedo ponerle muchos más.

Usted también sabe que existen infraestructuras muy deterioradas que cuentan con algunos centros con grietas, con filtraciones o simplemente con riesgo de derrumbe. Fíjese usted lo que le estoy diciendo, con riesgo de derrumbe. Tenemos un CEPER, el Diamantino García Acosta, en Alcalá de Guadaíra, que lleva años apuntalado. Me gustaría saber qué va a hacer usted al respecto.

También se olvida, señora consejera, de que tenemos centros sin bioclimatizar o con amianto, mientras que tienen que dar clase, y que no se han cumplido los acuerdos del 5 de julio de 2016, por el que se aprobaba precisamente la retirada planificada del amianto. Usted se comprometió a que, como no se había podido hacer al final del año 2022, se iba a hacer progresivamente en periodos vacacionales. Ha tenido oportunidad en Semana Santa, por ejemplo, de retirar amianto de pequeñas obras, de pequeña envergadura y, sin embargo, tampoco lo ha hecho.

Le pongo como ejemplo, ya se lo puse en una comisión, pero como todo sigue igual, le vuelvo a recordar los casos de dos centros de Jerez, como son el CEIP Las Granjas y el CEIP Tomasa Pinilla.

Usted también se olvida de que existen aulas sin modernizar tecnológicamente, lo que dificulta en gran medida que alumnos y alumnas de dichos centros públicos, en primer lugar, despierten esa vocación científica de la que usted tanto habla y tanto hace referencia en algunas de sus comparecencias, y, en segundo lugar, puedan acceder con más facilidad al mercado laboral del sector tecnológico, que tan rápido —como usted también ha dicho en su intervención— está creciendo y al que nos tenemos que ir poco a poco acogiendo.

Además, usted también se olvida de que tenemos una ratio de alumnos y alumnas extremadamente alta. Vuelve a hacer un uso torticero de los datos. Y permítame, señora consejera, que no se pueden hacer trampas en una cosa tan delicada como es que tenemos alumnos y alumnas que no están recibiendo una educación de calidad y no pueden ser atendidos como merecen precisamente porque los profesionales están exhaustos y están hasta arriba de no poder atender de manera ya no personalizada, sino poder atender las necesidades de los alumnos.

Hablábamos, y me preocupa muchísimo, de esas 300 aulas públicas que se van a suprimir para el próximo curso escolar, según los datos que tenemos de escolarización del periodo ordinario. Usted me decía también en una comisión que eso no es una foto fija, desde luego que no. Lo que nos preocupa, y lo vuelvo a decir aquí, igual que se lo dije en una comisión, es que esos datos pueden empeorar. Y espero que sea yo la que rectifique dentro de unos meses y no sea usted quien vuelva a retratar, una vez más, lo que supone la supresión de líneas que, como digo, hacen que tengamos aulas con más de treinta alumnos.

También se olvida de lo que supone, señora consejera, la educación especial, que se encuentra en una situación muy delicada, por falta de profesionales y demás recursos para dar una atención de calidad a todos los alumnos y alumnas, pero en este caso hablamos de alumnos y alumnas más vulnerables.

Y se olvida de contratar el número, que merecen estos alumnos y alumnas, de personal técnico de integración social, que, como bien sabe, también se encuentra en una situación laboral muy preocupante, muy preocupante. O las monitoras escolares, que del mismo modo también siguen estando precarizadas, como usted también sabe y hemos debatido en algunas ocasiones. Sabe también que faltan profesionales de audición y lenguaje, que faltan educadores.

En fin, una vez hecho este mapeo, quiero incidir en una cuestión que estos días está siendo de especial relevancia, y es la cuestión de la bioclimatización de nuestros centros escolares, ya que sabe que se aprobó la ley y que, sin embargo, vemos cómo la ola de calor que hemos padecido durante esta semana pasada la ha pillado una vez más contra reloj. Tenemos que, señora consejera, ayer precisamente en Sevilla se llegó a 37 grados, hoy a 36 grados, superando en 10 grados lo dispuesto en el Real Decreto 486 sobre seguridad y salud en los puestos de trabajo. Aquí hoy estábamos a 24 grados y todos

estamos en manga larga o con chaqueta. ¿Usted ve lógico eso, señora consejera? ¿Usted cree que es humano por los alumnos y alumnas y para el personal docente y no docente que trabaja diariamente en los centros públicos andaluces? Yo creo que no. Recapacite, porque, una vez más, no ha hecho los deberes a tiempo y el protocolo que hay para las olas de calor, que usted precisamente la semana pasada anunció que para esta semana estaría actualizado. A día de hoy, las direcciones de los centros no han recibido ninguna notificación, ninguna notificación. Y, sin embargo, tenemos a familias y a las AMPA realizando rifas para poder tener dinero para poner toldos o comprar aires acondicionados o, en el caso de algún centro, me ha llegado que incluso las familias ya han comprado ventiladores. Desde luego, señora consejera, su falta de previsión queda, una vez más, de manifiesto.

Todos estos argumentos son los que usted ha ido cosechando con sus políticas y con sus decisiones, porque, bueno, a usted, lo ha dejado clarísimo, parece que lo que más le interesan son los centros concertados. Y en el caso de la formación profesional, pues también ha quedado claramente manifiesto en su intervención.

Quiero volver al tema de la ratio, porque quiero, una vez más, dejar que los andaluces y andaluzas sepan cómo se está aplicando el rodillo de la mayoría absoluta en cuestiones tan importantes como la educación pública. Y la primera decisión, una de las primeras que tomó su consejería fue hacer oídos sordos a la iniciativa legislativa popular que trajeron aquí para la eliminación de..., bueno, para el cambio de las ratios, lo que ha supuesto que a día de hoy... Hablábamos de esas 300 líneas para el próximo curso escolar, pero es que el dato de este Gobierno es de 2.000 aulas eliminadas, causando, entre otras cosas, y usted lo sabe, que haya aulas mixtas, que mezclan a niños y niñas de diferentes etapas educativas en una misma aula. Dígame usted si están recibiendo una educación de calidad, y si eso es para sacar pecho, como ha hecho hoy usted aquí. Así que dígalo claro, que su intención es privatizar la educación a todos los niveles, desde infantil, primaria, bachillerato incluso, y formación profesional.

Quiero acabar con una reflexión, porque usted ha dicho que quedará lo que cada uno y cada una hayamos construido, y hayamos construido entre todos y todas. A mí me gustaría, señora consejera, que me dijese cómo quiere usted pasar a la historia de Andalucía como consejera de Educación, si por una consejería que ha apostado por la igualdad de oportunidades para todos y todas, o por una Consejería de Educación que ha primado los intereses de unos pocos.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Durán.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora doña Blanca Armario González.

La señora ARMARIO GONZÁLEZ

—Muchas gracias, muy buenas tardes a todos.

Buenas tardes, señora consejera. Bueno, hablemos sobre la educación pública.

Nuestra postura es bien conocida por los grupos que forman este arco parlamentario, y desde Vox saben ustedes que defendemos un sistema educativo en el que tanto la educación pública como privada, como concertada, son necesarias, y que pueden, y deben, perfectamente coexistir.

La izquierda constantemente sugiere que la educación pública está en peligro, pero por lo visto solo corre riesgo ahora, nunca durante casi los 40 años que estuvieron gobernando en Andalucía, y del que se marcharon dejando muchas carencias y muchas necesidades, que aún a día de hoy padecen nuestro alumnado, nuestras familias, sus docentes y, por lo tanto, todo nuestro sistema educativo al completo. Por hablar de servicios públicos podríamos hablar también de cualquier otro, por ejemplo, el de sanidad.

Cualquier medida que no venga de sus ideales, señorías socialistas, y que proponemos los demás para una mejor atención a los ciudadanos, ustedes lo consideran ataques contra lo público.

Es decir, la estrategia sectaria de la izquierda de este PSOE y de la izquierda en general es considerar ataque público a todas aquellas innovaciones y mejoras que proponemos los demás para mejorar la enseñanza pública, y engañar a los ciudadanos diciendo que los que sí queremos mejorar la pública, y al mismo tiempo queremos cerrar colegios y hospitales, que los demás somos insolidarios, enemigos del bienestar del pueblo.

Pero lo cierto es que esa falsedad que quieren convertir en realidad, por más que lo repitan, a los ciudadanos, por mucho que lo repitan, no van a convertir esto en una realidad. Porque desde Vox lo vamos a decir alto y claro. Por supuesto que defendemos la enseñanza pública. En Vox defendemos la enseñanza pública, porque estamos convencidos de que un sistema exigente, riguroso, objetivo y público es la mejor herramienta que tienen los más desfavorecidos para alcanzar la equidad en cuanto a posibilidades sociales y profesionales.

[Aplausos.]

Señorías del Partido Socialista, se pasan décadas ustedes reclamando inclusión, igualdad, respeto a las minorías, defender la diversidad, no dejar a nadie atrás, y no parecen darse cuenta de que cuando hablan ustedes de defensa de la promoción de la enseñanza pública, y solo de la pública, porque para la izquierda, la concertada y la privada son un agravio, y además les resulta a ustedes incómodos, están ustedes dándole un portazo innecesario a la educación en Andalucía. Y por supuesto, merecen todas el respeto y consideración, porque además de la pública, también la concertada y la privada son elegidas por muchos españoles, que son libres para elegir. Fíjense si son dignas, que las eligen incluso muchos ministros y altos cargos socialistas para sus hijos. Tampoco predicán ustedes con ese ejemplo.

Y son ustedes también, señorías de la izquierda, el principal peligro que acecha a la enseñanza pública, ya que han sacado de ella, a golpe de legislación, el esfuerzo y el mérito, la verdad histórica, la honradez intelectual de la mano de pedagogías que pretenden moldear al ciudadano a su imagen y semejanza. Ahora bien, señorías de la izquierda, y señorías también del Partido Popular, a nuestros futuros y presentes alumnos no se les hace ningún favor escolarizándolos en un sistema educativo permisivo, que introduce al estudiante en una burbuja con miedo a que no se frustre y obteniendo beneficio académico sin esfuerzo alguno, en el que se pasa el curso con asignaturas suspensas o en el que enseñar conocimientos teóricos fuese lo de menos. A nuestro alumnado hay que enseñarle y hay que educar-

le para que cuando salgan de los centros educativos comprendan que a veces en la vida sí se sentirán frustrados alguna vez, sí tomarán decisiones incorrectas y sí suspenderán pruebas. Y tendrán que superarse, aplicarse para conseguir los objetivos que se propongan con esfuerzo y con humildad, que es la clave de todo éxito.

[Aplausos.]

Señora consejera, le he oído decir que la escuela pública no es de derecha ni de izquierda, que es la escuela de y para todos. Pero en Vox comprobamos que este Gobierno del Partido Popular, y no solo en materia educativa, no se deshace de las políticas socialistas ni de todo su entramado.

En Francia, Estados Unidos o Alemania, en los colegios públicos se celebra la fiesta nacional, se cultiva el espíritu patriótico, y se enseña a los estudiantes a respetar su bandera, su himno y sus símbolos nacionales. Yo no les voy a recordar a usted lo que hicieron, desde el Partido Popular andaluz, con uno de nuestros símbolos. Eso, desde luego, no es respeto para nada. El Partido Popular andaluz fomenta una enseñanza separatista, en unos lugares, y en otros, protonacionalistas. Aquí les ha dado a ustedes por Blas Infante, y reconocer una patria andaluza. Y, mire usted, cuando sabemos muy bien que solo existe aquí una patria, y esa patria se llama España.

[Aplausos.]

En algunos de los países que les he nombrado, como Francia, Estados Unidos o Alemania, se estudia la lengua oficial del Estado, aunque se estudien también las lenguas regionales, siempre a voluntad de los padres. Aquí no, aquí hay millones de ciudadanos a los que se les ha privado el derecho de estudiar en una lengua que hablan 500 millones de hablantes en todo el mundo. En otros países existe un gran cuidado en la selección de temas transversales que no tengan un consenso básico en la sociedad, aquí no.

Aquí la izquierda se siente lo suficientemente hegemónica como para imponer la ideología de género, que tampoco comparten millones de españoles; la memoria histórica, que transmite una imagen manipulada de lo que ocurrió en los años 0, y una supuesta educación sexual, hedonista y también promiscua, que tampoco comparten millones de españoles. En Vox sabemos que una escuela pública verdaderamente potente y de calidad es posible, en la que las familias pueden elegir los valores que quieren transmitir a sus hijos. Un sistema en el que los niños no sean asignados a los centros por zonas que la administración trate como si fueran paquetes a repartir, en el que el pensamiento crítico sea una prioridad, y no los considere siervos de un pensamiento único. Es más, en otros países la libertad educativa no está amenazada y el pluralismo escolar, pues está consolidado, en vez de la escuela pública única, que constituyó su modelo ideal y que está vigente en paraísos tan maravillosos como Cuba, Bielorrusia o Corea del Norte. Seguro que estos países les gustarán a ustedes más porque allí no utilizan el pin parental.

Y, para colmo, con otros países, pues las leyes educativas se aprueban por consenso. Esto del consenso la izquierda no lo entiende. Se ha hecho así con la LOMLOE, por ejemplo, una ley aprobada por la izquierda y los separatistas, con la oposición de medio país y sin pasar por el Consejo de Estado, sin pasar por el Senado y en plena pandemia. Esto se llama con premeditación y alevosía.

Señorías, denunciar todas estas cosas no es suponerse y posicionarse en contra de la educación pública. Al contrario, para Vox la promoción de la escuela pública consiste en aumentar la calidad en cuan-

to a los contenidos, garantizar un mayor pluralismo, que se compagine también con la libertad de cátedra y el derecho de los padres a elegir la mejor educación para sus hijos. Y que ustedes fuesen tolerantes con las ideas de quienes no compartimos sus dogmas, sin más.

Y, además, desde Vox insistimos en la falta de impulso de la educación pública también en nuestras zonas rurales.

En muchas comarcas del interior, la eliminación de los colegios es un verdadero drama.

Se gastan ustedes la friolera de 800.000 euros en el llamado Plan de Igualdad y no lo hacen en un plan serio de fomento a la natalidad y tampoco a la ayuda de la maternidad.

¿Cuándo se darán cuenta de esto, señora consejera, cuando haya diez niños por aula y también haya más docentes que niños en las aulas y docentes también en las colas del paro, del desempleo?

Señorías, nosotros, que sí estamos preocupados por el futuro de la educación pública, les advertimos, y no nos vamos a cansar de evidenciar, que esta ceguera voluntaria y políticamente correcta puede llevar a la supresión de centenares de centros educativos en los próximos años. Y que cuando termine todo este nuevo proceso de escolarización, que será por el mes de septiembre, a ustedes les gustará maquillar también los datos en ese momento.

Pero estos datos caerán por su propio peso, porque no se puede tapar el sol con un dedo.

Para llegar al momento de la realización es preciso atravesar ese desierto de los años estériles.

Así que, señorías del Partido Popular, salgan de ahí y apliquen políticas que sean eficientes, pero que también sean algo diferentes.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Armario.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora doña Susana Rivas Pineda.

La señora RIVAS PINEDA

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, una vez más, nos cuenta una utopía azul que poco menos manan ríos de leche y miel, como dice la Biblia, desde que gobierna el señor Moreno Bonilla. Pero la realidad nos dice que quedan menos de dos meses para acabar el curso, y ustedes tienen en la calle movilizadas a toda la comunidad educativa. Y estas movilizaciones tienen una causa. El señor Moreno Bonilla no ha cumplido ni uno de sus compromisos con la educación pública y un fin, un fin que no es otro que el anhelo de todos estos colectivos por mantener y blindar la educación pública. Un blindaje que desde el Grupo Parlamentario Socialista, ya le hemos dicho y le vamos a seguir repitiendo, vamos a seguir defendiendo con uñas y dientes.

Como usted bien sabe, señora consejera, aunque obviamente no lo digan sus intervenciones, nada de diálogo, como usted dice. Ustedes están desoyendo a la comunidad educativa de una manera injusta

y, si me permite, hasta grosera. Prueba de ello es que, ya en febrero, los cinco sindicatos que representan a la comunidad educativa decidieron levantarse de la mesa sectorial. Y, si me lo permite, me hago eco de sus palabras, ellos dijeron que «fue ante la falta de talante negociador y desprecio por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía hacia la representación legítima del profesorado».

Muy mal, señora consejera, bastante mal.

También desde el Grupo Parlamentario Socialista nos hicimos eco de las protestas iniciadas por el Sindicato de Estudiantes para exigirle al Gobierno de Moreno Bonilla que abonara, de una vez por todas, las becas que debía al alumnado desde hacía más de cuatro meses para poder continuar con sus estudios, porque muchos no podían y muchas no podían si no recibían estas becas. ¿Y sabe qué? Para que no se vuelva a repetir esta situación, y ante el anuncio del Gobierno central del reparto de más de 2.500 millones de euros para becas, el Sindicato de Estudiantes ha decidido iniciar una campaña de difusión de recogida de firmas para que ustedes cumplan la próxima vez.

También las ampas de los centros educativos de Ayamonte, con su particular Marea Naranja, se han echado a la calle para explicarles otra vez que la inclusión es un derecho y que es fundamental que los niños y adolescentes con necesidades educativas especiales puedan recibir una educación pública de calidad y desarrollar un proyecto de vida digno y en igualdad de condiciones que el resto de alumnos y alumnas.

Con la misma igualdad, señora consejera, a la que tienen derecho Adrián y Abel y los 64 niños y niñas andaluces con los que ustedes se comprometieron a habilitarles enfermeras escolares, en enero y en febrero, y que aún siguen esperando.

[Aplausos.]

Un sistema educativo donde cabe todo el mundo, ha dicho usted, señora consejera, y ustedes les han mentido una vez más.

Como mienten también al colectivo del personal técnico de integración social que, efectivamente, se vieron obligados a desconvocar una huelga promovida para denunciar la precariedad laboral que sufren –ya lo han dicho los compañeros anteriormente–, debido a que el Gobierno del Partido Popular de la Junta de Andalucía les impuso unos servicios mínimos abusivos del 100%, señora consejera.

Y ya le hemos advertido en varias ocasiones de que la grave problemática que sufren las necesidades educativas específicas no se soluciona únicamente con un plan de formación adecuado para la atención a la diversidad, sino que hace falta más financiación y urge la mejora de las condiciones laborales de los profesionales que atienden a este alumnado.

De la misma forma, aunque usted hoy ha dicho aquí de nuevo lo contrario, han incumplido sus compromisos con el primer ciclo de Educación Infantil, el 0 a 3, y ello ha provocado que Marea Celeste se lance a la calle también.

¿Sabe usted lo que es Marea Celeste? Es un conjunto de plataformas integradas por los y las representantes de los centros de Educación Infantil, que luchan por la supervivencia del modelo educativo andaluz de primer ciclo y reivindican, de manera inaplazable –se lo hemos dicho ya en muchas ocasiones–, para la subsistencia de estos centros y de sus puestos de trabajo, la actualización inminente de los precios públicos que abona la Junta de Andalucía para el próximo curso y la adaptación proporcional a las bonificaciones que se les dan a las familias.

Y si esto no se lleva a cabo, señora consejera, sucederá lo que ya está ocurriendo, como le hemos señalado también en otras ocasiones, en algunos centros de Educación Infantil, como, por ejemplo, el de Nuestra Señora de la Paz, en Málaga, donde un total de 109 niños y niñas y 14 trabajadoras se pueden quedar en la calle y sin Educación Infantil para el próximo curso.

Y es que tampoco aquí el Gobierno del señor Moreno Bonilla ha cumplido ni uno de sus compromisos, ni se ha avanzado en la gratuidad de 0 a 3 —como prometieron hace cuatro años y medio— ni han hecho ustedes absolutamente nada, únicamente poner excusas vacías para no ofrecer una propuesta al sector.

Otro colectivo que se ha movilizado estos últimos días, señora consejera, ha sido Marea Verde. Miles de personas que se han echado a la calle en Sevilla para protestar contra las privatizaciones del PP de la Junta de Andalucía bajo el lema, señora consejera, que «la educación pública no se vende, se defiende». Y se lo recuerdan a ustedes todos los días.

Y es que, como ya hemos advertido en numerosas ocasiones, los datos resultan alarmantes y muy preocupantes. Pero, como no quiere enterarse, como digo, se lo vuelvo a repetir, aunque ya lo he hecho también en comisión.

Se van a perder, señorías, para el próximo curso, unas veinte unidades educativas en la provincia de Jaén. En la provincia de Sevilla, ante la noticia de nuevo cierre de clases públicas para el próximo curso, la comunidad educativa de los colegios —y le nombro—, Calvo Sotelo, Adriano, San José Obrero, Juan de Mairena, Baltasar de Alcázar, Juan Sebastián Elcano, además de todos los centros de Morón de la Frontera, han recogido más de 8.000 firmas con las que quieren exigirle al Gobierno del señor Moreno Bonilla que no siga con esta sangría de recortes en la educación pública andaluza.

Y es que la campaña Bajada de Ratio denuncia que solo en la provincia de Sevilla el Partido Popular va a suprimir, ni más ni menos, que 150 unidades públicas.

También en Jerez de la Frontera los colegios públicos vuelven a sufrir nuevos recortes para el próximo curso. Así, se perderán aulas en el CEIP El Membrillar, el CEIP Tartessos, el CEIP La Ina, el CEIP La Granja y el CEIP Valsequillo.

En la provincia de Córdoba podemos hablar, en concreto, de 40 aulas en riesgo. Estos recortes se extienden por centros educativos de Córdoba capital, Puente Genil, Priego de Córdoba, Pozoblanco, La Rambla, Palma del Río, Lucena, Adamuz y un largo etcétera.

Y en la provincia de Huelva, señora consejera, también desaparecen aulas públicas. En Huelva capital, en Aljaraque, en El Cerro del Andévalo, en Cartaya, en Cortegana, en Lepe y en Valverde del Camino.

Por tanto, señora consejera, efectivamente, desde la llegada al Gobierno del señor Moreno Bonilla, el recorte de aulas públicas se acerca ya a la cifra de dos mil unidades escolares públicas suprimidas. Mientras tanto, mientras tanto...

[Aplausos.]

... vemos cómo en 2019 el 81% de las plazas de Infantil ofertadas eran en centros públicos, frente al 19% de las plazas concertadas. Y, este año, la oferta de plazas públicas representa el 79,29 del total, mientras que los centros concertados acaparan ya el 20,70% de la oferta. Así pues, como le hemos

dicho en numerosas ocasiones y le vamos a seguir repitiendo, la educación pública andaluza cae dos puntos por encima de la concertada.

Y seguimos con las últimas movilizaciones, señora consejera: concentraciones contra recortes de clases de la educación pública en Jaén y Almería; recogida de firmas a las puertas del CEIP Alfredo Cababán, de Jaén, para impedir la eliminación de otra unidad pública de 3 años; manifestación de CODA-PA por comedores dignos; protestas en el CEIP Maestro José Rodríguez Aniceto, de Arahal, también por la pérdida de unidades públicas; cojinada, señora consejera, cojinada de los docentes en Conil para luchar por más clases desde que el penúltimo colegio rural, Campos de Conil, que engloba a seis centros educativos, ni más ni menos, que piden al Gobierno del señor Moreno Bonilla más líneas educativas públicas, aunque desconfían —y con razón— de que estas reivindicaciones se hagan realidad. En Málaga, señora consejera, por si no lo sabe, hay programada una concentración para el día 10 de mayo, promovida por varias organizaciones sindicales, para protestar por el cierre de más de ochenta aulas públicas malagueñas, por la recuperación de las unidades suprimidas y por la bajada de ratio. Y, por último —y esto ya sí es sangrante y preocupante—, esta mañana, señora consejera, los niños y niñas —y escúcheme bien— de La Zarza-Perrunal, el Cerro del Andévalo, Sotiel, Valdelamusa, San Telmo y Cueva de la Mora, de Huelva, se han quedado sin ir a clase porque ustedes no le abonan el transporte a la empresa de transporte de Calañas, en la provincia de Huelva.

[*Rumores y aplausos.*]

Y sin duda, y sin duda, las próximas movilizaciones no tardarán en llegar; van a ser rápidas y van a ser porque el Gobierno del señor Moreno Bonilla no está solucionando los problemas de climatización existentes en las aulas andaluzas, debido a las altas temperaturas que estamos sufriendo.

En fin, señora consejera, díganos —porque se les están acabando ustedes todos los colores del arcoíris—, díganos: ¿cuántas mareas y centros educativos más tienen que movilizarse y salir a la calle para que el señor Moreno Bonilla rectifique de una vez por todas, no cierre ni un aula más, acometa la bajada de ratio y articule las actuaciones necesarias para solucionar las graves deficiencias que tiene nuestro sistema educativo?

[*Aplausos.*]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Rivas.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra el señor don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.

El señor RUIZ ORTIZ

—Gracias, presidente. Buenas noches.

Se nos trae este debate —sobre todo, de los grupos de la izquierda— esta noche, que se titula Movimientos en Defensa de la Educación Pública. Y yo creo que es importante que pongamos sobre la mesa

y establezcamos qué es defender la educación pública. Vaya por delante el máximo respeto a quienes participan en todos los movimientos que se están reuniendo y manifestando.

Pero, dirigiéndome a los partidos políticos de esta Cámara, les diré que defender la educación pública no consiste en ponerse detrás de una pancarta; defender la educación pública es mucho más que eso. Defender la educación pública se hace con hechos; en nuestro caso, con políticas. Defender la educación pública es tener el mayor presupuesto educativo de la historia de nuestra comunidad autónoma. Tenemos más de 8.500 millones de euros; nunca antes, en la historia de Andalucía, habíamos tenido tanto dinero destinado a la educación pública. Eso es defender la educación pública.

[Aplausos.]

Igual que defender la educación pública es que tengamos la mayor plantilla docente de la historia de Andalucía. Nunca antes habíamos tenido tantos profesores en el sistema educativo público andaluz: más de 130.000 profesores. Y eso que en este momento tenemos menos alumnos que nunca. Eso es apostar por la educación pública.

Igual que defender la educación pública es que esos docentes tengan un mayor grado de estabilidad que tenían cuando nosotros llegamos al Gobierno de la Junta, en 2019, porque se han sacado miles de plazas de reposición y de estabilización. Eso también es defender la educación pública.

Igual que defender la educación pública es que esos docentes vean que su labor está mucho más reconocida, y además, lo está por ley, porque aquí se aprobó en la legislatura pasada una ley de autoridad docente, que aunque otros grupos no la apoyaron, ahí está y es un reconocimiento por ley a la labor del profesorado andaluz.

[Aplausos.]

Igual que apostar y defender la educación pública es que, hoy en día, nuestros docentes no sean ya los peor pagados de España y hayamos hecho realidad, y habíamos puesto encima de la mesa, y hemos empezado progresivamente a llegar a la equiparación salarial de los docentes andaluces con la media nacional, que será realidad en el curso 2024-2025, pero que ya ha empezado, en septiembre de este año, subiendo los sueldos de los profesores.

Por tanto, tenemos unos profesores que son cada vez más, que su empleo es más estable, que tienen un reconocimiento mayor —además, por ley—, y que encima están mejor remunerados. Eso es apostar por la educación pública.

Defender la educación pública también es haber hecho un esfuerzo titánico en inversión en materia educativa de infraestructuras. Es haber sacado de un cajón, cuando llegamos en 2019, más de 2.700 obras pendientes que tenían los gobiernos socialistas; el 70% de ellas eran urgentes, algunas llevaban seis años en aquellos cajones. Y haber implementado esas obras, haberlas hecho realidad, eso es defender la educación pública.

Igual que defender la educación pública es haber aprobado aquí una ley de bioclimatización de centros educativos, en la pasada legislatura —por primera vez, una ley a propuesta de la oposición.

Han planteado, desde los grupos de la izquierda, que falta el desarrollo normativo. Mire usted, yo no sé si los alumnos prefieren el desarrollo normativo o que se ponga el dinero encima de la mesa, porque 140 millones de euros, 140 millones de euros, se han puesto este curso para actuaciones en

materia de bioclimatización; 430 obras se han llevado a cabo en centros educativos públicos de toda Andalucía. Eso es defender la educación pública.

Igual que defender la educación pública es que hayamos alcanzado una tasa de abandono escolar del 15%, cuando ningún gobierno socialista, en cuarenta años, había conseguido bajar esa tasa del 20%; en cuarenta años, no habían conseguido bajar esa tasa del 20%. Nosotros hemos bajado en estos años siete puntos y estamos en un 15%. Reducir la tasa de abandono escolar es defender la educación pública en Andalucía.

Igual que defender la educación pública en Andalucía es haber mejorado el sistema de sustituciones del profesorado. El sistema de sustituciones que, con los gobiernos socialistas, se tardaba quince días, al menos, en sustituir a un profesor; hoy en día, la sustitución es inmediata, con dos llamamientos cada semana, y eso es defender la educación pública, porque es mejorar el servicio y darle calidad.

Igual que defender la educación pública es haber incrementado las plazas de Formación Profesional. Hoy en día, tenemos 30.000 plazas de Formación Profesional más que cuando llegamos al Gobierno, en 2019, porque antes, con los gobiernos socialistas, cuando los jóvenes querían estudiar FP en un centro público, no podían porque no había plaza. Y ha sido un Gobierno del Partido Popular el que ha incrementado en 30.000 plazas la Formación Profesional en Andalucía...

[Aplausos.]

... para dar opción a que estudien en los centros públicos. Y eso es defender la educación pública.

Defender la educación pública también es apostar por los dos modelos que forman el sistema educativo público andaluz, independientemente de cuál sea el titular del centro, porque lo importante para nosotros no es quién es el titular del centro, sino que se está prestando un servicio a esos alumnos; lo importante son los niños que estudian en los centros, no de quién es el centro. Eso es apostar y defender la educación pública.

[Aplausos.]

Igual que defender la educación pública es defender una educación de calidad, y defenderla frente a los ataques del Gobierno de Pedro Sánchez y de su ley educativa, los ataques de la LOMLOE, que lo que hacen es rebajar el nivel de la calidad educativa en nuestro país. Un nivel de calidad educativa que se ve mermado abriendo la puerta a esa barra libre de suspensos que abre la LOMLOE. Una ley, por cierto, aprobada, no ya sin consenso, que eso lo damos por hecho, una ley aprobada ya sin ni siquiera diálogo, sin haber escuchado a la comunidad educativa, todo lo contrario que hace el Gobierno de Juanma Moreno, porque el diálogo es clave en materia de política educativa, porque defender a la educación pública también es dialogar, defender la educación pública es haber alcanzado, por parte de este Gobierno, 11 grandes acuerdos con los sindicatos en materia educativa, en estos cuatro años; 11 acuerdos con los sindicatos, eso también es defender a la educación pública.

Igual que defender a la educación pública también es haber creado, en la legislatura pasada, en este Parlamento, un grupo de trabajo para intentar alcanzar un gran pacto social por la educación, porque la gente en la calle está cansada de que cada vez que cambia el gobierno de turno cambia el modelo educativo, y nosotros tenemos la responsabilidad de dar una respuesta a esa inquietud que existe en la calle y que existe en la comunidad educativa. Por eso, defender la educación pública fue crear ese grupo

de trabajo en el Parlamento, un grupo en el que comparecieron más de ochenta representantes de la comunidad educativa y de la sociedad en general, que vinieron, durante más de ochenta horas, a trasladarnos sus propuestas de cómo teníamos que cambiar el sistema educativo. Defender la educación pública es haber elaborado unas conclusiones en aquel grupo de trabajo. Lo que, desde luego, no es defender la educación pública es haberse levantado del grupo de trabajo del pacto educativo la misma tarde en la que se había constituido aquella mañana en el Parlamento, como hizo el Partido Socialista, sin ninguna explicación, poniendo por delante el interés de su partido, como digo, por delante del interés general. Porque, al final, eso lo único que refleja es que, en realidad, la educación solo le interesa al Partido Socialista como arma política.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, gracias, señor Ruiz.

Cierra el debate la consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, la señora Del Pozo Fernández, durante un tiempo máximo de 20 minutos.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ, CONSEJERA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

—Muchas gracias. Muchísimas gracias, señor presidente.

Señorías, señorías del Partido Socialista, Adelante, Por Andalucía, miren ustedes, yo soy consciente —lo he dicho en mi primera intervención— de todo lo que nos queda todavía por mejorar en el sistema educativo, y que tenemos un sistema educativo que no es perfecto. Es imposible que sea perfecto, señorías, cuando atendemos a cerca de 1.800.000 estudiantes en nuestra comunidad autónoma, como digo, el sistema más grande de todo el país. Son muchas las cuestiones a mejorar. Pero ¿saben cuál es la diferencia entre ustedes y nosotros? Mientras que nos subimos aquí, y yo me subo aquí con humildad, señorías, mirando hacia adelante y con ánimo de construir en positivo, ustedes vienen siempre igual, siempre en negativo, a dividir, a generar frustración y a generar confusión en la comunidad educativa. Y, esas, señorías, son las políticas, esas políticas que los andaluces no quieren volver a ver ni por las esquinas.

Y miren, nosotros milagros no hacemos, señorías, no podemos hacer milagros.

En el 2019, señorías, recibimos una educación que no tenía ninguna priorización en las obras, con actuaciones e infraestructuras que llevaban más de diez años en un cajón, con centros sin climatizar. Con ratios, señor García, dos puntos por encima de las medias que tenemos ahora —imagínese cómo eran las ratios en los colegios—. Con menos de cien mil docentes en la plantilla pública y los peor remunerados. Con 200 millones menos, que tanto les preocupa, con 200 millones menos en educación especial. Con más de treinta mil alumnos que se quedaban fuera de la formación profesional. Una falta de inver-

sión y de atención al sistema educativo que llevó a nuestro sistema a tener la tasa de abandono escolar del 22,4 %, y un desempleo juvenil del 45%. Ninguno de ustedes tres ha dicho nada de eso. ¿Dónde estaban ustedes entonces? ¿Dónde estaban ustedes?

[Aplausos.]

Miren, señorías, en estos cuatro años, les guste o no les guste, y con todo lo que nos quede por delante, se le ha dado la vuelta al sistema, señorías, para empezar porque le hemos metido 2.200 millones de euros al sistema educativo. Pero eso tampoco les gusta, eso tampoco les gusta, aunque hayamos bajado casi siete puntos el abandono escolar o diez puntos la vergonzosa tasa de desempleo juvenil.

Y miren, señorías, nos diferencian muchas más cosas, muchas más, también en formación profesional, esa que tanto les preocupa a ustedes.

Vamos a ver, señorías de Adelante, PSOE, Por Andalucía, vamos a ver, mientras nosotros avanzamos en la formación profesional y nos reunimos con empresarios para impulsar la dual, que es el futuro de Andalucía, ¿saben ustedes lo que ha hecho su Gobierno, su Gobierno, Sánchez y Podemos, los de Madrid, su Gobierno? Pues, mire, ha metido una disposición en el Real Decreto-ley de pensiones, que obliga a las empresas, no a notificar como hasta ahora, sino a dar de alta a los alumnos en prácticas, en la Seguridad Social —sí señoría, léaselo, la quincuagésima segunda—, y además señoría, a pagar el 5% a la Seguridad Social cuando ahora está bonificado el 99%. ¿Y con qué objetivo —de esto no han dicho ni pío, ninguno de los dos, ninguno de los tres—? Pues inflar las cifras, lógicamente, de las afiliaciones a la Seguridad Social justo antes de las elecciones, porque entra en vigor el 1 de octubre, y de paso hacer caja: un 5% más para la Seguridad Social.

De tal manera que, por un interés electoral, no les importa cargarse, poner en riesgo, las prácticas de la formación profesional, la dual y las prácticas universitarias.

Señorías, es una vergüenza, y no se puede pedir a las pymes que nos ayuden en la dual y al mismo tiempo dificultarles la colaboración. Léanse el decreto.

Y señorías, aquí, el Gobierno del cambio, sin maquillar cifras, sin asfixiar a los empresarios, sin cargarnos el futuro de la formación profesional, liderando la creación de empleo en nuestro país, superamos por primera vez los 3,3 millones de ocupados, el paro ha retrocedido al 18,3 %, la menor tasa en 15 años, y todo ello en un contexto nacional donde el paro está creciendo.

Hombre, señorías, tan mal, tan mal, tan mal, pues no lo estaremos haciendo, digo yo.

Y vienen ustedes aquí a dar lecciones ¿de qué?, ¿de qué vienen ustedes aquí, que nos estamos cargando la educación pública en Andalucía?

Miren, señores, señorías, están ustedes muy pero que muy equivocados, ¿eh? Los problemas difíciles nunca tienen soluciones fáciles, nunca, pero sobre todo jamás responden ni por la vía del engaño ni por la vía de la división, que es exactamente donde ustedes nadan a gusto. Por eso están ahí sentados en la oposición —y al señor Sánchez, por cierto, que le queda un cuarto de hora—.

Nos dicen, señorías, que no escuchamos a los colectivos, ¿y dónde estaban ustedes? Vamos a ver, ¿dónde estaban ustedes? Pues 14 años los docentes pidiendo la equiparación salarial, y la traemos aquí y ustedes votan en contra de la equiparación salarial.

¿Y dónde estaban, tanto que les preocupan los docentes, las agresiones, dónde estaban con la autoridad del docente cuando la trajimos al Parlamento?, ¿dónde estaban? Los de Por Andalucía de aquella época se abstuvieron, y los que quedan de Adelante de esta época votaron en contra. Es que yo no sé cómo pueden ustedes reclamar de esa manera la figura del docente cuando no lo defendieron cuando tuvieron que defenderlo.

[Aplausos.]

Pero, señorías, ¿saben cuál es el mayor desprecio que se ha hecho a la comunidad educativa —y lo ha dicho Miguel Ángel muy bien—? Lo que hicieron estos señores del Partido Socialista con el pacto educativo, 81 comparecencias, espantada total, se quitaron de en medio, no fueron a ninguna.

¿Pero qué nos van a decir ustedes a nosotros de educación, que no respetaron ni siquiera a la comunidad educativa? Señorías, yo no sé si nosotros hablamos más o menos. Desde luego, en la Consejería de Educación ha habido más de 400 reuniones en los nueve meses que llevamos con los colectivos. Sí, señorías, más de 400 reuniones. Pregúntenlo. Y todo este diálogo, señor García, señora Durán, señora Rivas, todo este diálogo, ¿en qué ha desembocado? Pues, por ejemplo, en resolver lo de las monitoras escolares. El desastre, el desastre que dejó la izquierda. Sí, señor, el desastre.

[Aplausos.]

Mire, las contrataban por ocho horas, por doce horas, por dieciséis, las despedían en julio y en agosto. Y empezó a arreglarse la situación de las monitoras cuando llegó el Gobierno del cambio con los acuerdos. Por cierto, el último lo he firmado yo, señoría, lo he firmado yo, tres millones de euros. Y pasan más trabajadoras a 35 horas. Señoría, el 76% de las profesionales están ya a 35 horas. Sí, señor. En total, 1.254 monitoras.

[Aplausos.]

Y si no están ya, lo van a estar ya, porque ya se ha firmado el acuerdo, ¿vale? O sea, que eso también lo tiene que poner en valor.

Usted dice que nos estamos cargando la escuela pública. Pero, vamos a ver, pero vamos a ver, mantener en la escuela pública un 80% de nuestro alumnado, y en la red concertada, un 20% del alumnado, que es lo que ha habido toda la vida, ¿eso es cargarse la escuela pública? Pero, vamos a ver, ¿es cargarse la escuela pública meter la plantilla más estable de toda la historia de Andalucía? Pero, vamos a ver, ¿es cargarse la escuela pública, señorías, hacer la convocatoria de oposición más grande de toda la historia, señoría? ¿Es cargarse la escuela pública seguir creciendo, como estamos creciendo en servicios complementarios? ¿Es cargarse la escuela pública meterle un programa de ayuda de 807 millones de euros? Que eso ustedes no lo han visto en la vida. Se ha hecho, por este Gobierno, este curso escolar. ¿Eso es cargarse la escuela pública, señoría?

[Aplausos.]

De verdad, yo no sé, yo no sé de verdad, yo no sé dónde están ustedes. Yo tengo claro que tengo muchos problemas que resolver. Lo tengo clarísimo, pero desde luego ustedes, si no ven los cambios que se han producido, es que están completamente desnortados, completamente desnortados.

Por cierto, la concertada y vuelta con la concertada. Pero, vamos a ver, si la concertada lleva conviviendo con la pública, muchísimos años, si la crearon ustedes. Pero si la crearon... Y no solo la crearon,

la han ampliado cada vez que les ha hecho falta. Gobernando con Izquierda Unida, en ese periodo de tiempo, 19 nuevos conciertos, señorías, en su etapa con Izquierda Unida.

Hombre, por favor, no, no, no. Cuando ustedes gobiernan están concertando, cuando gobernamos nosotros estamos privatizando. Hombre, ya está bien, de verdad...

[Aplausos.]

Ya está bien, ya está bien. Conviven perfectamente, conviven perfectamente. Por cierto, 330.000 docentes, perdón, 16.000 docentes y 338.000 estudiantes que ustedes, supongo, que no querrán saber nada de ellos. Díganselo a su familia.

Señorías, vamos a ver. La Formación Profesional, tanto como habéis hablado de Formación Profesional, 40.000 plazas más que en el año 2018. Yo creo que eso no está mal, ¿no? Señorías...

Ah, por cierto, señor García, apunte, apunte, 141.129 son públicas, el 89,2%, y 17.090, el 10,8% son concertadas. Eso, apúntelo por si se le olvida. Y le digo más, cuando los centros privados cumplen los requisitos, hay que darles la autorización, no porque yo quiera, sino porque lo dice la ley orgánica de su Gobierno. Y no tengo más remedio que dar la autorización.

Vamos a ver, o las infraestructuras y la bioclimatización, o sea, la traca. Esto sí que es la traca. Vamos a ver, desde 2019, miren ustedes, se han ejecutado más de 1.500 actuaciones, 260 millones de euros terminadas, con nombre y apellido. Y en ejecución tenemos ahora mismo 750, con nombre y apellido, 280 millones.

Señorías de la izquierda, 2.250 actuaciones por valor de 540 millones de euros. Eso no se ha hecho en la vida en Andalucía, señorías, en la vida.

[Aplausos.]

Y si no se lo quieren creer, no pasa nada. Lo pueden comprobar. Almería, 231 terminadas, 65 en ejecución. Cádiz, 149 terminadas, 67 en ejecución. Córdoba, 217 terminadas, 94 en ejecución. Granada, 190 terminadas, 150 en ejecución. Y podría seguir, pero no, no, no. Vamos a hablar de climatización. Pero qué mejor manera de cumplir con la Ley de Climatización que metiendo 140 millones de euros y haciendo frente a 430 actuaciones en bioclimatización. Eso no se ha hecho nunca. En su época, el calor, las escuelas de calor. Aquí, la bioclimatización, señoría 430 actuaciones.

Mire, señoría, finalizadas 66, en construcción 280. Puedo seguir. Contratadas 62, en contratación ocho, en proyecto 14. Señoría, Almería 33, Cádiz 29, Córdoba 93, Granada 20, Huelva 33. Y cuando quiera, porque se van a terminar antes de final de año, van y las visitan o piden las visitas para ir a las 430 actuaciones.

Señorías, amianto. Pero vamos a ver, señora Durán, ¿cómo me puede hablar de verdad, de verdad...? Miren, se identificaron 398 actuaciones, apunte también, por favor, porque luego se nos olvidan los datos. Se identificaron 398 actuaciones. Se han terminado 324, un 81,5%, por valor superior a los 28 millones de euros. De esas 324, señora Durán, 144 las ha hecho este Gobierno en plena pandemia, un 45%.

Por cierto, eso de que no aprovechamos las vacaciones, pues, mire usted, en Navidad quitamos seis, seis las hicimos en Navidad, seis actuaciones chiquititas se hicieron en Navidad. ¿Cuántas nos quedan? Nos quedan 87 actuaciones, efectivamente, que cuestan 3.300.000 euros, que están en programación y que se empezarán a trabajar en verano, porque sabe usted perfectamente que requiere mucho tiem-

po y los niños no pueden estar en las clases. Lo tengo perfectamente planificado, señora Duran, pero milagros no hacemos. Se lo repito. Este Gobierno resuelve, gestiona, prioriza y planifica, pero, milagros, mire usted, eso todavía no hemos podido hacerlo.

Atención a las necesidades educativas especiales, donde nos queda, y repito, mucho para llegar bien a todos los niños, repito, mucho para llegar bien a todos los niños. Vamos a ver, hemos empezado metiendo 200 millones de euros en el sistema. Estamos en 500 millones. Hombre, yo creo que es una buena entrada, es una buena entrada. ¿Qué nos ha permitido? Pues, llegar a casi nueve mil profesionales para las necesidades educativas. Yo creo que esto tampoco lo deben criticar, creo, creo. Mire, 400 docentes más en PT y en AL, que hacen falta más. Miren ustedes, 702 más en educación especial, que hacen falta más. Miren ustedes..., todo esto con respecto al 2018.

Las PTIS, que tanto le preocupan, 747 más. Y estamos creciendo también por función pública, por RPT, que en el año 2018. Hombre, señoría, de verdad, que queda mucho que yo lo sé, y lo sabemos todos los que estamos aquí. Pero, hombre, pongan en valor el vuelco que se le ha dado al sistema educativo en estos cuatro años y medio. Hombre, deben hacerlo.

Los orientadores, a los que se refería el señor García. Pues, miren ustedes, faltan un montón. De momento hemos puesto 400 más, de momento hemos puesto 400 más. ¿Siguen faltando? Sí. Por cierto, muchos de ellos, que ha hablado usted de ese tema un poquito, señor García, muchos de ellos conectados con las 400 enfermeras que se están formando, gracias al programa que estamos haciendo con Salud, sobre todo en suicidio.

Por cierto, tanto que le preocupan los suicidios, no ha dicho ni esto del acoso escolar, de qué medidas estamos llevando a cabo. Ni siquiera me ha preguntado cuántos casos de acoso escolar ha habido el curso pasado. Ni siquiera. Eso sí, usted va a lo que va. Las 400 enfermeras que no sirven, porque no están preparadas para ayudar a prevenir el suicidio. Muy bien.

Pero vamos a ver, cómo van a saber ustedes, a estas alturas de la película, que la planificación no se cierra hasta septiembre. Cómo van a saber ustedes las unidades que hay, las que no hay, las que van a faltar, las que van a venir, si no lo sé ni yo, si es que no lo sé ni yo. Señorías, estamos en pleno periodo de planificación.

Lo que sí le voy a decir son dos cosas. Miren ustedes: 55.122 unidades tenemos ahora mismo, 1.022 más que en el año 2018. Nosotros reordenamos las unidades.

[*Rumores.*]

Sí, señoría. Reordenamos donde son necesarias, señoría, y nuestro balance siempre es positivo. Ustedes destrúan las unidades, 1.342 unidades se escaparon por la gatera, no saltaron en ningún otro sitio en la época en la que gobernaron ustedes. Señorías, las abrimos donde hace falta, en ESO, en Bachillerato, en Educación Especial.

Miren ustedes, hemos sacado solicitudes, hemos sacado ofertas de plazas de 3 años. ¿Saben ustedes, señorías, cuántas solicitudes faltan? ¿Cuántas hemos recibido? ¿Cuántas se nos han quedado vacantes? Pues 22.000 solicitudes de 3 años. ¿Ahí quiere usted que ponga las unidades? ¿En los tres años? ¿En esas 22.000? ¿Y que los de la ESO se me salgan por las ventanas? ¿Eso es lo que ustedes quieren? No, señoría, no. Para nosotros, para nosotros, la baja natalidad, el descenso de natalidad es

una oportunidad para invertir más en el sistema, pero para ustedes, señoría, siempre ha sido una oportunidad para recortar en el sistema público. No les voy a hablar del 0 a 3.

[Aplausos.]

No les voy a hablar del 0 a 3 porque ahí lo importante es avanzar en la gratuidad. A ver si convencen al señor Sánchez para que nos deje gastarnos los 123 millones donde hace falta. No en crear más plazas públicas, no, señoría: en avanzar en la gratuidad a las familias.

Por cierto, escuelas infantiles a las que les subimos un 15% nada más llegar. Sí, nueve, desde el 2009 el precio congelado, que de verdad deberían tener un poquito más... a la hora de hablar del 0 a 3.

En definitiva, señoría, ya se lo he dicho: más de ochocientos millones de apoyo a las familias. Eso tampoco le parecerá bien, ni tampoco que hayamos actualizado los precios de los servicios complementarios. Nada de eso les interesa a ustedes.

Señorías, que ustedes y nosotros, afortunadamente, no tenemos nada que ver a la hora de gestionar los recursos de los andaluces para mejorar la educación y el futuro de Andalucía. Afortunadamente, a ustedes lo que les va es el estilo de Pedro Sánchez. Y a nosotros, señorías, a seguir sirviendo a los andaluces, que es para lo que hemos venido.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera de Desarrollo Educativo y Formación Profesional.

Señorías. Cierren las puertas. Procedemos a votación.

Procedemos ahora a la votación sobre la convalidación o derogación del Decreto-ley 2/2023, de 11 de abril, por el que se adoptan medidas en materia de emergencia y gestión, prevención y extinción de incendios forestales, y se autoriza la creación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencia Sanitaria.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 34 votos en contra y 13 abstenciones.

Señorías, una vez convalidado el decreto-ley, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para que se tramite como proyecto de ley, pasamos a la votación, para su posible tramitación por proyecto de ley.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 33 votos a favor, 57 votos en contra y 13 abstenciones

Señorías, se declara que el Decreto-ley no se tramitará como proyecto de ley.

Señorías, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas. Nueve horas.

